



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Ocho columnas



EL UNIVERSAL

Conagua desconoce estado de las presas

Aunque el deterioro de las estructuras puede representar un riesgo, por falta de presupuesto el organismo sólo realiza 200 inspecciones al año, cuando debe efectuar mil 200



REFORMA

Quiebran 32,500 negocios en CDMX

Revela Canaco afectaciones por Covid-19



El Financiero

Pierde turismo casi 11 mil mdd por Covid-19

Enero-Septiembre. Cayeron 57.3% los ingresos y no volverán hasta 2022



EL ECONOMISTA

Superávit en agro alimentos creció 38% y marca récord

Saldo de la balanza fue de 9,702 mdd hasta septiembre



La Jornada

AMLO: tragedia en Tabasco, por mal control de presas

Alista un decreto para resolver de fondo las inundaciones



MILENIO

Se ensaña el virus con amas de casa, desempleados, jubilados...

Pandemia. De sectores pobres y vulnerables, la mitad de los muertos, revelan cifras de la Ssa; descalifica AMLO el uso obligatorio del cubrebocas y responde a críticas por caso Tabasco: "si me mojo, me enfermo"



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Se agrava la crisis en municipios

No tendrán recursos para seguridad

LA
CRÓNICA
DE HOY

Pruebas gratis de COVID en estaciones del Metro

El gobierno de la ciudad habilita estaciones para identificar casos de coronavirus; 12 en STC y las otras en las explanadas de las alcaldías

La Razón

CDMX cerca del rojo y fiestas no paran; cada mes, 730 en promedio

Sheinbaum liga a festejos a aumento de casos de covid

El Sol de México

Con pruebas falsas estafan a mexicanos

México reportó 98 mil 861 muertos este lunes

unomásuno

Usó recursos de Cruzada Nacional contra el Hambre

Gobierno de Peña Nieto...



Se acabó la fiesta

Apoyarán policías y personal del ministerio público al INVEA en cierre de locales

OVACIONES

Zonas indígenas, o Villahermosa se inundaba toda

Reitera AMLO que tuvo que tomar la decisión

DIARIO ContraRéplica FOROS DE INVESTIGACIÓN

Congreso e INE deben dirimir paridad: AMLO

El presidente asegura que no es cuestión de cuotas y que no se meterá en el tema, aunque las mujeres son más responsables y entregadas



WAGON DEL DÍA "AMLO NOS DEJÓ BAJO EL AGUA"

Costla. — En la calle Camino del Amor, en la colonia Capatzeno de este municipio, el agua llega al pecho de los pobladores que se atreven a cruzar, con el riesgo de toparse con una calavera. Están molestos y tristes, **no aceptan que el Presidente haya decidido salvar Villahermosa a costa de sus casas, sus animales y su familia.** "Fue una mala decisión, nos refudó al agua", dice Magalí. (A16)

Conagua desconoce estado de las presas

Aunque el deterioro de las estructuras puede representar un riesgo, por falta de presupuesto el organismo **sólo realiza 200 inspecciones al año, cuando debe efectuar mil 200**

por CRUZ BERRANO

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) desconoce el estado en que se encuentran mil presas del país, así como el riesgo que representan para la población que habita en las zonas bajas.

De acuerdo con el organismo descentralizado, la falta de personal y presupuesto han hecho que no se realicen inspecciones adecuadas a las 6 mil 200 presas repartidas en México.

La recomendación de la Comisión Internacional de Grandes Zonas de Inspeccionar la red una vez al mes, cada cinco años es incumplida por el gobierno.

México tiene el compromiso de efectuar mil 200 inspecciones al año, pero solo la comisión de personal técnico especializado en las Direcciones de Obras y Direcciones Locales de la Conagua sólo se lleva a cabo 200 in-

Cuencas con más presas

La mayoría concentra su número en el norte del país.



perativas, lo cual representa un riesgo muy substancial a las zonas metropolitanas cercanas, como es el caso de Tabasco. El proyecto actual de distribución de aguas de primer nivel nacional que hay varias en operación con más de 200 años de antigüedad. (CARRERA | A25)

TRAS ASESINAR A SUS PRIMOS, ADOLESCENTE INTENTO MATARSE

Los investigadores sobre el crimen de un adolescente de 16 años, quien intentó a su primer asesinato que había cometido suicidarse y que tras el ataque intentó suicidarse. La Fiscalía de la Ciudad de México entregó a los familiares para determinar responsabilidades. (METHENFELT | A21)

ACCIDENTE EN CARRETERA



PIPA EXPLOTA; DEJA 14 MUERTOS

Quintana Roo. — Catorce personas murieron al explotar ayer una pipa de gas LP en la autopista Tepic-Guaymas. El estallido destruyó otras tres automóviles particulares. (SOTODOR | A26)

UO vs. UNAM
Mora 2:00 pm.
Arena UFL.
Canal 5, 7 y TUDN.

La Selección cierra el año

En muchos partidos, el Tri color enfrenta este fin de año, en casa, a Chile. (31)

ESPECTÁCULOS

Disney+ apuesta por talento latino

Con 10 producciones, Disney apuesta por un talento latino de México en su nueva plataforma. (32)

CULTURA

LENTO RESCATE DE TEMPLO

La restauración de la iglesia en Numero Señora de los Angeles, en la colonia Guerrero, dañada por los bombardeos de 2012, iniciada en 2020, será de los últimos inmuebles que cuenten con el Programa. (34)

ENTREVISTA SAHINA BERRANI

"CENSURA VIENE DE LA DERECHA Y LA IZQUIERDA"

VOZ DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Considera que AMLO se ubica en una izquierda moderada que está a favor de la libre expresión. (NACIÓN | A8)

Trump, a punto de perder sus marcas en México

El derecho de uso de los nombres y el logotipo expiró, y no lo ha renovado

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MODALES

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y sus colaboradores perdieron el derecho de uso de sus marcas "Trump" y "The Donald J. Trump Organization Collection", así como su logotipo, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). De acuerdo con los especialistas, de los que este día se conocen, estas marcas expiraron tras 10 años de haber sido registradas en México y, hasta ayer, no se había realizado ningún trámite por renovación. En el caso de la marca "The

OPINIÓN

BRUNO

A2 CARLOS LOPEZ DE MORA
A2 FRANCISCO RIVERA
A6 HECTOR DE MORALES
A7 CARLOS LOPEZ
A4 JUAN CARLOS LOPEZ
A16 ALBERTO MODALES
A16 PABLO GARCÍA
A16 JUAN CARLOS LOPEZ
A16 JUAN CARLOS LOPEZ
A16 JUAN CARLOS LOPEZ

CARRERA

A26 JUAN CARLOS LOPEZ
A26 JUAN CARLOS LOPEZ

\$20.88
DOLAR AL DÍA

Año 104
Número 30021
CÓDIGO QR

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 • AÑO CVI • CDMX N.º 37,694 • CIUDAD DE MÉXICO • 78 PÁGINAS • \$16.00



EL FIN

CONSEJO DE ALERTA ACAPULCO

CDMX

TOLUCA

AYER

RELAJAN MEDIDAS EN EL PUENTE

Pese a los llamados para quedarse en casa, personas en todo el país aprovecharán el fin de semana largo vacacional para salir de compras y visitar sitios turísticos.

PRIMERA | PÁGINA 10

PROMETEN VACUNA CON 94.5% DE EFECTIVIDAD

Las acciones de Moderna se dispararon tras dar a conocer resultados positivos en sus ensayos.

DIARIO Y PRIMERA | PÁG. 11

CHINA, A UN AÑO DEL PRIMER CONTAGIO

Un hombre de 65 años de la provincia de Hubei sería el paciente cero del nuevo coronavirus.

PRIMERA | PÁGINA 11

TRÁNSITO VUELVE A NIVELES DE MARZO

La CDMX registró los mayores peajes de congestión vehicular este sábado y el 31 de octubre.

PRIMERA | PÁGINA 24

NO TENDRÁN RECURSOS PARA SEGURIDAD

Se agrava la crisis en municipios

El número de ayuntamientos en quiebra técnica aumentará en 2021, anticipan integrantes de organizaciones de alcaldes del país

POR MAGUI FLORES

Miembros de las principales organizaciones de alcaldes del país advierten un panorama débil para los municipios el próximo año, ante el debilitamiento presupuestal de las finanzas locales, falta de recursos para combatir la inseguridad y el impacto de la pandemia de covid-19.

Una de las principales preocupaciones de entes como la Conferencia Nacional de Municipios de México es un posible recorte en la asignación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, con lo cual los ayuntamientos dejarán de recibir cuatro mil millones de pesos en total.

75
POR CIENTO

de los municipios en el territorio nacional que reportan un déficit presupuestal.

GASTO EN PROGRAMAS SE QUEDA CORTO

El gobierno ha ejercido cuatro mil 700 mil millones de pesos menos de lo programado.

(19999)

El número de 602 mil millones de pesos para los estados, asignado en el presupuesto para 2021, también los perjudicará, con lo que se prevé que sus municipios se sumen a los que se encuentran en quiebra técnica, con dinero apenas suficiente para mantener la nómina.

A esto se suma el embate del coronavirus, el cual, según la Federación Nacional

de Municipios de México, ha evidenciado el contrafuerza que implica la actual administración.

En tanto, ante el recorte para estados y municipios, la Alianza Federativa creó un fondo de recursos adicionales, como el Tercer Mando, mientras se dan de todo proyectos prioritarios.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

CANCILLER ESPAÑOLA VISITA MÉXICO

Ana María González Luján se reunió con secretarios de Estado y con la jefa de Gobierno capitalina.

PRIMERA | PÁGINA 23

¡SUPERAN A MERCADO LOCAL!

Amazon, Apple y Tesla seducen a la inversión mexicana

FOR ORENDIRA ESPINOSA

Empresas como Amazon, Tesla, Apple o Zoom en cabeza las preferencias de los inversionistas mexicanos, en un momento en que las ganancias bursátiles están en alza de México.

Según datos de la Bolsa Mexicana de Valores, solo 48% de las operaciones que se realizaron en el primer semestre de este año, medida según su importe, correspondió al mercado local. En tanto, 52% fue para valores globales,

a través del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), lo que representa 10 puntos porcentuales más que en 2019.

La Bolsa Mexicana de Valores cuenta con 144 empresas listadas en el rubro de acciones y 35 conforman el S&P 500 IPC, al ser las más seguras de México.

En tanto, el SIC brinda acceso a dos mil 431 valores, entre acciones y ETFs (fondos cotizados), poco más del doble de los activos que incluía en 2015.

DIARIO



Foto: Reuters

EMITIRÁ DECRETO PARA EVITAR INUNDACIONES

El presidente López Obrador anunció que, en el manejo de presas e hidroeléctricas, lo principal será la protección a la vida, no la generación de energía. Dijo que no recusó a Tabasco a mejorar en las erogaciones "todo por la foto".

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Universal Pictures

BAILA HACIA EL OSCAR

La cinta 'Toro salvaje' que representó a México en la selección de nominados para Mejor Película Extranjera.

FUNCIÓN



Foto: Warner Bros

CONQUISTA EL IRONMAN

Chris Evans se convirtió en el primer atleta con síndrome de Tourette en actuar en un estreno de cine 3D.

ADRENALINA | PÁGS. 4 Y 5

EL ÚLTIMO DEL AÑO

El Tri enfrentará a Japón en cancha sustituta, en pleno nuevo fortalecimiento. En tanto, España juega contra Alemania.

ADRENALINA



ADRENALINA



ADRENALINA



UN BUEN FIN CON SORPAS A VACACIONES

DISPONIBLE



35% de descuento en hospedaje y 20% en alimentos y bebidas en el destino que prefieras de los hoteles Quinta Real, Camino Real y Real Inn.

Reserva del 9 al 20 de noviembre y viaje del 13 de noviembre al 30 de junio de 2021.

Reservaciones: camino-real.com Tel. 800 9043 00



Reserva: 100% garantizada. No aplica para reservas de última hora. No aplica para reservas de última hora. No aplica para reservas de última hora.



Sonidos sin alma

Letras que no proceden del alma son las que pueblan en servicios de streaming y estaciones de radio, asegura Fran Healy, líder de la banda Travis. **GENE**

El Cervantes para Brines

El poeta valenciano Francisco Brines, de 88 años, obtuvo este año el galardón más importante de las letras en español. **CULTURA (PÁGINA 17)**



MUNDO RECONOCE A BIDEN... CUATRO NO

Muchos se encuentran entre los cuatro países que se han comprometido a reconocer el triunfo de Joe Biden.



REFORMA
COOPERACIÓN DE MÉXICO

Revela Canaco afectaciones por Covid-19

Quiebran 32,500 negocios en CDMX

Covid-19
Pega confinamiento a las tienditas, girasurcos, restaurantes...
Verónica Álvarez

El confinamiento y la pandemia de Covid-19 provocaron el cierre de 32 mil 499 negocios en la Ciudad de México, de acuerdo con datos de la industria privada.

Esta cifra casi quintuplica los 7 mil establecimientos creados desde marzo, cuando inició la Jornada Nacional de Sana Discreción, y que fueron superados por la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX (Secoed).

El saldo de establecimientos afincados y cerrados por la falta de actividad comercial aparta, principalmente a las tienditas de abarrotes, papelerías y otros comercios tradicionales.

El Impacto económico con el diagnóstico del propio Gobierno capitalino, que estima más de 30 mil microempresas principalmente a este tipo de giro.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turis-



mo en la CDMX (Canaco-CDMX), prevé que a fin de año el acumulado sea de 37 mil 800 negocios quebrados, según estimaciones a partir de una encuesta.

El estudio, a cuyo resultado se dio acceso REFORMA, prevé que para el cierre de noviembre sean 34 mil 400 establecimientos perdidos.

Además, la Canaco estima que por el lado de los locales que ofrecen algún servicio, los girasurcos son el giro más golpeado, con más de mil 200 establecimientos cerrados.

La misma cámara es-

De planchadora a tendera

Verónica Álvarez
Aunque siempre desee tener una tienda, Coló nunca se imaginó que la pandemia le obligaría a convertir la planchadora que tuvo por 15 años, en un punto de atención.

Ahí, a sus 62 años, pasó de atender los pedidos de clientas en la Colonia Condesa a vender productos a clientes de las colonias de la zona.

“Nuestros un tiempo se abren generalizados ni por calles ni por zonas, se está a la venta de mamá a mamá.”

“Si hay algunos que abren abajo de negocios que por la pandemia cerraron, pero no es un fenómeno generalizado. La cifra que nosotros tenemos es de quienes abrieron su negocio ante la Sodeco y otras autoridades”, anotó Alabarré.

CIUDAD 3

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ
Covid-19, estrategia fallida • Página 11

Van por lavado de rector, Robles y tres empresas

TRAS ELLOS

La Fiscalía General de la República (FGR) busca aprehender a Alejandro Vera Robles, ex coordinador Federal de Delincuencia organizada y lavado de 778 millones de pesos de la Fiscalía Mexicana.

Según documentos judiciales, también se ordenó la aprehensión de tres sujetos colaboradores de la misma FGR que ya habían declarado en investigaciones contra Roberto Robles, dos de ellos ahora están prófugos de la justicia y uno en el extranjero.

Rodrigo Martínez Alarcón, juez de control del Centro de Justicia Penal de Alahuacán, ordenó el aprehensión, en calidad de de Robles y otros ex funcionarios y apoderados de empresas “ficticias”.

Vera es el primer rector o ex rector de una universidad pública en convertirse en prófugo de la justicia por la Fiscalía Mexicana, empresa detectada por la Auditoría Superior de la Federación y en el que participaron el rector y el departamento para diversos motivos mediante facturas.

Hasta el momento, 2 de los 11 imputados han sido detenidos y procesados en tanto, Robles se encuentra internado en el Penal Federal de Santa Martha Acatlán, sin que hasta el momento la FGR le comparezca con nuevo orden de aprehensión.

PÁGINA 4

TRAS ELLOS

- Roberto Robles, líder de la dependencia
- Sirán Pedro de León Mejías, ex coordinador Federal de Delincuencia
- José Antonio Gómez, ex jefe de la Unidad de Delitos, Planeación y Estrategia (Unidad colaboradora)
- María del Carmen Gutiérrez Medina, directora de Comandantes y Políticos de Interiores (Unidad colaboradora)
- María de la Luz Vargas, directora de Integración de Padrones (Unidad colaboradora)

U. A. DE MORELOS

- José Alejandro Vera Robles, ex rector
- Roberto Luis Orta García, ex director de Finanzas y Servicios
- Gerardo Avila García, ex secretario de la Rectoría

EMPRESA

- Esteban Cervantes, dueño de Egar Servicios y Construcciones
- Guadalupe Hernández Torres, representante de Grupo Industrial y Servicios Vial, S.A. de CV
- Luis Antonio Valenciano, representante de la “facturación” transaccional Feyring

*Detenido y procesado

Dispara el coronavirus incapacidades de IMSS

Las más de 14 millones de incapacidades por coronavirus de Covid-19 que el IMSS ha emitido hasta el 2 de noviembre han costado al Instituto más de mil millones de pesos.

“Eso es cinco veces más de lo que dimos en años previos. Si comparamos este año con 2017, 2018 y 2019, estamos viendo un incremento de 200 por ciento”, informó Marcelo Hernández, director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS.

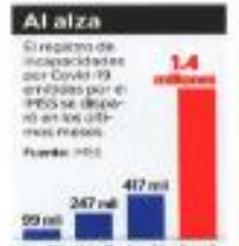
Indicó que el diagnóstico clínico es el 80 por ciento de los casos es probable Covid-19, pero solo el 20 por ciento se le aplica prueba PCR.

“Casi 90 por ciento son positivos, por Covid-19 se han hecho pruebas a todos los que tenemos un sistema de vigilancia basado en transacciones censuradas”, indicó.

Detalló que el IMSS sufre con 20 millones de trabajadores y las incapacidades representan más de 7 por ciento de esa población.

Aunque en promedio, las incapacidades duran 30 días, los casos más complicados requieren atención hospitalaria de hasta 100 días.

Detalló que el subsidio que se proyecta es de 187 por ciento si se conside-



El riesgo de trabajo o no por ciento del salario si se considera como una enfermedad general.

“El ejemplo más claro es un médico que está atendiendo a pacientes Covid-19. Le califico como riesgo de trabajo”, dijo.

Por otra parte, indicó que el IMSS tiene comunicación con la Secretaría de Trabajo cuando detectan actividad de incapacidades más alta de lo esperado para que se visite las empresas y revise si están cumpliendo con los requisitos de la nueva normalidad.



ESTALLA PIPA EN NAYARIT; HAY 14 MUERTOS



Un autotanker de gas explotó ayer sobre la autopista Tepic-Guadalupe, en el Municipio de Arja, luego de que el conductor perdió el control de la unidad, propiedad de Gas Sol. La Fiscalía estatal reportó que 14 personas murieron en el accidente.

‘Que se ahoguen los pobres...’, reprochan en Tabasco



EN Capanzana, Municipio de Carrizal, los habitantes se transportan en canoas y balsas para sobrevivir como pangas para llegar a sus hogares por calles que ahora lucen como ríos.

de Arja y unos 2 mil de Capanzana recibieron de golpe las corrientes de agua en sus casas. En carreteras de Carrizal, el agua llegó hasta la cintura y en otras hasta el pecho.

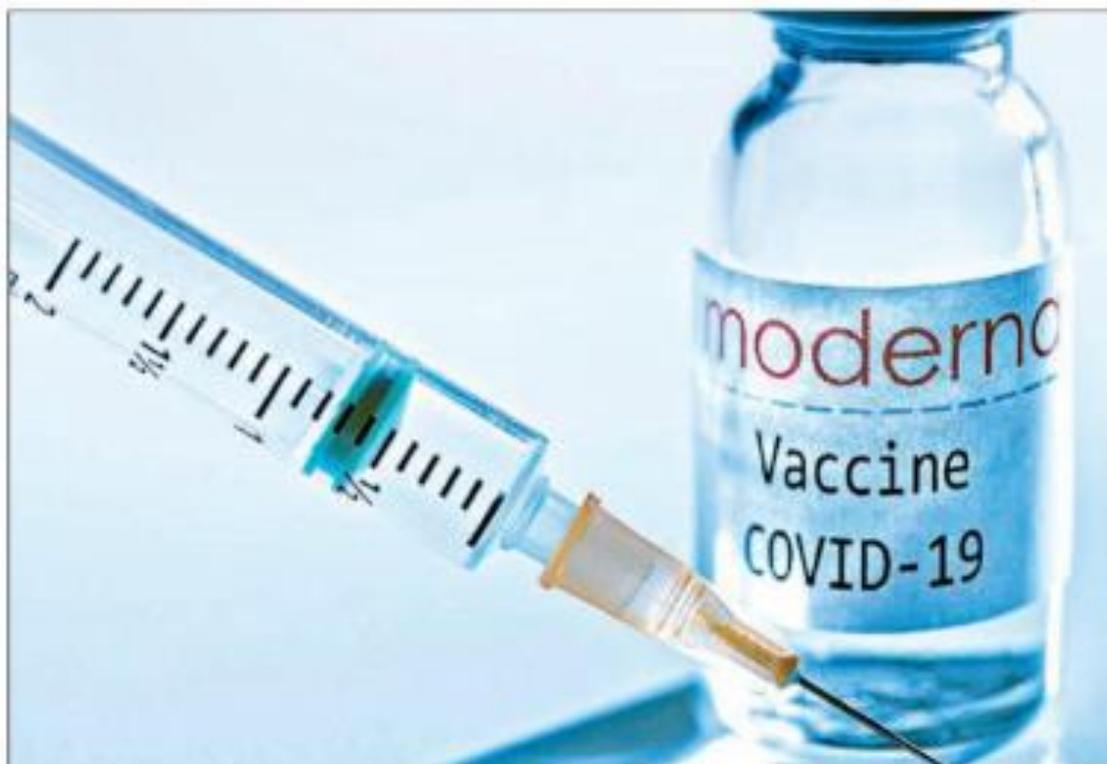
“Ahogaron los pobres y eso nos cobijó anteriormente. Todavía no se recuperaron, eso fue lo que hizo que nos cubriera el agua”, reprochó el señor Benigno Valdivia.

Algunas familias de esta localidad, ubicada a 80 kilómetros de Villahermosa, instalaron tablas para poder caminar dentro de sus casas y entrar en sus cuartos, la cocina y la sala. Pero resulta imposible tener a comer en la mesa o reposar en los sillones, pues el agua llega hasta los rodillos.

“Queremos pero que no se llene más el agua. Que se llene un metro más”, explicó la señora María Alvarado, quien cocina y come en casa de su cuñada, pero ahí el agua llega a los tobillos.

PÁGINA 5

La vacuna de Moderna, con eficacia de 94.5 por ciento



▲ La empresa de biotecnología de Estados Unidos informó que la ventaja de su producto contra el Covid-19 es su estabilidad a temperaturas de refrigerador de 2 a 8 grados Celsius durante 30 días, además de que se puede almacenar hasta por seis meses a -20

grados, a diferencia de la de Pfizer, que requiere -70 grados. El anuncio disparó 9.5 por ciento la cotización accionaria de Moderna. La noticia también impulsó las ganancias en la bolsa de Nueva York, así como un incremento en los precios del petróleo. Foto Atp. AGENCIAS / P 14 Y 28

Alista un decreto para resolver de fondo las inundaciones

AMLO: tragedia en Tabasco, por mal control de presas

● “Me provocan mucho dolor los daños en las zonas bajas e indígenas”

● “El criterio ya no será sólo generar electricidad, sino la protección civil”

● “Todo el estado se hubiera afectado con un desfogue mayor de Peñitas”

● Deforestación implacable: en 2015 sólo quedaba 3% de vegetación original

ALONSO URRUTIA Y ANGÉLICA ENCISO / P 5 Y 6

Desmiente fiscal de Ayotzinapa información periodística sobre 2 militares

● Niega que se les haya “judicializado” por ligas con la desaparición de los 43

● Temen familiares de víctimas que se excima de culpa al capitán Crespo

REDACCIÓN Y S. OCAMPO / P 5 Y 6

“Se cumplirá la promesa de medicinas gratuitas”

● López-Gatell: está en proceso en institutos de salud y hospitales federales

● “Reyes Terán busca los recursos que sustituirán a cuotas de recuperación”

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 8

Sagasti, tercer presidente de Perú en una semana

● Designa el Congreso al centrista; su reto será apaciguar la crisis política

● Su gestión concluirá el julio de 2021 e incluye la celebración de comicios

AGENCIAS / P 28

Explota pipa de gas en autopista de Nayarit; 14 muertos

● Versión de que el transporte cisterna chocó y generó onda expansiva que destruyó tres vehículos

CORRESPONSALES / P 31



Carlos Puig
"Mota: sobrevive un dictamen que parece hecho con miedo" - p. 2



Roberta Garza
"Un millón de contagios y estamos a nada de 100 mil fallecidos" - p. 6



Ricardo Monreal
"El gobierno extinguió el abuso del fondo de desastres" - p. 10

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,009,396** | SOSPECHOSOS: **374,326** | FALLECIDOS: **98,861** | ACTUALIZACIÓN: 16 DE NOV., 19:00 HRS. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. De sectores pobres y vulnerables, la mitad de los muertos, revelan cifras de la Ssa; descalifica AMLO el uso obligatorio del cubrebocas y responde a críticas por caso Tabasco: "si me mojo, me enfermo"

Se ensaña el virus con amas de casa, desempleados, jubilados...

CECILIA RÍOS Y PEDRO DOMÍNGUEZ

Amas de casa, desempleados y jubilados representan la mitad de muertos por covid-19, que se ensañó con sectores pobres y vulnerables, reveló la Ssa.

En tanto, el Presidente consideró "autoritario" el uso obligatorio del cubrebocas en estaciones que gobierna la oposición y respondió sobre críticas por Tabasco: "si me mojo, me enfermo". P.12-14

Abandono de 30 años
Obsoleta, red refrigerante de hospitales López-Gatell

REUNIVALABEZ-PMG. 7

Conservación menos rígida
Vacuna de Moderna, 94.5% eficaz; felicitación de Biden

AGENCIAS-FALG. 6

Hasta 2015 mantenía ocho
Sin renovación, las marcas "Donald Trump" en México

ALEXANDER ZARATE-PMG. 11



Piden 461.5 mdp para exámenes de confianza a la Guardia Nacional

CHALIHUEVITA, CIUDAD DE MÉXICO
La Sedena presentó a Hacienda un plan de inversión por 461 millones 585 mil 357 pesos para el centro evaluador. P.10



Tragedia. Deja choque de pipa en carretera de Nayarit 14 calcinados

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN

Vocero súbito de fiscalía chafa

El subsecretario Alejandro Escobedo revela que conoce indagaciones que le están prohibidas. P.11

Agitación en Perú. Rebelión, duelo y otro relevo presidencial

Ciudadanos rinden homenaje en el sitio donde cayeron los estudiantes universitarios Inti Sobelo, de 24 años, y Jack Pintado, de 22, a causa de pertigueros disparados por la policía durante las protestas del pasado 14 de noviembre en Lima contra el presidente Manuel Merino, que duró apenas cinco días en el cargo, ayer relevado de forma interina por el economista Francisco Sagasti. PROLOGOCLAR/EFE P.10



ESCENARIO | 22

Ya no estoy aquí, de Fernando Frías, la película seleccionada para representar a México en la búsqueda del Óscar

[Ulises Castañeda]



CULTURA | 15

El Premio Cervantes 2020, para el veterano poeta valenciano Francisco Brines

LA ESQUINA

La detección temprana y el rastreo se han mostrado, en distintas partes del mundo, como métodos más eficaces para acotar la pandemia de COVID-19, que la mera vigilancia del cupo hospitalario. Los pasos que da al respecto el Gobierno de la Ciudad de México son tímidos, pero bienvenidos. Es-desmaque: se hace cada vez más necesario, si se quiere evitar una catástrofe sanitaria mayor.

Presidente y Director General
Jorge Kahwagi Gastine
MARTES, 17
NOVIEMBRE 2020
\$10.00 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Pruebas gratis de COVID en estaciones del Metro

EXPLOTA PIPA EN LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC; 14 MUERTOS



Peritos investigan en el lugar donde una pipa de gas se volcó y explotó causando la muerte a 14 personas. El accidente ocurrió la mañana del lunes en el kilómetro 136 de la autopista Tepic-Guadalajara. El fuego alcanzó a varios vehículos, incluyendo a la pipa de gas.

El gobierno de la ciudad habilita estaciones para identificar casos de coronavirus; 12, en el STC y las otras en las explanadas de las alcaldías
Duplica a partir de mañana las pruebas ambulatorias a 10 mil diarias

[Arlana Rodríguez] 12

Éxito con la vacuna de Moderna, con eficacia de 95%

No requiere un nivel de congelación tan alto como la de Pfizer que necesita -70°C

18

Baja en el presupuesto para estados de la Alianza Federalista pega en infraestructura, seguridad, educación y salud-vacunación

[Alejandro Pérez Morales] 2

EL PAÍS SE ACERCA A LOS 99 MIL MUERTOS

TOTALES

CASOS POSITIVOS	1'009,396
FALLECIMIENTOS	98,861

Actualización 15:00 hrs 17/11/2020



Pierde turismo casi 11 mil mdd por Covid-19

Pérdidas millonarias ENERO-SEPTIEMBRE. Cayeron 57.3% los ingresos y no volverán hasta 2022

A septiembre, el ingreso generado por la industria y el comercio cayó 57.3%, que representó una pérdida de 11,960 mdd.

■ **MED:** detiema económica en turismo



Fuente: SEDAT

El Covid-19 le 'arrebató' a la industria turística nacional unos 10 mil 668 millones de dólares de ingresos entre enero y septiembre, lo que significó un desplome de 57.3 por ciento contra el mismo lapso de 2019, variación nunca antes vista.

El daño no cesa a pesar de que destinos de sol y playa comienzan a reactivarse.

La pérdida en ingresos equivale al costo de 2.3 trenes Imerurbos México-Toluca, a 2.7 veces lo que costará el Aeropuerto de Santa Lucía, o 1.4 veces el Tren Maya.

Expertos advierten que el turismo fue una de las actividades que más rápido sintió el impacto de la pandemia y la que más tardará en recuperarse.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) estima que volver a niveles prepandemia tomará hasta 36 meses y dependerá de la segunda 'ola' de contagios en el mundo.

Bernardo Santillana, director de RCD Hotels, dijo que la reactivación será hasta 2022, pues 2021 será sólo para cumplir con reservaciones postpuestas.

— Aldo Marquina / PÁG. 18

Récords bursátiles en Nueva York por vacuna de Moderna

Al iniciar la semana, los mercados de EU registraron ganancias, luego de que Moderna asegurara que su vacuna contra el Covid-19 era 94.5 por ciento efectiva. El DJI subió 1.60 por ciento y alcanzó un nuevo máximo, lo mismo que

el S&P 500. Esta alza se suma a la de la semana pasada, cuando Pfizer y BioNTech informaron que su vacuna tenía 90 por ciento de efectividad. Las acciones de Moderna se dispararon 9.58 por ciento. — C. Zúñiga / PÁGS. 41 Y 30

CASOS EN MÉXICO

98 MIL 861 DECESOS

1 MILLÓN 9 MIL 396 confirmados

121 MIL 819 sospechosos

PÁG. 43

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDINADOR

PABLO HIRIART
COORDINADOR

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ECONOMÍA Y NEGOCIOS

PÁG. 14 ENCUESTA

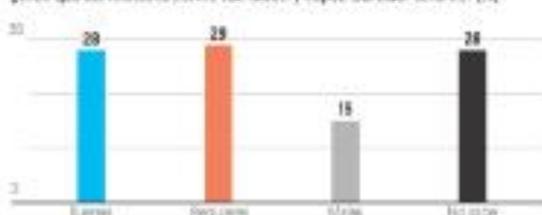
ELECCIONES 2020

APRUEBA 57% QUE AMLO NO FELICITE AÚN A JOE BIDEN

Varios presidentes ya felicitaron a Joe Biden por su triunfo. ¿Usted aprueba o desaprueba que el Presidente López Obrador no felicite a ningún candidato hasta que se termine todo el proceso de la elección? (%)



¿Cree que las relaciones entre Joe Biden y López Obrador serán...? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con 1000 personas, 17-18 de octubre de 2020. (PÁG. 14)

ECONOMÍA EN LA ERA BIDEN

Habla con empresarios y líderes sindicales sobre cómo reactivar EU.

PÁG. 14



TARDARÁ APLICACIÓN DE REFORMAS: EXPERTOS

Eliminar el outsourcing no acabará de inmediato con la subcotización salarial.

PÁG. 51 Y 18

CONSOLIDACIÓN BANCARIA EN EUROPA

BBVA y Sabadell planean fusión; buscan ser el primer banco español. PÁG. 11



CUMPLE BUEN FIN: CONCANACO

Quincena y aguinaldos salvan primera semana.

PÁG. 7

REDUCE 75% AMORTIZACIONES DE 2022

Hacienda refinancia deuda por 6,600 mdd con dos nuevos bonos. PÁG. 14

Compra tus divisas en segundos con Banca Móvil



Avances en vacunas impulsan en bolsa a las farmacéuticas

El anuncio sobre la eficacia de la vacuna de Moderna la hizo ganar US\$3,387 millones en un día.

El anuncio sobre la eficacia de la vacuna de Moderna la hizo ganar US\$3,387 millones en un día.

Acciones de farmacéuticas

fuente: b3, b3i



fuente: b3, b3i

Frío y lluvias acechan al sureste; temen efectos del huracán Iota sobre la península de Yucatán

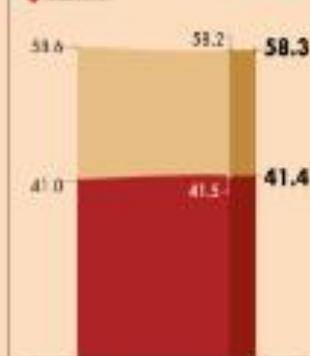
no. 43

#AMLOTrackingpoll

Registra leve incremento

El fin de semana largo provocó poca atención en la agenda, lo que llevó a registrar un leve incremento en la popularidad.

El fin de semana largo provocó poca atención en la agenda, lo que llevó a registrar un leve incremento en la popularidad.



Empresas

Saldo de la balanza fue de 9,702 mdd hasta septiembre

Superávit en agroalimentos creció 38% y marca récord

Las ventas al extranjero crecieron 3.9% en el periodo mientras las importaciones se redujeron 7.5% en el lapso: Banxico.

Sector agroalimentario, de los pocos que han crecido en el contexto de la pandemia de covid.

Orlando Amador
no. 30

Sin EU, el mayor TLC del planeta

Sin la participación de EU, 15 países de Asia-Pacífico concluyeron el acuerdo comercial más grande del mundo.

RCEP: datos básicos de los países firmantes, 2019

● MILLONES DE PERSONAS
● MIL DE MILLONES DE DÓLARES EN PARIDAD DE PODER ADQUIRSIVO

País	POSICIÓN	PIB
1. Australia	25.5	1,346
2. Brasil	0.5	28
3. Camboya	16.5	75
4. China	↓1,400	↓23,393
5. Corea del Sur	51.7	2,305
6. Filipinas	107.3	1,004
7. Indonesia	266.9	3,332
8. Japón	126.2	5,451
9. Laos	7.2	59
10. Malasia	32.6	943
11. Myanmar	52.8	266
12. N. Zelanda	4.9	216
13. Singapur	5.7	579
14. Tailandia	69.6	1,340
15. Vietnam	96.5	1,016

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Opinión

Covid y mercados en máximos históricos

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
no. 10

En busca de la resiliencia

Despegues y aterrizajes
Rosario Arévalo
no. 22

Empresas

El negocio

Crece exportación de manufacturas con vagones de ferrocarril de CAF

La firma sentó pedidos desde su planta en Edo. Mex.

La lista de que...
Maximiliano Zurita,
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Finanzas

Global

BBVA vende su operación en EU y va en busca de adquirir Sabadell

No negocia en España con el objetivo de una posible fusión.

Aportación a BBVA por país o región

País	Porcentaje
México	68.9%
Irlanda	18.7%
España	15.4%
América del Sur	12.2%
Estados Unidos	4.3%
Resto de Europa	3.6%

Francisco Sagasti, nuevo presidente interino de Perú

Francisco Sagasti, nuevo presidente interino de Perú

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO	54.967 millones suman las contagios en el mundo	MUERTES EN EL MUNDO	1.325	GRABES EN MÉXICO	1.009	MUERTES EN MÉXICO	98,861	CONTAGIOS EN MÉXICO	11,197	EN RÍO DE CONDESBERT	El rastreador economista.mx
--	---	---------------------	-------	------------------	-------	-------------------	--------	---------------------	--------	----------------------	-----------------------------

Damnificados de Tabasco enfrentan asaltos, rapiña...

Por Arturo Sánchez | Corresponsal en Tabasco

• **Aunado** a enfermedades, quienes permanecen en sus casas son víctimas de robos, saqueos...

300
Mil damnificados por las inundaciones

• **AMLO** garantiza reparación de daños; afirma que no se va a mejorar y enfermarse sólo por la foto **pág. 8**

10
Casos de Covid en albergues

JOTA, CATEGORÍA 4, AZOTA LA MISMA ZONA QUE ETA EN CA

Pega huracán de potencial catastrófico en Nicaragua y Colombia; México, susceptible de ser afectado **pág. 17**



FRENA SE VA, PERO NO SE VA

LÍDER del movimiento anti-AMLO se desmarca del plantón del Zócalo, afirma que ellos ya no están ahí; el Presidente dice que no es un movimiento justo, por eso la división interna **pág. 5**

La Razón DE MÉXICO

ENY ESCOBEDO

• **Javier Solórzano**
Gobierno y medio **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**
Ciudad, política y cultura **pág. 6**

• **Montserrat Salomón**
Cultura y entretenimiento **pág. 18**

SHEINBAUM LIGA A FESTEJOS AUMENTO DE CASOS DE COVID

CDMX cerca del rojo y fiestas no paran; cada mes, 730 en promedio

Por Karla Mora

LA SSC recibe denuncia de 5,151 reuniones desde el inicio del confinamiento; la cifra de octubre, 934, casi iguala al pico de mayo **pág. 12**

ALCALDÍAS con más quejas: Iztapalapa, GAM, Cuauhtémoc y Coyoacán; la Jefa de Gobierno llama a evitar aglomeraciones y contagios



Vacuna contra influenza: en hospitales privados no hay; en públicos, limitada

Por Otilia Cervajal

• **Los principales** nosocomios prevén tenerla en diciembre; Colapsis atribuye retraso a Sanofi; en el sector público, aplicación restringida **pág. 4**

- Nosocomios sin vacuna**
- MÉDICA SUR
 - HOSPITAL ESPAÑOL
 - HOSPITAL ÁNGELES MOCEL
 - CENTRO MÉDICO ABC
 - HOSPITAL SANTA FE

• **Moderna** anuncia efectividad de 94.5% en su vacuna y no requiere ultracongelación; primeras dosis, para EU; mercados celebran **pág. 10**



"Es más difícil ya a complementar las dosis. Herramientas que tenemos, no se reemplazan"
Tereza Alfaro | Directora de la SSC

DIVIDE A LA OPOSICIÓN DICTAMEN SOBRE MARIJUANA LÚDICA; SE VOTA ESTA SEMANA

PAN adelanta que va en contra; PRD, a favor pero con cambios; PRI señala que es inconstitucional; prevé recursos en la Corte **pág. 3**

65

Votos que gana para aprobar

Diputadas ven asfixia presupuestal a mujeres con recorte de 2,600 mdp **pág. 7**



SE ACABÓ LA IMPUNIDAD: CUITLÁHUAC GARCÍA

Romero gobernador de Veracruz en segunda informe reducción de incidencia delictiva; el morenista afirma que no se pacta con el crimen; destaca acciones contra el Covid **pág. 6**

DELITOS A LA VISTA

Secuestro	0.02%
Intervención de datos	14.24%
Extorsión	11.83%
Fraude	21.1%
Robo de vehículo	22.03%
Robo a casa-habitación	15.03%
Robo de ganado	12.85%

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

MARTES
7y8Este mes
verificas

1y2 9y0



#EstarOien

Pandemia ambiental

Investigadores de la Universidad de Guanajuato advierten que el uso desmedido del domo dañará el medio ambiente y la salud. PÁGINA 3

www.24horas.mx

MÉXICO, CON CASI 100 MIL MUERTES Y MÁS DE UN MILLÓN DE CONTAGIOS

A la caza del Covid en Metro y plazas; buscan atajar virus

Tras el puente de alto riesgo, en el que miles rompieron la sana distancia para viajar o salir de compras por el Buen Fin, el Gobierno de la CDMX aplicará al menos 10 mil pruebas diarias para contener los contagios de Covid; mañana también se habilitará en negocios un código QR para monitorear posibles grupos de contagio. Advierte Salud sobre aumento de hospitalizaciones. La farmacéutica Moderna dio a conocer que su vacuna registra un 94.5% de efectividad. Una vacuna no detendrá la pandemia, afirma especialista **MÉXICO, CDMX Y MUNDO P. 4, 9 Y 14**



En el Hospital "Venados" un paciente con problemas para respirar es ingresado por sus familiares.

Futuro de pandemia depende del tipo de vacuna **MÉXICO P. 4**

1,009,396

CONFIRMADOS

2,674 más que ayer

Del total de confirmados

98,861

DEFINIDOS

319 más que ayer



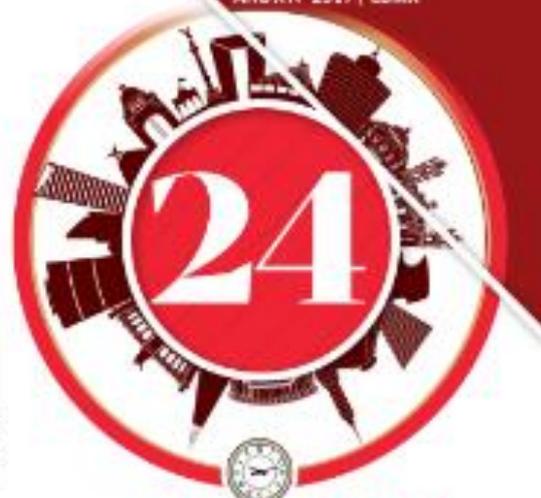
Explota pipa en Tepic; hay al menos 14 muertos

La explosión de una pipa de gas LP en la autopista Tepic-Guadalajara dejó 14 muertos, informó la Secretaría de Seguridad de Nayarit. La causa probable del accidente fue que el tractocamión se impactó contra un vehículo y, luego de perder el control, volcó en la parte media de la autopista, donde estaba **ESTADOS P. 10**

Hacienda refinancia 6,600 mdd de deuda en bonos pagaderos hasta por 40 años **NEGOCIOS P. 10**Balanza comercial agroalimentaria logra superávit **NEGOCIOS P. 17**Vikings 19-13 Bears **NFL**

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

AÑO X N° 2317 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.



Permitirán subcontratación para la ejecución de obras

La propuesta del Presidente, recibida en la Cámara de Diputados, para regular el outsourcing plantea permitir el empleo de personal para servicios y obras especializadas. Experto advierte que a corto plazo la reforma afectará a los trabajadores, ya que las empresas optarán por los despidos **MÉXICO P. 3**

**...Y VA LA MARIJUANA.** Interfirman debate para legislar uso de cannabis **MÉXICO P. 3**

Casa por casa, al rescate del Centro

Tras homicidio de menores, la batalla se libra apoyando a los jóvenes **CDMX P. 7**

Todas las advertencias que en su momento se lanzaron sobre la forma ignorante y artera en la que el entonces recién llegado presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, desataba una guerra comercial inútil y peligrosa con China, se han ido cumpliendo.

ENRIQUE CAMPOS P. 16Adrián Fraja P. 3
José Ureña P. 5
Dolores Galán P. 6
Salvador Guerrero P. 8
Diego P. 8Carlos Pavón P. 9
Juan Manuel de Anda P. 12
Alfredo Huerta P. 18
Ana María Alvarado P. 20
Rocío Samartín P. 23

EL CLIMA

MIÉRCOLES

18 DE NOVIEMBRE

Nublado

↑ 16°C

↓ 8°C



Gerardo Galarraga Pág. 6
Sara Lowery Pág. 8
Florencia Hicks Pág. 16

DESPIERTA OPTIMISMO

Moderna Inc. anuncia una nueva vacuna muy efectiva

Junto con la vacuna de Pfizer Inc. que también demostró una efectividad superior al 90 por ciento, y en espera de más datos de seguridad y revisión regulatoria, Estados Unidos podría tener dos tratamientos autorizados para uso de emergencia en diciembre, con hasta 60 millones de dosis disponibles para fin de año. Moderna Inc. dijo ayer que su vacuna experimental tuvo una efectividad de 94.5 por ciento para prevenir el Covid-19, según datos provisionales de un ensayo clínico en etapa avanzada, convirtiéndose en la segunda compañía estadounidense en una semana en informar resultados que superan las expectativas. Una ventaja clave de la vacuna de Moderna es que no necesita almacenamiento ultrabaja como la de Pfizer, lo que facilita su distribución. Moderna espera que sea estable a temperaturas estándar. **Pág. 17**

PERÚ SIN RUMBO

Presidirá la transición

LIMA. El ingeniero y legislador centrista Francisco Sagasti fue elegido el lunes por el Congreso como mandatario interino de Perú, en busca de apaciguar la crisis. **Pág. 30**

SIGUEN LAS TORMENTAS

Preven más desastres

TEGUCIGALPA. El "catastrófico" huracán Iota de categoría 5 azotaba el lunes con torrenciales lluvias y fuertes vientos la costa de Centroamérica. **Pág. 30**



Pipa de gas los mata en la carretera

GUADALAJARA. Un camión cisterna que transportaba gas LP explotó ayer sobre la carretera Tepic-Guadalajara matando a 14 personas e hiriendo a tres, hasta el cierre de esta edición. La Fiscalía General de Nayarit asegura que la causa probable del accidente fue el choque de la pipa con otro vehículo, a la altura del kilómetro 106, en el entronque Jalisco-Vallarta. **Pág. 25**

MÉXICO REPORTÓ 98 MIL 861 MUERTOS ESTE LUNES

Con pruebas falsas estafan a mexicanos

MANRIQUE GANDARÍA

Comercializan sin control estudios Covid-19 piratas en tianguis y por internet

Con la llegada de la pandemia a México, organizaciones criminales encontraron un nuevo nicho para defraudar a la gente a través de la venta de pruebas apócrifas para detectar Covid-19, además de cubrebocas y gel antibacterial sin proceso de calidad que jóvenes reclutados por estos grupos distribuyen en mercados.

La venta apócrifa de este material se concentra en la Ciudad de

México, Jalisco, Tamaulipas y Chihuahua. En este último estado, el mes pasado la Administración General de Aduanas (AGA) y la Guardia Nacional decomisaron 10 mil 950 piezas de pruebas médicas para Covid-19, en el punto fronterizo de la sección aduanera de Zaragoza, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La autoridad federal detectó que los delincuentes no sólo están

monizando laboratorios falsos para aplicar pruebas apócrifas, sino que suplantaban páginas oficiales como ocurrió hace unos meses con la farmacéutica Bayer, a través de la cual pedían depósitos bancarios a cambio de mandarlos pruebas rápidas del virus que manca Tegucigalpa, dice en entrevista Raúl Sepián Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CONSEP).

A eso se suma una falta de supervisión por parte del Gobierno para evitar la venta de pruebas falsas de Covid-19 incluso en laboratorios que no tienen relación

con las organizaciones criminales. En junio pasado, el Consejo Mexicano de Empresas de Diagnóstico Médico (COMEDM) señaló que había laboratorios aplicando pruebas no autorizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para utilizarse en México.

En Jalisco, por ejemplo, fue clausurado el Hospital Puerta de Hierro y en Tamaulipas y Oaxaca, fueron cerrados laboratorios por no estar certificados. Lo mismo ha ocurrido en Veracruz, Michoacán, Ciudad de México y el Estado de México. **Pág. 4**



CAMINO AL OSCAR YA NO ESTOY AQUÍ BUSCA NOMINACIÓN

La película de Fernando Frías fue elegida para luchar por un lugar en la categoría Película Internacional.



ANA VICTORIA GARCÍA Siembra éxitos

Ante la pandemia del coronavirus, la fundadora y directora general de Victoria47 advierte que aún hay gente que se resiste a cambiar.





Andrés Manuel López Obrador
“No soy partidario de medidas coercitivas”

Creo que lo mejor es hacer conciencia en la gente y tenerle confianza al pueblo



MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

unomásuno **43**
 5 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional** Aniversario

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha AÑO XLI NÚMERO 15531

Monreal: esta semana puede ser aprobada **regulación de cannabis**



P. 2

Gobierno de *Peña Nieto*...
Usó recursos de Cruzada Nacional contra el Hambre



P. 8



En Buen Fin, contagios de **Covid-19** **aumentan 80 %;** esperan rebrote



P. 10-11



Desfalco millonario

En programas educativos de la **SEP**

P. 18-19

OVACIONES

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 | NUMERO 25743 AÑO LXXIII

© 2020 El Financiero y El Economista, S. de RL de CV

https://www.ovaciones.com

Reitera AMLO que tuvo que tomar la decisión

Zonas indígenas, o Villahermosa se inundaba toda

El presidente Andrés Manuel López Obrador admitió ayer que su gobierno optó por "inundar" zonas indígenas y pobres del estado para evitar daños mayores en la capital, Villahermosa, lo que generó una gran polémica a nivel nacional.

Confirmando que el 7 de noviembre pidió a los técnicos que desfogaran "poco a poco" la presa de Peñitas, en riesgo de romperse por las lluvias de Eta, porque de lo contrario "se iba a pique todo Tabasco", su tierra natal.

Además, ordenó cerrar la compuerta del río Carrizal, que pasa por Villahermosa, para no inundar esa ciudad de 857 mil habitantes.

"Se cerró y eso significó más agua hacia las zonas bajas, que son las comunidades indígenas. Muchas que se iban a secar al agua, pero no como en otras ocasiones", admitió el mandatario, quien prometió ayuda para los damnificados y anunció un decreto que ordenará no llenar las presas en esta época, porque la prioridad ya no será generar energía eléctrica, sino la protección civil.

Precisó que se redujo el volumen de agua que se sacó de la presa para no inundar las zonas bajas, los técnicos tenían pensado sacar hasta dos mil 500 metros cúbicos por segundo, y yo detuve eso, les dije, espere, voy para allá. Eso el

situado, hace 10 días.

Y les propuse que, si se tenía que llevar a cabo una operación para evitar que se rompiera la presa, que lo hicieramos gradualmente, poco a poco, para ir viendo el comportamiento de la precipitación, de lo que estaba lloviendo, de lo que estaba ocurriendo al vaso de la presa.

Ver página 3

Decreto: presas secas y generar luz no será prioridad

Ver página 3



A SALVAR ALGO

NAJALICA, Tabasco.- A los escasos rayos del sol, con la esperanza de no perderlo todo.

Ver página 9

CHOCAN EN EL ZOCALO



Pese a que se anunció el desalojo del Zócalo, algunos integrantes de FRENDA se quedaron. Ayer, un grupo que dijo apoyar a la 4T quiso desalojarlos. Hubo algunos jalones.

Ver página 15

Cierran estados en EU por casos de C-19 y muertes

LOS ANGELES, Cal.- Los casos de coronavirus en Estados Unidos han aumentado en un millón en la última semana, hasta sobrepasar los 11 millones este lunes, con más de 245,000

muertes, lo que ha provocado que numerosos Gobiernos estatales ordenen cierres o confinamientos parciales para frenar la propagación.

Ver página 13

México está a mil 139 muertos de los 100 mil

POR URBANO BARRERA

El virus Covid-19 cobró en las últimas 24 horas 319 vidas con lo que la cifra acumulada llegó a 98 mil 861 defunciones, lo que ubica a México a mil

139 fallecimientos de los 100 mil.

Además, los casos confirmados se ubicaron en un millón 9 mil 396, mientras que los negativos un millón 230 mil 822.

Ver página 2

Funciona vacuna de Moderna y es menos complicada

Moderna Inc dijo el lunes que su vacuna experimental tuvo una eficacia de un 94.5% para prevenir el COVID-19, según datos provisionales de una prueba clínica de etapa avanzada, en la que es la segunda compañía estadounidense que informa de resultados que superan las expectativas en una semana.

Ver página 12

VENTANA

¿Entonces sí fue la CFE?

OPINION

DIA HABIL

Allberto Montoya **Página 2**

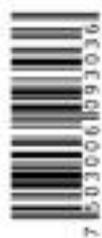
AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 7**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

Explosión en la autopista a Tepic deja 14 muertos
Pág. 20



Luchadores encuentran trabajo como guardaespaldas para sobrevivir
Pág. 4



Desabasto de vacunas en México podría desatar otra pandemia
Pág. 3



f La Prensa Oficial

t @laprensaen

www.la-prensa.com.mx

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO 2011 | NÚM. 33,658 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAULITA RAMOS DE VIZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLE

SE ACABÓ LA FIESTA

APOYARÁN POLICÍAS Y PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO AL INVEA EN CIERRE DE LOCALES PÁG. 7



El pasado fin de semana verificadores fueron agredidos, al sancionar actividades de local. FOTO: CORTESÍA

COVID-19 EN MÉXICO

MUERTOS
98,861

CONTAGIOS EN EL PAÍS
1,009,396

CONTAGIOS EN CDMX
180,210

BUSCA HOY TU SUPLEMENTO NORMAL



CAZA DE CITAS
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRAJOR

Prudencia de México.
 No me puedo
 niñar nada más
 por la foto. Estoy
 haciendo lo que
 corresponde
 con referencias a
 inundaciones en
 Tabasco

WALMART
Y ELEKTRA,
CON MÁS
QUEJAS EN
BUEN FIN

La Profeco informó que a la mitad de El Buen Fin 2020, Walmart y Elektra lideran las quejas por parte de los consumidores por publicidad engañosa y cancelación de compra, con 43 y 7% de los reclamos, respectivamente. Están en la lista negra Chedraui y Home Depot. Pág. 16

CHIAPAS,
EN ALERTA
MÁXIMA
POR IOTA,
CATEGORÍA
5: EXPERTO

Pág. 10

EXPLOTA
PIPA EN
NAYARIT
Y DEJA 14
MUERTOS

Pág. 3

Congreso e INE deben dirimir paridad: AMLO

El presidente asegura que no es cuestión de cuotas y que no se meterá en el tema, aunque las mujeres son más responsables y entregadas

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La paridad de géneros es un asunto que deben resolver el Poder Legislativo y el INE, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la medida que pretende imponer que 7 de las 15 candi-

daturas para gubernaturas deben ser para mujeres. "No nos metemos en eso. En lo que nos corresponde, estamos abriendo espacios para que cada vez haya más participación de mujeres", manifestó y dijo que la paridad no debe ser un asunto de cuotas: "Son eficaces, responsables, honestas y entregadas". Pág. 4

ACADÉMICA: SÓLO
9 GOBERNADORAS
EN 67 AÑOS

DESDE 1953, México sólo ha tenido 9 mujeres que han sido gobernadoras o jefas de Gobierno, sólo 7 han sido electas y dos que suplieron a hombres, indicó Jessica Rojas, catedrática de la UNAM. Pág. 4

ASPIRANTES MEJOR
POSICIONADOS, A
CANDIDATURAS: PVEM. PÁG. 5

SIMPATIZANTES DE LA
4T Y FRENAAAA CHOCAN
EN EL ZÓCALO. PÁG. 14

FUERZA POR MÉXICO
VA POR LOS INDECISOS.
PÁG. 6

CORONAVIRUS
 EMERGENCIA MUNDIAL

MIGRACIÓN
EXPONE A
CONTAGIOS A
EXTRANJEROS
EN EL AICM

DOUGLAS COLINA estaba invitado al Festival del Chef de Sonora, pero el INM no lo dejó ingresar al país, pese a que tiene residencia legal en Perú. En cambio, lo rebuyeron por tres días en una habitación con casi 40 personas, contó a *ContraReplica*. Como él, miles turistas son detenidos, incomunicados y hacinados, incluso durante la pandemia. Pág. 12

•MODERNA PRESUME VACUNA MÁS EFICAZ QUE PFIZER Y RUSIA, Y AVANZA EN LA BOLSA; ACCIONES DE PFIZER, A LA BAJA. Pág. 21

•55,000,000 DE CASOS EN EL MUNDO: DATOS OFICIALES. Pág. 20



FIESTAS PRIVADAS Y REUNIONES FAMILIARES DETONAN CONTAGIOS: SHEINBAUM

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, indicó que el incremento de casos por Covid-19 se debe a las aglomeraciones de personas en fiestas familiares, en momentos en los que se percibe un aumento de pacientes en estado grave que acuden a hospitales (en la foto). Pág. 13 Cuartoscuro

Panorama Nacional

AMLO: me duele mucho haber inundado zonas bajas para salvar Villahermosa (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).

La decisión de optar entre inconvenientes a fin de evitar que se inundara Villahermosa y canalizar el caudal del agua a las zonas bajas –que a mí me duele mucho– obedeció a que no ha habido un buen control de las presas, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien anunció que se corregirá mediante decreto para modificar su forma de operar. Medimos que se iban a ir al agua estas comunidades (de la zona baja de Tabasco), pero no como en otras ocasiones, ya el volumen del agua era menor.

Con el decreto, en la operación de las presas e hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, el criterio principal ya no será la generación de energía eléctrica sino la protección civil, como parte de las medidas estructurales para resolver el problema de fondo en Tabasco. En lo inmediato, se reforzará el suministro de alimentos y medicinas a las zonas afectadas; se atenderá a los damnificados en los albergues y una vez que baje el nivel del agua se procederá a la atención de las casas y reparación de los daños a viviendas y pérdidas de enseres.

En su explicación sobre la situación en Tabasco, López Obrador aludió a las críticas a sus giras de sus adversarios: “Yo nací ahí, padecí inundaciones desde niño (...) me dicen: ‘A ver, mójese’, pues no me puedo mojar nada más por la foto. No, estoy haciendo lo que corresponde, que eso ayuda más. Además, les digo a mis paisanos, ¿nada más para tomarme la foto me mojo?, me enfermo y qué se gana con eso, o que no guarde yo la sana distancia, me enferme de Covid, pues tampoco”.

Explicó que en los momentos más complicados los técnicos de la CFE sugirieron un desfogue de la presa Peñitas de 2 mil 500 metros cúbicos de agua por segundo, y yo detuve eso, les dije, esperen, voy para allá. En sólo dos horas se desfogó 2 mil 100 metros cúbicos, no los 2 mil 500 que se tenía proyectado, esto significó que no se agravara la inundación, si soltamos los 2 mil 500 se hubiese ido a pique, como se dice coloquialmente, todo Tabasco, toda Villahermosa y todo.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/17/politica/003n1pol>

Presas priorizarán la protección civil antes que generar energía (El Financiero, Amílcar Salazar, p. web).

El Presidente no se mojó los zapatos y se excusó con sus paisanos. Dijo no ser un farsante ni un ‘fifi’, negó haber viajado a Tabasco exclusivamente para tomarse la foto y anunció que presentará un decreto con el que supone un nuevo manejo en las cuatro hidroeléctricas de la región para priorizar la protección civil sobre la generación de energía, así como un plan para los más de 238 mil damnificados en la región.

Hoy por la tarde, los gobernadores de Chiapas, Rutilio Escandón, y de Tabasco, Adán Augusto López, se volverán a reunir en Palacio Nacional con el jefe del Ejecutivo para hablar sobre el proyecto que implementaría el gobierno mexicano, para darle salida a la crisis que comenzó desde el 4 de octubre, que empeoró la madrugada del 7 de noviembre, y que no ha tenido solución.

Pero los cuestionamientos ante el manejo de la crisis, la decisión de desfogar la presa Peñitas y su visita a su natal Tabasco, se volvieron los temas de su mensaje matutino, luego de su gira para la supervisión en la entrega de apoyos a damnificados, que quedó registrada con fotografías en las que se le ve al mandatario sobrevolando la región y saludando desde vehículos blindados del Ejército Mexicano.

En principio, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a exculpar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por el manejo de la presa, asumió la responsabilidad de haber inundado las zonas más pobres de Tabasco. Explicó que se optó por un desfogue que causaría inundaciones en las

comunidades indígenas, y las más vulnerables de la entidad, para así evitar daños mayores en Villahermosa.

“Sí dije eso, porque lo hicimos, yo lo planteé”, fue la afirmación del mandatario, pero no sin acusar la corrupción con la construcción de viviendas en vasos reguladores, según sus declaraciones.

Después de hacer un repaso por la geografía de la región, adelantó que cuando baje el agua, se limpiarán las casas, se desinfectarán, y se fumigará, ya que “la gente está padeciendo por el mosco”, para luego empezar con la reconstrucción.

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/presas-priorizaran-la-proteccion-civil-antes-que-generar-energia>

Agencia Espacial de AL y el Caribe operará en el 2021: Ebrard (El Economista, Perla Pineda, p web).

Como parte de la cooperación regional en materia espacial, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, anunció que la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) será una realidad en el 2021 con la participación de ocho países.

En un encuentro virtual, el canciller mexicano detalló que al proyecto impulsado por Argentina y México se sumaron Bolivia, Ecuador, El Salvador y Paraguay. Colombia y Perú serán observadores.

“Si nos rezagamos, si no participamos los países de América Latina y el Caribe en lo que se denomina la carrera espacial pues muy probablemente vamos a tener cada vez más desventajas en materia científica y tecnológica que se traduce en debilidad y se traduce en incapacidad para resolver los problemas que tenemos en materia de bienestar social y otros temas”, expresó durante su participación en un encuentro virtual con autoridades de los países participantes.

También destacó la importancia de la colaboración entre los ocho países, pues “ningún país de América Latina por sí sólo no tiene los recursos suficientes para inscribirse adecuadamente en una carrera espacial cada vez más costosa”.

El objetivo es construir conjuntamente satélites pequeños, medianos y grandes, compartir la infraestructura del segmento espacial, desarrollar estaciones terrenas y equipo terminal, con importantes economías de escala.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Agencia-Espacial-de-AL-y-el-Caribe-operara-en-el-2021-Ebrard-20201117-0022.html>

Firme, la expectativa de proveer atención y medicamentos gratuitos: López-Gatell (La Jornada, Ángeles Cruz Martínez, p. web).

La promesa presidencial de que a partir del 1º de diciembre de este año la población tendrá atención y medicamentos gratuitos está en proceso y se cumplirá en los institutos nacionales de salud, hospitales federales y de alta especialidad, afirmó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

En entrevista, dijo que el titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (Ccinshae), Gustavo Reyes Terán, trabaja para conseguir que se asignen los recursos económicos para sustituir las cuotas de recuperación y tener un mecanismo administrativo que permita a hospitales e institutos no cobrar, pues por ley lo deben hacer.

Otro asunto son los servicios que dependen de los gobiernos de los estados. Algunos han expresado voluntad de ayudar, los que están adheridos al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pero los nueve que no se adherieron no sabemos qué harán.

El funcionario también adelantó que la empresa distribuidora de medicamentos del Estado mexicano no empezará a funcionar en enero, porque apenas se tiene el esqueleto del plan.

- ¿Eso significa que hay riesgo de desabasto de medicinas?
- No necesariamente, porque ése no es el cuello de botella.

– Es que si no hay una estructura para recibir los productos que llegarán del extranjero y distribuirlos de manera eficiente...

– Ahí hay muchos mitos. Eso de que las van a tirar (las medicinas) en la frontera y luego no sabes cómo hacerle. No, y que antes el sistema era perfecto con las distribuidoras, tampoco; aunque hay retos importantes, como un mercado oligopólico, viciado, acostumbrado a la corrupción y compañías distribuidoras que inducían el desabasto para ganar contratos de emergencia. Eso pasaba en México.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/11/17/politica/016n1pol>)

Se agrava la crisis en municipios; no tendrán recursos para seguridad (Excélsior, Magali Juárez, p. web).

Miembros de las principales organizaciones de alcaldes del país avizoran un panorama difícil para los municipios el próximo año, ante el debilitamiento presupuestal de las finanzas locales, falta de recursos para combatir la inseguridad y el impacto de la pandemia de covid-19.

Una de las principales preocupaciones de entes como la Conferencia Nacional de Municipios de México es un posible incremento en la inseguridad a raíz de la eliminación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, con lo cual los ayuntamientos dejarán de recibir cuatro mil millones de pesos en total.

El recorte de 182 mil millones de pesos para los estados, aprobado en el presupuesto para 2021, también los perjudicará, con lo que se prevé que más municipios se sumen a los que se encuentran en quiebra técnica, con dinero apenas suficiente para mantener la nómina.

A esto se suma el embate del coronavirus, el cual, según la Federación Nacional de Municipios de México, ha evidenciado el centralismo que impulsa la actual administración.

En tanto, ante el recorte para estados y municipios, la Alianza Federalista cuestionó que se dediquen mayores recursos a obras como el Tren Maya, mientras se dejan de lado proyectos prioritarios estatales.

(<https://www.excelsior.com.mx/nacional/se-agrava-la-crisis-en-municipios-no-tendran-recursos-para-seguridad/1417221>)

Hacienda realizó refinanciamiento de deuda histórico (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que realizó un refinanciamiento de deuda por 6,600 millones de dólares este lunes 16 de noviembre por la mañana, con lo cual se convierte en el monto más grande en la historia del gobierno.

"Esta operación se convierte en el ejercicio de manejo de pasivos más grande, en términos del monto refinanciado (entre bonos intercambiados por nuevas referencias de mayor plazo y la recompra anticipada de dos bonos que vencen originalmente en 2022), en la historia del gobierno federal", declaró la dependencia.

La operación, que se realizó a las 6:00 horas de la mañana, y que a decir de Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, fue "un éxito", tuvo tres componentes.

El primero fue la emisión de dos nuevos bonos de referencia. Uno a 10 años, con vencimiento en el 2031 por 1,825 millones de dólares de nuevos recursos, a un cupón de 2.659 por ciento. El otro nuevo bono fue a 40 años, con vencimiento en el 2061, por 1,800 millones de dólares a un cupón de 3.771 por ciento.

"Ambos bonos pagarán los cupones (interés) más bajos hasta ahora logrados por el Gobierno Federal para deuda en dólares", subrayó la Secretaría de Hacienda.

Agregó que está transacción alcanzó una demanda máxima de 16,000 millones de dólares, equivalente a 3.4 veces el monto colocado, y contó con la participación de más de 300 inversionistas institucionales a nivel internacional.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Secretaria-de-Hacienda-realiza-el-refinanciamiento-de-deuda-por-6600-millones-de-dolares-20201116-0068.html>)

Contribuyentes solventarán 56% del gasto para el 2021 (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

El pago de impuestos de los contribuyentes solventará 56.1% del gasto total del gobierno el próximo año, que asciende a 6.2 billones de pesos, de acuerdo con el Paquete Económico que aprobó el Legislativo.

Este porcentaje es el menor registro en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En el 2019, su primer año de gobierno, los contribuyentes solventaron 56.7%, mientras que para el 2020 se aprobó que aportaran 57.4 por ciento.

En total, en el 2021 el gobierno, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), obtendrá 3 billones 533,031 millones de pesos, lo que resulta menor en 0.3% respecto a lo que se aprobó para el 2021.

El gravamen que dejará mayores recursos al erario público será el Impuesto sobre la Renta (ISR), con 1.9 billones de pesos, mientras que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recaudará 978,946 millones de pesos, y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) dejará recursos por 510,702 millones.

Algunos analistas han puesto en duda la posibilidad de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pueda cumplir con la meta programada, ello ante la crisis que se vive.

En su momento, James Salazar, de CiBanco, señaló que las variables macroeconómicas del gobierno para el siguiente año son “bastante optimistas”, por lo que será difícil cumplir con la meta de recaudación ante la poca probabilidad de un rebote fuerte de la economía.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Contribuyentes-solventaran-56-del-gasto-para-el-2021-20201116-0103.html>

Divide a expertos acuerdo del INE sobre paridad en candidaturas (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

El acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordena a los partidos políticos postular a siete mujeres como candidatas a gobernadoras en los 15 estados que renovarán el poder Ejecutivo el próximo año divide la opinión de los especialistas; mientras algunos afirman que lo resuelto por el órgano electoral invade competencias del Legislativo y de partidos, para otros está dentro de su marco de actuación al no existir criterios claros en la materia.

Para la académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Ruth Zavaleta Salgado “no hay argumento” del Senado de la República para impugnar, como lo hizo, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del INE por invasión de atribuciones “cuando ellos no han definido puntualmente cómo resolver el tema de la paridad horizontal en todos los cargos, que significa 50% de registro de candidaturas de mujeres y de hombres de todas las que registran los partidos políticos”. La experta añadió que hasta “quedó corto el INE en lo que determinó” porque a los consejeros electorales sí les asiste razón jurídica en lo resuelto.

Zavaleta Salgado anticipó: “Veó muy difícil que el Tribunal Electoral vaya a dictar algo contrario a lo que hizo en su momento con la sentencia de género, que fue la que permitió a las mujeres lograr la paridad política en 2014 y que sirvió de base para la paridad total, que ahora existe para todos los cargos públicos, no sólo los de elección”.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Divide-a-expertos-acuerdo-del-INE-sobre-paridad-en-candidaturas-20201116-0096.html>

Pierde turismo mexicano 10 mil 668 mdd por COVID-19 (El Financiero, Aldo Munguía, p. web).

La industria turística continúa acumulando pérdidas, pese a que los destinos de sol y playa comienzan a reactivar la afluencia de visitantes.

A septiembre, la pandemia impidió que 10 mil 668 millones de dólares entrarán a las diversas empresas turísticas, un desplome de 57.3 por ciento, en comparación con los

primeros nueve meses del 2019, y una variación negativa nunca antes registrada en la historia de la 'industria sin chimeneas' en el país.

La pérdida en ingresos equivale al costo de 2.3 Trenes Interurbanos México-Toluca; o 2.7 veces lo que se planea invertir en el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía o 1.4 Trenes Maya en el sureste del país.

A septiembre de 2020, la derrama de visitantes extranjeros ascendió a 7 mil 951 millones de dólares, una cifra muy lejana de los 18 mil 620 millones que ingresaron al país entre enero y septiembre del 2019, según datos del INEGI.

El turismo fue una de las actividades que más rápido sintió el impacto de COVID y uno de los sectores que más tardará en recuperarse según estimaciones de expertos.

Datos actualizados del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) estiman que recuperar niveles prepandemia podría llevar hasta 36 meses o tres años, previsión que depende de una potencial segunda 'ola' de contagios.

(<https://elfinanciero.com.mx/empresas/pierde-turismo-10-mil-668-mdd-por-covid-19>)

Con China y sin EU, 15 países firman el TLC más grande del mundo: RCEP (El Economista, Roberto Morales, p. web).

Con China y sin Estados Unidos, 15 países firmaron el domingo la Asociación Regional Económica Integral (RCEP, por su sigla en inglés), el tratado de libre comercio más grande del mundo.

Al bloque lo conforman además Filipinas, Malasia, Indonesia, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Birmania, Camboya, Japón, Corea del Sur, Australia, India y Nueva Zelanda.

“Nos complació presenciar la firma del Acuerdo RCEP, que llega en un momento en que el mundo se enfrenta al desafío sin precedentes provocado por la pandemia mundial de Covid-19”, dijeron los Jefes de Estado o de Gobierno participantes en un comunicado conjunto.

La RCEP es un acuerdo comercial megaregional sin precedentes que comprende una mezcla diversa de economías desarrolladas, en desarrollo y menos desarrolladas de la región.

Se trata de un acuerdo que cubriría un mercado de 2,200 millones de personas, o casi 30% de la población mundial, con un PIB combinado de 26.2 billones de dólares estadounidenses o alrededor de 30% del PIB mundial, y representa casi 28% del comercio mundial (con cifras de 2019).

“Creemos que la RCEP, siendo el acuerdo de libre comercio más grande del mundo, representa un importante paso hacia un marco ideal de reglas de comercio e inversión globales”, añadieron en el comunicado.

En las negociaciones del nuevo tratado participó India, pero este país decidió al final no formar parte por varias razones, entre ellas que pretendía una menor apertura comercial a la acordada al final.

(<https://www.economista.com.mx/empresas/Con-China-y-sin-EU-15-paises-firman-el-TLC-mas-grande-del-mundo-RCEP-20201117-0010.html>)

Por primera vez, CDMX tendrá reelección de diputados y alcaldes (El Sol de México, Cecilia Nava, p. web).

Entre las novedades que tendrán los comicios del próximo 6 de julio es que habrá reelección de diputados y alcaldes en la Ciudad de México, destacó el consejero del Instituto Electoral local, Mauricio Huesca.

La reelección para diputados podrá ser hasta por nueve años, restando lo que ya cumplieron, es decir, saldrán a pedir el voto cada tres años hasta cumplir los nueve dentro del mismo cargo, mientras que los alcaldes permanecerán hasta por un periodo de seis años.

En entrevista con El Sol de México, Huesca informó que están esperando en el IECM que los partidos políticos den a conocer cómo se registrarán para la próxima contienda electoral, algunos podrían proponer ir en coalición, con candidato único o habrá varios

precandidatos para que los elijan los militantes; una vez que el Instituto Electoral valide a los aspirantes, los partidos emitirán la convocatoria para realizar el registro.

A partir de entonces, tendrán hasta el 8 de marzo para registrar a sus contendientes, antes deberán realizar todo el proceso de precampaña entre sus militantes y el 22 de abril iniciarán la campaña misma que terminará tres días antes de la elección del 6 de junio.

El día de la votación se instalarán 27 mil casillas, dos urnas por cada una, va para la elección de alcaldía y concejalías, otra para los 66 puestos de diputaciones locales.

Además, el Instituto Nacional Electoral (INE) se encargará de instalar 13 mil 500 casillas para la selección de 27 diputados federales.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/por-primera-vez-cdmx-tendra-reeleccion-de-diputados-y-alcaldes-instituto-electoral-eicm-candidatos-ine-6024284.html>

Personal del Invea irá con policías y agentes del MP a las inspecciones (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y agentes del Ministerio Público acompañarán al personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) en las inspecciones que realicen a los establecimientos mercantiles con el fin de garantizar que se cumplan las medidas para prevenir contagios por Covid-19, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, indicó que la agresión de la que fueron objeto verificadores el pasado sábado al colocar sellos de suspensión de actividades al restaurante Fisher's, en Polanco, es el único caso de ese tipo que se ha presentado, ya que en su mayoría los negocios han cumplido con los lineamientos establecidos por la administración capitalina con el fin de que abran durante la pandemia.

La mandataria expresó que el propósito fundamental es fortalecer al Invea con el programa que se aplicaba antes del coronavirus, denominado La Noche es de Todos, en el que los verificadores acudían acompañados por personal de la Fiscalía General de Justicia, policías y trabajadores de la Secretaría de Gobierno.

La titular del Ejecutivo local recalcó que su gobierno continuará con la supervisión, ya que se deben cumplir las medidas para prevenir contagios, como el cierre por 15 días de bares y cantinas que se incorporaron al programa Reabre (para operar como restaurantes), así como la ocupación máxima en restaurantes. Justo ahora que están subiendo las hospitalizaciones, pues es muy importante que se guarden todas las medidas sanitarias. Entonces va a seguir trabajando el Invea junto con las alcaldías.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/17/capital/034n1cap>

Joe Biden pide al Congreso que apruebe más estímulos (El Economista, Redacción, p. web).

Este lunes, el presidente electo de Estados Unidos, Joseph Biden, dio un discurso sobre la situación de la economía estadounidense, la cuál dijo que se encuentra "en apuros". En una rueda de prensa en Wilmington (Delaware), mencionó que se acerca un "invierno muy oscuro" y pidió al Congreso que aprobara, lo antes posible, un paquete de estímulo económico para ayudar a los trabajadores que luchan para hacer frente a la pandemia de Covid-19,

"El Congreso debería proporcionar billones de dólares en apoyo fiscal a trabajadores, empresas y gobiernos estatales y locales", mencionó.

"Para los millones de estadounidenses que han perdido horas (de trabajo) y salarios o han perdido sus empleos, podemos brindar un alivio inmediato (...) Debe hacerse rápidamente", dijo Biden.

Agregó: "El Congreso debería unirse y aprobar un paquete de ayuda en línea del proyecto de ley de 3 billones de dólares que los demócratas aprobaron hace unos meses".

Joe Biden expresó su frustración por la reticencia de Donald Trump a cooperar con la transición hacia el nuevo gobierno y advirtió que “más gente podría morir” sin una inmediata coordinación de acciones contra la pandemia.

“Más gente podría morir si no coordinamos” en asuntos como la distribución de vacunas contra el Covid-19 lo antes posible, sostuvo el líder demócrata a periodistas cuando le preguntaron cuál es la mayor amenaza que genera la obstrucción de Trump, quien aún no reconoce la derrota en las urnas.

Por su parte, la vicepresidenta electa, Kamala Harris, dijo que estaban enfocados en “abrir la economía de EU de manera responsable y reconstruirla para que funcione para los trabajadores”.

(<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Joe-Biden-pide-al-Congreso-que-apruebe-mas-estimulos-20201116-0079.html>)

Trump planea más acciones contra China en sus últimas semanas como mandatario (El Financiero, Mario Parker y Ros Krasny, p. web).

El presidente estadounidense, Donald Trump, planea implementar varias nuevas medidas de línea dura contra China en las semanas restantes de su mandato, según un alto funcionario de la administración.

Es posible que dichas medidas atenden de manos al presidente electo, Joe Biden, en la relación con la nación asiática.

Las acciones que están siendo consideradas incluyen proteger la tecnología estadounidense de la explotación por parte del ejército de China, contrarrestar la pesca ilegal y más sanciones contra funcionarios o instituciones del Partido Comunista que causan daños en Hong Kong o en la región occidental de Xinjiang, dijo el funcionario, sin proporcionar detalles.

“A menos que Pekín cambie de rumbo y se convierta en un actor responsable en el escenario mundial, los futuros presidentes de Estados Unidos encontrarán que es políticamente suicida revertir las acciones históricas del presidente Trump”, dijo John Ulyot, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, en un comunicado.

Axios informó anteriormente que Trump puede anunciar sanciones o restricciones comerciales contra más empresas, entidades gubernamentales o funcionarios chinos arguyendo violaciones a los derechos humanos o amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos. El equipo de transición de Biden dijo que no tenía comentarios por ahora sobre el informe.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Zhao Lijian, dijo el lunes en su sesión informativa diaria en Pekín que “la cooperación es el único camino correcto a seguir”.

(<https://elfinanciero.com.mx/mundo/trump-planea-mas-acciones-contrachina-en-sus-ultimas-semanas-como-mandatario>)

Procuraduría Agraria

Acuerda Gobierno de México con autoridades Yaquis resarcimiento de territorios, respetando el Decreto emitido por Lázaro Cárdenas en 1940 (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 358/2020, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

Sonora, Vícam. - A fin de dar seguimiento a los acuerdos entre el Gobierno de México y el Gobierno Tradicional del Pueblo Yaqui, este viernes se desarrolló la segunda sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui para tratar los temas de “Tierra y Territorio” y “Desarrollo Integral”, en la Guardia Tradicional de Vícam Pueblo.

En esta reunión autoridades del sector agrario presentaron a los gobernadores tradicionales una propuesta para construir los acuerdos necesarios que conduzcan a

resolver sus demandas territoriales, e incorporarlos al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, agradeció a las autoridades tradicionales de los ocho pueblos el espacio para dialogar y manifestó el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de hacer justicia al Pueblo Yaqui, a partir del diálogo y la construcción de acuerdos.

En su intervención, Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), reiteró el compromiso del Gobierno de México -a través de la dependencia a su cargo- de coadyuvar en la implementación del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui en temas de infraestructura, vivienda y de atención al sector agrario, y puso a consideración de las autoridades yaquis un plan basado en el respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, que busca resarcir los daños e injusticias a los que ha sido expuesta su comunidad.

Para resolver la problemática de tierras y territorios del Pueblo Yaqui, el Gobierno de México, a través de la Comisión Presidencial, realizó el compromiso de resarcir a dicho pueblo la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces Presidente Ernesto Zedillo les expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas; asimismo, a regularizar las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

Para ello se deberá llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui, y se acordó realizar las acciones necesarias en coordinación con las autoridades tradicionales a partir de tres mesas de trabajo.

Al respecto, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y establecer que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”, abundó.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/acuerda-gobierno-de-mexico-con-autoridades-tradicionales-yaquis-resarcimiento-de-tierras-y-territorios-respetando-el-decreto-emitido-por-el-general-lazaro-cardenas-en-1940>

Información también disponible en:

- **Acuerdan resarcimiento de tierras y territorios del pueblo yaqui, respetando decreto emitido por el general Lázaro Cárdenas en 1940 (Gov.mx, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, p. web).**

Lunes 16 noviembre 2020

A fin de dar seguimiento a los acuerdos entre el Gobierno de México y el gobierno tradicional del pueblo yaqui, este viernes se desarrolló la segunda sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, para tratar los temas “Tierra y territorio” y “Desarrollo integral”, en la guardia tradicional de Vícam Pueblo.

En esta reunión autoridades federales del sector agrario presentaron a los gobernadores tradicionales una propuesta para construir los acuerdos necesarios que conduzcan a resolver sus demandas territoriales e incorporarlos al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, agradeció a las autoridades tradicionales de los ocho pueblos el espacio para dialogar y manifestó el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de hacer justicia al pueblo yaqui, a partir del diálogo y la construcción de acuerdos.

En su intervención, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, reiteró el compromiso de cumplir el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui en temas de infraestructura, vivienda y de atención al sector agrario, y puso a consideración de las autoridades yaquis un plan basado en el respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, que busca resarcir los daños e injusticias a los que han sido expuestos.

Para ello se deberá llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui, y se acordó realizar las acciones necesarias en coordinación con las autoridades tradicionales a partir de tres mesas de trabajo.

Al respecto, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”.

<https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/acuerdan-resarcimiento-de-tierras-y-territorios-del-pueblo-yaqui-respetando-decreto-emitido-por-el-general-lazaro-cardenas-en-1940>

- **Sedatu y autoridades del pueblo Yaqui acuerdan resarcimiento de tierras (Milenio, Paul Sandoval, p. web).**

Lunes 16 noviembre 2020

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, señaló que la dependencia ayudará en la implementación del “Plan Justicia para el Pueblo Yaqui” en temas de infraestructura, vivienda y de atención al sector agrario, y puso a consideración de las autoridades yaquis un plan basado en el respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas.

“El día de hoy queremos presentarles a ustedes un primer planteamiento que busca sentar las bases de entendimiento para conformar mesas de trabajo temáticas, para seguir trabajando y generar acuerdos para que el plan de justicia se lleve a cabo en tiempo y forma”, agregó.

El procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo Yaqui. Finalmente el coordinador general de Planeación y Evaluación del INPI, Juan Carlos Martínez Martínez, presentó el informe de los avances sobre desarrollo integral, recabado a través de mesas de trabajo sobre salud, educación e infraestructura básica en las que participó equipo técnico designado por las autoridades tradicionales; y se informó a las autoridades tradicionales sobre los avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, que incluirá educación media superior y superior.

<https://www.milenio.com/politica/sedatu-pueblo-yaqui-acuerdan-resarcimiento-tierras>

- **Gobierno federal resarcirá tierras a la tribu yaqui** (El Imparcial, Shaila Rosagel, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

El gobierno federal acordó resarcir tierras y territorios del pueblo yaqui respetando el decreto emitido por Lázaro Cárdenas del Río en 1940.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) informó a través de un comunicado que el acuerdo se dio en sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui en Vícam.

“Para resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas”, informó la dependencia.

Además se regularizarán las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

Las intervenciones urbanas se componen de 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos con una inversión aproximada de 280 millones de pesos y la realización de mil 700 acciones de vivienda.

Luis Hernández Palacios, procurador Agrario, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”, informó.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Gobierno-federal-resarcira-tierras-a-la-tribu-yaqui-20201116-0097.html>

- **Gobierno federal resarcirá tierras a la tribu yaqui** (Zócalo, Redacción, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

El gobierno federal acordó resarcir tierras y territorios del pueblo yaqui respetando el decreto emitido por Lázaro Cárdenas del Río en 1940.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) informó a través de un comunicado que el acuerdo se dio en sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui en Vícam.

“Para resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas”, informó la dependencia.

Además se regularizarán las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

Se implementará el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a través de obras públicas; así como la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva.

Las intervenciones urbanas se componen de 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos con una inversión aproximada de 280 millones de pesos y la realización de mil 700 acciones de vivienda.

Luis Hernández Palacios, procurador Agrario, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”, informó.

https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/gobierno-federal-resarcira-tierras-a-la-tribu-yaqui

- **El Gobierno de México acuerda resarcir tierras y territorios del pueblo Yaqui y respetar el decreto de 1940 (Sin Embargo, Redacción, p. web).**

Lunes 16 noviembre 2020

El Gobierno federal ofreció resarcir la superficie expropiada por el expresidente Ernesto Zedillo al pueblo Yaqui de Sonora y respetar el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas, así como regularizar las tierras recuperadas.

Durante una reunión entre autoridades federales del sector agrario y gobernadores tradicionales se abordó la propuesta para construir un acuerdo y resolver las demandas territoriales, mismas que se incorporarán al Plan de Justicia para el pueblo Yaqui.

Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) reiteró el compromiso de cumplir con el Plan de Justicia en cuanto a temas de infraestructura, vivienda y atención al sector agrario.

El funcionario acentuó que el Gobierno busca sentar las bases de entendimiento para conformar mesas de trabajo temáticas, para generar acuerdos y llevar a cabo el plan en tiempo y forma.

Asimismo, informó que se implementará el programa de Mejoramiento Urbano (PUM) a través de obras públicas, así como la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva.

Dentro del acuerdo se expresa la idea de incorporar al patrimonio del pueblo Yaqui la superficie de tierras nacionales que se encuentren en su territorio, para lo cual se deberá realizar la comprobación legal de tierras.

Por su parte el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, señaló que ya se trabaja en la identificación de tierras pertenecientes al pueblo Yaqui, desde hace ya algunos meses.

“Tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar terrenos y establecer si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos para que les puedan ser entregados”, dijo.

<https://www.sinembargo.mx/16-11-2020/3895046>

- **Acuerdan devolución de tierras a Yaquis arrebatadas tras decreto de Lázaro Cárdenas (El Demócrata, Carlos Guzmán, p. web).**

Lunes 16 noviembre 2020

Este lunes y a fin de resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial para ofrecer justicia al pueblo Yaqui realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces

presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2,668 hectáreas; asimismo, regularizar las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

Para ello se deberá llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui, y se acordó realizar las acciones necesarias en coordinación con las autoridades tradicionales a partir de tres mesas de trabajo.

Al respecto, el procurador agrario, **Luis Hernández Palacios**, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

"Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados".

<https://eldemocrata.com/acuerdan-devolucion-de-tierras-a-yaquis-arrebatadas-tras-decreto-de-lazaro-cardenas/>

- **Devolverán a Yaquis tierras que les dio Cárdenas (La Prensa MX, Agencia, p. web).**

Lunes 16 noviembre 2020

El Gobierno federal ofreció a la representación de los ocho pueblos Yaquis de Sonora resarcir la posesión de las tierras que sean necesarias para restablecer las condiciones del decreto presidencial de 1940, emitido por el General Lázaro Cárdenas.

El compromiso fue anunciado este viernes, durante una reunión con los gobernadores tradicionales indígenas de la región.

"Para resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces Presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas", se anunció.

"Asimismo, regularizar las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio y aquí".

En un comunicado se informó que, para ello, se deberá llevar a cabo un procedimiento jurídico, para comprobar la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui.

Por ello, acordó realizar las acciones necesarias, en coordinación con las autoridades tradicionales, a partir de tres mesas de trabajo.

El Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios**, explicó que, desde hace algunos meses, en coordinación con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

"Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui.

<http://laprensa.mx/notas.asp?id=635295>

La legalización de la marihuana podría ser una realidad en México (Meridiano, Diego Mendoza, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

La agenda social, económica y legislativa en México está dictada por la legalización de la marihuana, pues además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales. “Hoy en día el Senado de la República está logrando un gran progreso en la aprobación (en lo general) de la iniciativa de la legalización del producto cannábico”, afirmó el procurador agrario **Luis Hernández Palacios Mirón** en el conversatorio digital “Diálogos Agrarios por el Territorio”.

Después de varios meses de estancamiento legislativo y falla de consenso, el Senado de la República puso el tema de la despenalización del consumo lúdico de la marihuana sobre la mesa. La segunda semana de noviembre de 2020 significó que las comisiones aprobaran un nuevo dictamen y el Pleno discutirá la aprobación de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

“La intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”, expresó Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República. En su participación en el conversatorio digital también señaló, la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana. Asimismo, su regulación ofrecerá una serie de oportunidades económicas y productivas para los campesinos y con ello un ingreso económico legal.

<https://meridiano.mx/seccion/Nacional/66274/la-legalizacion-de-la-marihuana-podria-ser-una-realidad-en-mexico>

Información también disponible en:

- **La legalización de la marihuana podría ser una realidad en México (Matutino Mendoza, p. web).**

Lunes 16 noviembre 2020

La agenda social, económica y legislativa en México está dictada por la legalización de la marihuana, pues además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales. “Hoy en día el Senado de la República está logrando un gran progreso en la aprobación (en lo general) de la iniciativa de la legalización del producto cannábico”, afirmó el procurador agrario **Luis Hernández Palacios Mirón** en el conversatorio digital “Diálogos Agrarios por el Territorio”.

Después de varios meses de estancamiento legislativo y falla de consenso, el Senado de la República puso el tema de la despenalización del consumo lúdico de la marihuana sobre la mesa. La segunda semana de noviembre de 2020 significó que las comisiones aprobaran un nuevo dictamen y el Pleno discutirá la aprobación de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

“La intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”, expresó Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República. En su participación en el conversatorio digital también señaló, la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana. Asimismo, su regulación ofrecerá una serie de oportunidades económicas y productivas para los campesinos y con ello un ingreso económico legal.

Cabe señalar, los legisladores no sólo tienen un asunto polémico y disputado para elegir, también tienen el tiempo en contra. Cabe mencionar, la Suprema Corte después de presionar al Congreso a legislar sobre el tema en lo particular, emitió una prórroga hasta diciembre de 2020 a fin de poder hacerlo.

<https://matutinografico.com/la-legalizacion-de-la-marihuana-podria-ser-una-realidad-en-mexico/>

- **La legalización de la marihuana podría ser una realidad en México**
(NotiPress, Andrés Zimbrón, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

La agenda social, económica y legislativa en México está dictada por la legalización de la marihuana, pues además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales. “Hoy en día el Senado de la República está logrando un gran progreso en la aprobación (en lo general) de la iniciativa de la legalización del producto cannábico”, afirmó el procurador agrario **Luis Hernández Palacios Mirón** en el conversatorio digital “Diálogos Agrarios por el Territorio”.

Después de varios meses de estancamiento legislativo y falla de consenso, el Senado de la República puso el tema de la despenalización del consumo lúdico de la marihuana sobre la mesa. La segunda semana de noviembre de 2020 significó que las comisiones aprobaran un nuevo dictamen y el Pleno discutirá la aprobación de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

“La intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”, expresó Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República. En su participación en el conversatorio digital también señaló, la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana. Asimismo, su regulación ofrecerá una serie de oportunidades económicas y productivas para los campesinos y con ello un ingreso económico legal.

<https://notipress.mx/actualidad/la-legalizacion-de-la-marihuana-podria-ser-una-realidad-en-mexico-5626>

- **La legalización de la marihuana podría ser una realidad en México**
(Infórmate, Norberto Gutiérrez, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

La agenda social, económica y legislativa en México está dictada por la legalización de la marihuana, pues además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales. “Hoy en día el Senado de la República está logrando un gran progreso en la aprobación (en lo general) de la iniciativa de la legalización del producto cannábico”, afirmó el procurador agrario **Luis Hernández Palacios Mirón** en el conversatorio digital “Diálogos Agrarios por el Territorio”.

Después de varios meses de estancamiento legislativo y falla de consenso, el Senado de la República puso el tema de la despenalización del consumo lúdico de la marihuana sobre la mesa. La segunda semana de noviembre de 2020 significó que las comisiones aprobaran un nuevo dictamen y el Pleno discutirá la aprobación de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

“La intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”, expresó Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República. En su participación en el conversatorio digital también señaló, la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana. Asimismo, su regulación ofrecerá una serie de oportunidades económicas y productivas para los campesinos y con ello un ingreso económico legal.

<https://www.informate.com.mx/informacion-general/la-legalizacion-de-la-marihuana-podria-ser-una-realidad-en-mexico.html>

Designan a Alfredo Ramírez Galván como Comisariado del Ejido San Miguel de Soto la Marina (El Redactor de Soto la Marina, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

Tamaulipas. - Hay nuevo Presidente del Comisariado en el Ejido San Miguel, ya que el pasado martes fue electo como tal el señor Alfredo Ramírez Galván, por parte de la asamblea de la comunidad que se reunió por segunda convocatoria.

De lo anterior dio cuenta el Visitador de la **Procuraduría Agraria** en nuestro municipio, Omar Osvaldo Ramos Flores, quien indicó que al igual que el resto de la mesa directiva electa el nuevo comisariado de esta localidad de la zona sur de Soto la Marina fungirá del periodo 2020- 2023.

Acompañan al comisariado Alfredo Ramírez Galván en la mesa directiva, Gerónimo Arguello como secretario, además, Lamberto Galván como tesorero y Margarita Palacios Zúñiga como Presidenta del Consejo de Vigilancia.

(<https://www.elredactor.mx/2020/11/16/designan-a-alfredo-ramirez-galvan-como-comisariado-del-ejido-san-miguel-de-soto-la-marina%EF%BB%BF/>)

Santos Franco Duarte Nuevo Presidente Del Comisariado Ejidal De San Pedro Soteapan (Foro Coatza, Roberto Montalvo, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

Veracruz, Acayucan. - Por primera ocasión llegó al cargo un profesionista, el ingeniero Santos Franco Duarte, fue electo durante una asamblea de elección llevada a cabo durante el día domingo, donde dio fe la residente de la **Procuraduría Agraria**, además de haber contado con una participación del 80% del total de los ejidatarios, donde no hubo ningún tipo de problema pues en todo momento prevaleció la tranquilidad, aceptando los resultados los votantes y planillas participantes.

El primero en proponer fue el profesor Ramiro Bautista Ramírez, saliendo a relucir el nombre del ingeniero Santos, de ahí surgió el nombre de Eulalio Gutierrez, actual presidente de la Asociación Ganadera Local de San Pedro Soteapan, para luego escucharse el nombre del ex alcalde y actual Jefe de Sector 01 del sistema Indígena, Víctor Pascual García, las planillas fueron aceptadas y registradas, por lo que se procedió a llevarse la elección.

El ahora presidente del Comisariado Ejidal de Soteapan, es docente, proyectista, además de agricultor, es ampliamente conocido en el área rural y urbana, se sabe que en los últimos años logró aterrizar varios proyectos que llegaron a las manos de campesinos y ganaderos, luego de ser electo habló ante los asistentes y les agradeció el apoyo, les aclaró que van a trabajar en favor del gremio, por lo que pidió unidad.

(<https://www.forocoatza.com/noticias/noticias-locales/santos-franco-duarte-nuevo-presidente-del-comisariado-ejidal-de-san-pedro-soteapan/>)

Comenzarán labores para delimitar ejido (Diario Independiente Tribuna, Redacción, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

Campeche, Hecelchakán. - Ejidatarios acordaron iniciar la apertura de linderos en el ejido de Hecelchakán, con el fin de delimitar sus tierras con Cumpich, Pomuch, Sodzil, Chunkanán, Santa Cruz, Poc Boc, Blanca Flor y Bacabchén con base en los planos otorgados por la **Procuraduría Agraria**.

El comisario Ángel Gabriel Chablé Ceh precisó que se respetará la lista de ejidatarios que han participado en la mensura de la tercera ampliación forestal, que se encuentra en Escárcega.

Las personas que no hayan colaborado en el deslinde ahora trabajarán en los linderos con los otros ejidos. Aquellos que no lo hagan tendrán que pagar 200 pesos, precisó.

En la reunión que duró 40 minutos, los asistentes usaron cubrebocas y guardaron la sana distancia.

Los asambleístas aceptaron comenzar hoy las labores, para concluir antes que finalice este año. De esta manera pretenden evitar la invasión de su ejido.

(<https://tribunacampeche.com/municipios/2020/11/16/comenzaran-labores-para-delimitar-ejido/>)

García: el RAN, guardián de propiedad de la tierra (La Jornada Morelos, Redacción, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

Morelos. - Como parte de las premisas de la Cuarta Transformación, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha empeñado en hacer realidad la justicia social para los hombres y mujeres del campo, dando certidumbre a la tenencia de la tierra. Desde el registro Agrario Nacional (RAN), el morelense Plutarco Emilio García Jiménez, tiene la meta de recuperar de manos de la iniciativa privada, los caciques regionales y hasta de la delincuencia organizada, miles de hectáreas y regresárselas “a quienes las trabajan con sus manos”.

Tras ser testigos del arranque de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios del Registro Agrario Nacional, desde la comunidad de Zacapalco, municipio de Tepalcingo, el director en Jefe del RAN, Plutarco Emilio García Jiménez dio cuenta, en entrevista con la Subdirectora Editorial de La Jornada Morelos, Dulce Maya, de los retos en la dependencia.

Desde años atrás, el activismo político de Andrés Manuel López Obrador, fue acompañado por la labor de las organizaciones del campo, de los que García Jiménez, fue dirigente en Morelos y en el resto del país; quien ve en este encargo público, la posibilidad de hacer justicia en donde no se había hecho desde hace mucho tiempo.

La lucha, es titánica y el reto mayúsculo, pero no imposible de lograr, reconoce, en un México donde los 32 mil ejidos que representan el 50.7% del territorio nacional, están bajo la presión constante de la privatización. En esta lucha por preservar la tierra en manos de sus verdaderos dueños, sus propietarios ancestrales, en muchos de los casos, “el RAN se ha declarado guardián de la propiedad social de la tierra”.

La falta de documentos, actualizar los censos, de regularizar las representaciones de los núcleos agrarios, de regularizar las escrituras, de regularizar en general la posesión de la tierra, es cuestión menor, cuando al evaluar, hasta un 60% de los asentamientos irregulares en el país, son ejidales o comunales: “La **Procuraduría Agraria**, el INSUS, el FIFONAFE y la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, estamos trabajando en conjunto, para que en el sexenio de López Obrador, podamos avanzar lo más que se pueda, en la regularización de la tierra”, destaca.

García Jiménez destaca que en los estados costeros como Yucatán, Quintana Roo o Baja California, las empresas inmobiliarias han llevado a cabo acciones, como la presión a los ejidatarios para que les vendan o les malbaraten sus tierras, procediendo a engaños, a argucias legaloides y hasta la compra de las autoridades, incluso, corrompiendo a comisariados ejidales.

<https://lajornadamorelos.com.mx/sociedad-y-justicia/2020/11/16/30925/garc%C3%ADa-el-ran-guardi%C3%A1n-propiedad-la-tierra>

Entregan certificados de títulos de propiedad a 84 familias de Umán (Senderos, Redacción, p. web).

Lunes 16 noviembre 2020

Yucatán. - Siguiendo con las medidas de prevención del COVID-19, el alcalde de Umán, Freddy Ruz Guzmán junto a la delegada estatal del Registro Agrario Nacional, Dalia Isela Piña Alberto, el coordinador de los Programas de Desarrollo del Gobierno Federal en Yucatán, Joaquín Díaz Mena y la directora de Promoción y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Marissa Aurora Salazar Azcorra, hizo la entrega de 84 certificados de títulos de propiedad a ejidatarios del municipio, quienes ya contarán con un patrimonio seguro.

“Con estas escrituras que les entregamos, se avala que son dueños de sus propiedades, por lo que de ahora en adelante tienen la certeza de que nadie podrá quitarle sus tierras y poder seguirlas trabajando en beneficio de sus familias”, mencionó el primer edil.

También estuvieron presentes Ángel David Valdez Jiménez, director de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Rita Chuil Gómez, representante de la **Procuraduría Agraria**, Aarón García, jefe de la residencia Mérida de la Procuraduría Agraria y José Manuel Ruiz Garrido, secretario municipal.

<http://senderosdelmayab.com/entregan-certificados-de-titulos-de-propiedad-a-84-familias-de-uman/>

Información también disponible en:

- **Entregan certificados de títulos de propiedad a 84 familias de Umán** (Mi Punto de Vista, Redacción, p. web).

Sábado 14 noviembre 2020

Siguiendo con las medidas de prevención del COVID-19, el alcalde de Umán, Freddy Ruz Guzmán junto a la delegada estatal del Registro Agrario Nacional, Dalia Isela Piña Alberto, el coordinador de los Programas de Desarrollo del Gobierno Federal en Yucatán, Joaquín Díaz Mena y la directora de Promoción y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Marissa Aurora Salazar Azcorra, hizo la entrega de 84 certificados de títulos de propiedad a ejidatarios del municipio, quienes ya contarán con un patrimonio seguro.

También estuvieron presentes Ángel David Valdez Jiménez, director de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Rita Chuil Gómez, representante de la **Procuraduría Agraria**, Aarón García, jefe de la residencia Mérida de la Procuraduría Agraria y José Manuel Ruiz Garrido, secretario municipal.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/entregan-certificados-de-titulos-de-propiedad-a-84-familias-de-uman/>

- **Entregan el título de propiedad a 84 vecinos de Umán** (Diario de Yucatán, Redacción, p. web).

Sábado 14 noviembre 2020

Yucatán, Umán. - En el Polifuncional de esta ciudad, 84 ejidatarios del municipio recibieron el título de propiedad de sus tierras, que les da certeza jurídica, como parte del programa Campaña Nacional de Entrega de Documentación, del Registro Agrario Nacional (RAN).

“A pesar de la pandemia del Covid-19, en el RAN seguimos generando documentos, ya que las tierras que hoy tienen es el resultado de una lucha histórica que nuestros antepasados pagaron con sangre”, dijo Dalia Piña Alberto, encargada de la delegación del RAN en Yucatán, en el evento.

“Hoy les damos la certeza jurídica que muchos han esperado, hasta 10 años, para tener el documento de su casa o solar; ahora les pedimos que, por favor, hagan su testamento agrario para darles tranquilidad (jurídica) a su familia”, agregó.

El alcalde Freddy Ruz Guzmán, a su vez, dijo que “es un día de alegría por la entrega del certificado de su título de propiedad, que sabemos que muchos de ustedes estuvieron gestionando durante varios años.

“Con la entrega de este documento ustedes ya tienen la certidumbre jurídica de tener un patrimonio para su familia y para que trabajen”, coincidió el edil.

Al acto asistieron Joaquín Díaz Mena, coordinador de delegaciones federales en Yucatán; Rita Chuil Gómez, de la **Procuraduría Agraria**; Marissa Salazar Azcorra, del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (Inderm) y los comisarios ejidales de Itzincab, Poxilá, Ticimul, Tanil, Xtepén y San Antonio Mulix.

<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/entregan-el-titulo-de-propiedad-a-84-vecinos-de-uman>

- **Acusan a aspirante a la alcaldía de Motul de intromisión** (Diario de Yucatán, Mauricio Can Tec, p. web).

Domingo 15 noviembre 2020

Yucatán. - Un grupo de ejidatarios de Tanyá denunció que el asesor del ejido de Motul y aspirante a candidato a alcalde, Julio Balam Escamilla, violenta las elecciones ejidales al comprar e inducir el voto a favor de la persona que quiere manipular.

El grupo de ejidatarios encabezado por Juan Manuel May Balam, Ariel Tec y Estrella, Inocencio Can y Can, Mauricio Can y Can, Julián Balam Dzul, explicaron que el asesor del ejido de Motul, Balam Escamilla interviene en las elecciones de Tanyá al regalar

despensas y cervezas para que apoyen a Moisés May Canul, a fin de que pueda manipularlo para la venta a franceses de tierras de la hacienda Santa Teresa.

Indicaron que están conformados en un grupo de lucha para defender el ejido, piden que otros ejidos se unan para hacer lo mismo porque Balam Escamilla está entrometido en todas las comisarías buscando tierras para el francés de la hacienda Santa Teresa. Las elecciones serán el próximo domingo 22 a las 10 de la mañana por lo que se pide a las autoridades de la **Procuraduría Agraria** tomen cartas en el asunto porque se lo harán saber al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/acusan-a-aspirante-a-la-alcaldia-de-motul-de-intromision>)

Certeza jurídica para campesinos (El Sol de San Juan del Río, Rosalía Nieves, p. web).

Sábado 14 noviembre 2020

Querétaro. - Con el objetivo de garantizar la tenencia de la tierra y con ello dar certeza jurídica a los campesinos, comuneros y ejidatarios de San Juan del Río, se llevó a cabo la entrega de certificados parcelarios como parte de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios.

El titular de la **Procuraduría Agraria** (PA) en el estado, Francisco Javier Cañada Melesio, dio a conocer que fueron 72 certificados parcelarios los entregados y mediante los cuales se realizó la repartición de la tierra por cambio de destino que se hizo en asamblea general en el año 2000, expidiendo hasta ahora los certificados parcelarios.

“La Procuraduría Agraria tiene una tarea básica, defender los derechos de los sujetos agrarios, como podemos servir mejor a los campesinos, pues defendiendo sus derechos, siempre y cuando demuestren que son dueños de las parcelas, tienen derecho a tener el documento que dice que es propiedad de ustedes, en esto vamos juntas las autoridades y ahora Bienestar”.

El evento se desarrolló en el salón ejidal de usos múltiples de la comunidad de Palmillas con las medidas de seguridad sanitaria y en donde acudieron los diferentes beneficiarios para recibir su documento que los acredita como poseedores de la tierra ejidal.

(<https://www.elsoldesanijuandelrio.com.mx/local/certeza-juridica-para-campesinos-6014826.html>)

Información también disponible en:

- **-Entregan 72 certificados parcelarios en Palmillas (Hoy SJR, redacción, p. web).**

Viernes 13 noviembre 2020

Querétaro. - Dentro del programa nacional de Entrega de Documentos Agrarios se entregaron 72 certificados parcelarios en la comunidad de Palmillas.

Fidencio Romero Martínez, presidente del Comisariado Ejidal de Palmillas señaló que es motivo de alegría poder tener en sus manos este documento que les da certeza a 72 familias que desde el año dos mil solicitaron su registro ante el Registro Agrario Nacional.

Encabezó este evento la delegada federal de Bienestar en Querétaro, Rocío Peniche Vera, quien reconoció la gran labor que desarrollan las diversas dependencias federales al beneficiar a los núcleos poblacionales que fueron abandonados por muchos años y ahora, tienen un patrimonio legal ordenado.

Por su parte, Francisco Javier Cañada Melesio de la **Procuraduría Agraria** destacó que tras varios años de trámites por parte de estos ejidatarios se concretó esta entrega y los exhortó a realizar sus listas sucesorias testamentarias para que sigan teniendo sus familias la certeza legal sobre estas tierras.

(<https://hoysanijuandelrio.com.mx/san-juan-del-rio/entregan-72-certificados-parcelarios-en-palmillas/>)

- **Entregaron 72 documentos agrarios (Noticias, Redacción, p. web).**

Sábado 14 noviembre 2020

Querétaro. - Con la presencia de María Del Rocío Peniche, delegada la Secretaría del Bienestar en el estado de Querétaro; Isaías Diego Jiménez, representante del Registro Agrario Nacional en el estado de Querétaro; Francisco Javier Cañada Melesio, representante de la **Procuraduría Agraria** en el estado de Querétaro y Fidencio Romero, presidente del comisariado del ejido de Palmillas; se llevó a cabo la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios.

Esta entrega fue realizada con el propósito de poder garantizar la tenencia de la tierra y darle certeza jurídica a los ejidatarios de San Juan del Río, donde después de 20 años fueron entregados 72 certificados en repartición de la tierra por cambio de destino, misma que se realizó en la casa ejidal de la comunidad de Palmillas.

La emotividad de esta entrega de documentos salió a relucir, ya que es un sueño que hoy los ejidatarios lograron ver realizado, debido a que desde el año 2000 que se llevó a cabo una asamblea general, en la que hoy por fin lograron recibir sus certificados parcelarios que les da seguridad a su tenencia de tierra.

“Llevar a cabo la entrega de los certificados parcelarios del reparto de tierras ejidales que realizó la asamblea general de ejidatarios hace ya muchos años, y que hoy se ve culminado con este acto de entrega recepción de los documentos jurídicos legales respectivos, es motivo de un gran gusto para todos los ejidatarios beneficiados el recibir estos certificados que nos dan la seguridad de la tenencia de la tierra de estas parcelas, hecho muy esperado por un largo tiempo por todos nosotros, que hoy nos llena de regocijo y alegría”, refirió Fidencio Romero.

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2020/11/14/entregaron-72-documentos-agrarios/>

Ilegal, asamblea de hoy (Diario Independiente Tribuna, Redacción, p. web).

Domingo 15 noviembre 2020

Campeche, Hopolchén. - Sin anuencia de la **Procuraduría Agraria** (PA) y sin recibir nombramiento del Registro Agrario Nacional (RAN) como comisario, Lorenzo Haas Chan convocó hoy a los campesinos a asamblea, acusó Teodoro Contreras Pacheco, líder del grupo disidente del ejido Bolonchenticul.

Y aunque pregona que habrá entrega-recepción de bienes e informe de su antecesor Federico Castillo Nieves, en realidad el objetivo es nombrar a Jorge Antonio Uitz Ku como asesor jurídico del ejido, añadió el excandidato derrotado en las pasadas elecciones.

Para empezar, la convocatoria es ilegal porque Haas Chan aún no tiene su nombramiento oficial, y porque en una asamblea de entrega-recepción de bienes e inmuebles debe estar personal de la PA.

No son tiempos de gastar en abogado, la asesoría la puede dar la PA, dijo.

[\(https://tribunacampeche.com/municipios/2020/11/15/ilegal-asamblea-de-hoy/\)](https://tribunacampeche.com/municipios/2020/11/15/ilegal-asamblea-de-hoy/)

Tribunales Agrarios (segunda parte) (El Vigía, Reynaldo Magaña, p. web).

Sábado 14 noviembre 2020

Además de lo anotado en la edición anterior, los tribunales agrarios también conocen de los negocios de jurisdicción voluntaria en materia agraria y de las controversias relativas a los contratos de asociación o aprovechamiento de tierras ejidales a que se refiere el artículo cuarenta y cinco de la Ley Agraria; de la reversión en materia de expropiaciones a que se refiere el artículo noventa y siete de la normativa agraria; de la ejecución de los convenios a que se refiere la fracción sexta del artículo ciento ochenta y cinco de la Ley Agraria, estos se refieren a los convenios dentro del juicio, con lo cual se da por terminado el conflicto; también la ejecución de laudos arbitrales en materia agraria, los que son llevados en la procuraduría agraria, previa determinación de que se encuentran apegados a las disposiciones legales aplicables y de los demás asuntos que determinen las leyes.

Los tribunales agrarios fueron los primeros en México en desahogar audiencias orales, aunque con registro de sus actuaciones, sin embargo, un fue buen principio para

finalmente alinear la impartición de justicia de todas las materias en el país, lo que finalmente ocurrirá.

Muy destacado desde luego el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, cuya característica es también la oralidad, sin dejar de reconocer otros cambios substanciales igualmente, seguido del mercantil y es de suponerse que poco a poco se irá decantando todo el sistema de impartición de justicia en general.

Volviendo a lo agrario, uno de los temas encargados a los tribunales agrarios es el contemplado en la fracción novena del artículo dieciocho de su ley orgánica, relativo a las omisiones en que incurra la **Procuraduría Agraria** y que deparen perjuicio a ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocados o jornaleros agrícolas, a fin de proveer lo necesario para que sean eficaces e inmediatamente subsanadas.

<https://www.elvigia.net/columnas/2020/11/14/tribunales-agrarios-segunda-parte-358305.html>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

AMLO: “me duele mucho” haber inundado zonas bajas para salvar Villahermosa



Martes 17 noviembre 2020 / Alonso Urrutia

La decisión de optar entre inconvenientes a fin de evitar que se inundara Villahermosa y canalizar el caudal del agua a las zonas bajas –que a mí me duele mucho– obedeció a que no ha habido un buen control de las presas, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien anunció que se corregirá mediante decreto para modificar su forma de operar. Medimos que se iban a ir al agua estas comunidades (de la zona baja de Tabasco), pero no como en otras ocasiones, ya el volumen del agua era menor.

Con el decreto, en la operación de las presas e hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, el criterio principal ya no será la generación de energía eléctrica sino la protección civil, como parte de las medidas estructurales para resolver el problema de fondo en Tabasco. En lo inmediato, se reforzará el suministro de alimentos y medicinas a las zonas afectadas; se atenderá a los damnificados en los albergues y una vez que baje el nivel del agua se procederá a la atención de las casas y reparación de los daños a viviendas y pérdidas de enseres.

En su explicación sobre la situación en Tabasco, López Obrador aludió a las críticas a sus giras de sus adversarios: “Yo nací ahí, padecí inundaciones desde niño (...) me dicen: ‘A ver, mójese’, pues no me puedo mojar nada más por la foto. No, estoy haciendo lo que corresponde, que eso ayuda más. Además, les digo a mis paisanos, ¿nada más para tomarme la foto me mojo?, me enfermo y

qué se gana con eso, o que no guarde yo la sana distancia, me enferme de Covid, pues tampoco”.

Explicó que en los momentos más complicados los técnicos de la CFE sugirieron un desfogue de la presa Peñitas de 2 mil 500 metros cúbicos de agua por segundo, y yo detuve eso, les dije, esperen, voy para allá. En sólo dos horas se desfogó 2 mil 100 metros cúbicos, no los 2 mil 500 que se tenía proyectado, esto significó que no se agravara la inundación, si soltamos los 2 mil 500 se hubiese ido a pique, como se dice coloquialmente, todo Tabasco, toda Villahermosa y todo.

Al abundar en las motivaciones técnicas sobre la decisión de optar por no inundar Villahermosa, dijo que el río Grijalva tiene dos derivaciones en Tabasco, el Samaria, que corre hacia las tierras bajas, y el Carrizal, que atraviesa Villahermosa. Por ello se construyó en éste una compuerta que por primera vez se utilizó en 12 años, para quitarle agua a Villahermosa, y esto significó más agua por el Samaria hacia la zona baja donde están las comunidades indígenas. Si no cerrábamos esa compuerta que se llama El Macayo, Villahermosa se hubiese inundado completamente. Estamos hablando de más gente, pero además que por la corrupción vive en las zonas más bajas, también en la ciudad, no sólo en las comunidades, porque se les dio permiso de construir a empresas inmobiliarias en vasos reguladores.

Confirmó que hoy habrá una reunión en Palacio Nacional para definir el plan integral en el sureste con la presencia de los gobernadores de Tabasco y Chiapas, y los titulares de las dependencias involucradas para la atención de la emergencia. En lo inmediato, después de que baje el agua se fumigará y se repararán los daños en viviendas; se instrumentará una estrategia de mejoramiento urbano para recomponer las afectaciones en el suministro de agua potable, drenaje y pavimentos.

Y en lo estructural, el control de las presas, los desazolves, la construcción de muros, drenes, el reforzar más el programa social, ayudar más a la gente de lo que ya estamos haciendo, en adultos mayores, en becas, en apoyo a los productores, se afectaron plantaciones de básicos como el maíz.

Presas priorizarán la protección civil antes que generar energía



Martes 17 noviembre 2020 / Amílcar Salazar

El Presidente no se mojó los zapatos y se excusó con sus paisanos. Dijo no ser un farsante ni un 'fifi', negó haber viajado a Tabasco exclusivamente para tomarse la foto y anunció que presentará un decreto con el que supone un nuevo manejo en las cuatro hidroeléctricas de la región para priorizar la protección civil sobre la generación de energía, así como un plan para los más de 238 mil damnificados en la región.

Hoy por la tarde, los gobernadores de Chiapas, Rutilio Escandón, y de Tabasco, Adán Augusto López, se volverán a reunir en Palacio Nacional con el jefe del Ejecutivo para hablar sobre el proyecto que implementaría el gobierno mexicano, para darle salida a la crisis que comenzó desde el 4 de octubre, que empeoró la madrugada del 7 de noviembre, y que no ha tenido solución.

Pero los cuestionamientos ante el manejo de la crisis, la decisión de desfogar la presa Peñitas y su visita a su natal Tabasco, se volvieron los temas de su mensaje matutino, luego de su gira para la supervisión en la entrega de apoyos a damnificados, que quedó registrada con fotografías en las que se le ve al mandatario sobrevolando la región y saludando desde vehículos blindados del Ejército Mexicano.

En principio, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a exculpar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por el manejo de la presa, asumió la responsabilidad de haber inundado las zonas más pobres de Tabasco. Explicó que se optó por un

desfogue que causaría inundaciones en las comunidades indígenas, y las más vulnerables de la entidad, para así evitar daños mayores en Villahermosa.

“Sí dije eso, porque lo hicimos, yo lo planteé”, fue la afirmación del mandatario, pero no sin acusar la corrupción con la construcción de viviendas en vasos reguladores, según sus declaraciones.

Después de hacer un repaso por la geografía de la región, adelantó que cuando baje el agua, se limpiarán las casas, se desinfectarán, y se fumigará, ya que “la gente está padeciendo por el mosquito”, para luego empezar con la reconstrucción. Insistió en que habrá un plan de desarrollo urbano, inversión en carreteras, además de construcción de muros, drenes y reforzar la entrega de programas sociales para adultos mayores, y productores de plátano de Tacotalpa, Jalapa y Teapa.

Anunció que firmará un decreto para el manejo de presas, para que se subordine la protección civil sobre la generación de energía, así como la creación de “un canal ecológico” para mantener vacías las presas.

Según lo dicho, la generación de energía eléctrica no sería lo principal, sino la Protección Civil, “y ya las cuatro presas del Grijalva, las cuatro hidroeléctricas van a tener un canal ecológico, de modo que se mantengan vacías”, confió.

Finalmente, el Ejecutivo respondió una vez más a quienes llamó sus adversarios, que le cuestionaron haber visitado Tabasco sin haberse mojado los zapatos, y reivindicó Nacajuca, donde, según dijo, en el pasado enfrentó inundaciones y nadó en el pantano “con el agua hasta el pecho para rescatar gente”.

“Ahora me dicen ‘a ver, mójese’, pues no me puedo mojar nada más por la foto. No, estoy haciendo lo que corresponde, que eso ayuda más.

“Además, les digo a mis paisanos, nada más para tomarme la foto me mojo, me enfermo y ¿qué se gana con eso?, exclamó el Presidente.

Agencia Espacial de AL y el Caribe operará en el 2021: Ebrard



Martes 17 noviembre 2020 / Perla Pineda

Como parte de la cooperación regional en materia espacial, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, anunció que la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) será una realidad en el 2021 con la participación de ocho países.

En un encuentro virtual, el canciller mexicano detalló que al proyecto impulsado por Argentina y México se sumaron Bolivia, Ecuador, El Salvador y Paraguay. Colombia y Perú serán observadores.

“Si nos rezagamos, si no participamos los países de América Latina y el Caribe en lo que se denomina la carrera espacial pues muy probablemente vamos a tener cada vez más desventajas en materia científica y tecnológica que se traduce en debilidad y se traduce en incapacidad para resolver los problemas que tenemos en materia de bienestar social y otros temas”, expresó durante su participación en un encuentro virtual con autoridades de los países participantes. También destacó la importancia de la colaboración entre los ocho países, pues “ningún país de América Latina por sí sólo no tiene los recursos suficientes para inscribirse adecuadamente en una carrera espacial cada vez más costosa”.

El objetivo es construir conjuntamente satélites pequeños, medianos y grandes, compartir la infraestructura del segmento espacial, desarrollar estaciones terrenas y equipo terminal, con importantes economías de escala.

La Declaración es producto de los acuerdos alcanzados en el Encuentro Latinoamericano y Caribeño del Espacio, celebrado el 2 de julio del 2020, como

parte del primer punto del Plan de Trabajo de México en su calidad de Presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Tiene el propósito fundamental de promover la colaboración en materia de transferencia tecnológica para la elaboración de proyectos conjuntos, como la puesta en órbita del primer nano-satélite de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac-SAT).

Firme, la expectativa de proveer atención y medicamentos gratuitos: López-Gatell

Martes 17 noviembre 2020 / Ángeles Cruz Martínez

La promesa presidencial de que a partir del 1º de diciembre de este año la población tendrá atención y medicamentos gratuitos está en proceso y se cumplirá en los institutos nacionales de salud, hospitales federales y de alta especialidad, afirmó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

En entrevista, dijo que el titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (Ccinshae), Gustavo Reyes Terán, trabaja para conseguir que se asignen los recursos económicos para sustituir las cuotas de recuperación y tener un mecanismo administrativo que permita a hospitales e institutos no cobrar, pues por ley lo deben hacer.

Otro asunto son los servicios que dependen de los gobiernos de los estados. Algunos han expresado voluntad de ayudar, los que están adheridos al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pero los nueve que no se adhirieron no sabemos qué harán.

El funcionario también adelantó que la empresa distribuidora de medicamentos del Estado mexicano no empezará a funcionar en enero, porque apenas se tiene el esqueleto del plan.

- ¿Eso significa que hay riesgo de desabasto de medicinas?
- No necesariamente, porque ése no es el cuello de botella.
- Es que si no hay una estructura para recibir los productos que llegarán del extranjero y distribuirlos de manera eficiente...
- Ahí hay muchos mitos. Eso de que las van a tirar (las medicinas) en la frontera y luego no sabes cómo hacerle. No, y que antes el sistema era perfecto con las distribuidoras, tampoco; aunque hay retos importantes, como un mercado oligopólico, viciado, acostumbrado a la corrupción y compañías distribuidoras que inducían el desabasto para ganar contratos de emergencia. Eso pasaba en México.
- ¿Cómo se distribuirán los productos?
- Vamos a tener que seguir contratando a otras compañías mientras el laboratorio Biológicos y Reactivos de México (Birmex) se convierte en distribuidora. En 2021 irá desarrollando capacidades. Requiere instalaciones físicas que puede rentar, construir o comprar; transporte, un sistema de información y un diseño claro de las operaciones de logística.
- ¿La inhabilitación del laboratorio Pisa podría complicar el abasto porque es uno de los principales fabricantes?
- Todo lo que vendía en México es reemplazable con el mercado internacional. La preocupación es que el tramo de control de Pisa con su monopolio (es

laboratorio, centro de mezclas, distribuidora y servicios de farmacias integrales) tiene agarrados por contratos a varias entidades públicas, incluidos los hospitales pediátricos. Mientras la empresa siga activa con contratos previos a la inhabilitación, hay el riesgo de que bloquee a los productos que vendrán de fuera.

– ¿Habrá atención y medicamentos gratuitos el 1º de diciembre?

– Se está trabajando en ello. Gustavo Reyes Terán, titular de la Ccinshae trabaja para lograr la asignación presupuestal que permita sustituir las cuotas de recuperación, las cuales son una fuente de ingresos para los nosocomios y no están incorporados al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Otro problema es que la ley de los institutos establece las cuotas de recuperación; es decir, se tienen que cobrar, a menos que se cambie la ley. En lo inmediato cobrarán una tasa cero. El paciente obtendrá un recibo en cero. Ésa fue la solución administrativa para cumplir el compromiso de que a partir del 1º de diciembre las personas reciben la atención y medicamentos gratis. Lo podemos garantizar en los institutos de salud y hospitales federales porque son responsabilidad de la Secretaría de Salud federal.

Distinto asunto son los servicios estatales de salud que dependen de los gobiernos de los estados. Hemos exhortado a que hagan algo semejante y de las finanzas de la entidad se pague al hospital lo que cobra en cuotas a los pacientes.

– ¿Cuál ha sido la respuesta?

– Algunos gobernadores han expresado su voluntad de hacerlo. Van a ayudar los que se adhirieron al Insabi, pero los nueve que no lo hicieron (Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas) no sabemos si van a tener su modalidad de gratuidad o se la van a negar a los pacientes de esos estados.

Se agrava la crisis en municipios; no tendrán recursos para seguridad



Martes 17 noviembre 2020 / Magali Juárez

Miembros de las principales organizaciones de alcaldes del país avizoran un panorama difícil para los municipios el próximo año, ante el debilitamiento presupuestal de las finanzas locales, falta de recursos para combatir la inseguridad y el impacto de la pandemia de covid-19.

Una de las principales preocupaciones de entes como la Conferencia Nacional de Municipios de México es un posible incremento en la inseguridad a raíz de la eliminación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, con lo cual los ayuntamientos dejarán de recibir cuatro mil millones de pesos en total.

El recorte de 182 mil millones de pesos para los estados, aprobado en el presupuesto para 2021, también los perjudicará, con lo que se prevé que más municipios se sumen a los que se encuentran en quiebra técnica, con dinero apenas suficiente para mantener la nómina.

A esto se suma el embate del coronavirus, el cual, según la Federación Nacional de Municipios de México, ha evidenciado el centralismo que impulsa la actual administración.

En tanto, ante el recorte para estados y municipios, la Alianza Federalista cuestionó que se dediquen mayores recursos a obras como el Tren Maya, mientras se dejan de lado proyectos prioritarios estatales.

Municipios, en crisis por falta de recursos

El año próximo se agravará la crisis financiera de los municipios y se incrementará el número de los que ya forman parte del 75% que se encuentra en quiebra técnica ante el debilitamiento presupuestal de las finanzas locales.

El recorte por 182 mil millones de pesos para los estados, aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año próximo, afectará gravemente a las administraciones municipales, aseveraron a Excélsior integrantes de las principales organizaciones de alcaldes del país.

La Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), que agrupa a todos los munícipes de la República, señaló que uno de los problemas más graves a los que se enfrentarán será la inseguridad por la eliminación del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg) para el año próximo, que en este ejercicio recibió 4 mil millones de pesos y se redujo a cero pesos para 2021.

Con la quiebra técnica, que básicamente sólo permite, en algunos casos, el pago de la nómina del ayuntamiento para que abra las puertas, pero sin mayor capacidad de operatividad, indicó la Conamm, y ante la falta de fondos para la seguridad, los municipios estarán completamente en la indefensión.

“Del Fortaseg, que es para la seguridad de los ciudadanos, se van a dejar de recibir 4 mil millones de pesos, esto va en decremento de los ciudadanos, esto es una constante desde que llegó este gobierno, cada año ha dejado sin recursos a los estados y municipios.

“Obviamente, vamos a tener un incremento en la inseguridad, ya está claro que la Guardia Nacional no puede sola, tiene 90 mil efectivos, entre policías municipales y estatales son más de 400 mil, y el recorte va a ir en contra de la seguridad de los ciudadanos porque con este recurso compraban patrullas, armamento, hacían el examen de control de confianza, etcétera”, apuntó Enrique Vargas del Villar, copresidente de la Conamm.

El alcalde de Huixquilucan indicó que a esta situación se añade la crisis por la pandemia del coronavirus debido a que en la estrategia de salud para hacerle frente, la Federación los ha dejado abandonados.

“Qué es lo que estamos haciendo, una reingeniería financiera todos los municipios, ya lo tuvimos que hacer este año para el problema del covid y de esta crisis en el país, este año dejaron de llegar muchos recursos federales. A los municipios no ha llegado ningún cubrebocas de parte del gobierno federal”, manifestó el también presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes (Anac), que aglutina a los presidentes municipales del PAN.

En el mismo sentido se expresó el secretario general de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenam), que integra a los munícipes del PRI, Sergio Arredondo, quien señaló que la pandemia por el coronavirus ha hecho más evidente el centralismo del gobierno federal, lo que no necesariamente se traduce en resultados exitosos.

Explicó que se debe fortalecer la participación de los ayuntamientos en la estrategia de salud para hacer frente a la pandemia, para que en una situación como la que actualmente atraviesa el país con el covid-19, realmente tengan capacidad de respuesta, sobre todo porque ésta es una crisis que se prevé será de largo plazo y continuará en 2021.

“Ante el control federal, se tiene que dar una nueva visión a los municipios para que ante la emergencia sanitaria tengan la capacidad de responder a las demandas ciudadanas”, declaró.

En el presupuesto para el año próximo se hicieron recortes en el Ramo 33 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a los Municipios (Fortamun) por mil 88 millones de pesos; además de que se recortaron o desaparecieron varios fondos que beneficiaban a los municipios: por tercer año consecutivo no se destinaron recursos al Fondo Minero en beneficio para los municipios –hasta 2018 había recibido 3.7 mil millones de pesos–, al igual que el programa de Pueblos Mágicos –en 2018 contó con 586 millones–, y tampoco se destinaron recursos para el Fondo de Apoyo al Migrante –la última vez recibió 300 millones, en 2018–.

Ante esta situación, la Conamm, junto con la Anac, con los presidentes municipales del PAN; la Fenamm, con los alcaldes del PRI, y la Asociación de Autoridades Locales de México (Aalmac), con los munícipes del PRD, analiza la ruta jurídica para recuperar recursos presupuestales para los ayuntamientos, principalmente los relacionados con el Fortaseg.

Hacienda realizó refinanciamiento de deuda histórico



Lunes 16 noviembre 2020 / Belén Saldívar

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que realizó un refinanciamiento de deuda por 6,600 millones de dólares este lunes 16 de noviembre por la mañana, con lo cual se convierte en el monto más grande en la historia del gobierno.

"Esta operación se convierte en el ejercicio de manejo de pasivos más grande, en términos del monto refinanciado (entre bonos intercambiados por nuevas referencias de mayor plazo y la recompra anticipada de dos bonos que vencen originalmente en 2022), en la historia del gobierno federal", declaró la dependencia.

La operación, que se realizó a las 6:00 horas de la mañana, y que a decir de Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, fue "un éxito", tuvo tres componentes. El primero fue la emisión de dos nuevos bonos de referencia. Uno a 10 años, con vencimiento en el 2031 por 1,825 millones de dólares de nuevos recursos, a un cupón de 2.659 por ciento. El otro nuevo bono fue a 40 años, con vencimiento en el 2061, por 1,800 millones de dólares a un cupón de 3.771 por ciento.

"Ambos bonos pagarán los cupones (interés) más bajos hasta ahora logrados por el Gobierno Federal para deuda en dólares", subrayó la Secretaría de Hacienda.

Agregó que está transacción alcanzó una demanda máxima de 16,000 millones de dólares, equivalente a 3.4 veces el monto colocado, y contó con la participación de más de 300 inversionistas institucionales a nivel internacional.

El segundo componente consistió en un manejo de pasivos donde inversionistas, con bonos que vencen el 2023 y el 2030, intercambiaron su posición por el nuevo bono a 10 años.

En tanto, inversionistas con bonos con vencimiento entre el 2046 y el 2050 intercambiaron su posición por el nuevo bono a 40 años.

El monto de estos dos intercambios ascendió aproximadamente a 3,000 millones de dólares, con lo que se mejoró el perfil de vencimiento de la deuda externa.

Por último, el tercer componente consistirá en ejecutar la cláusula de vencimiento anticipado de dos bonos cuyo vencimiento original es en el 2022.

"Esta recompra y cancelación de bonos será fondeada con los 3,625 millones de dólares de nuevos recursos obtenidos vía la colocación de los dos nuevos bonos de referencia y le permitirá al Gobierno Federal disminuir en 75% sus amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para el 2022", agregó Hacienda.

Gabriel Yorio recordó, en su cuenta de Twitter, que estos manejos de pasivos se realizan para mejorar el perfil de la deuda de México, y no se incurre en deuda adicional.

Contribuyentes solventarán 56% del gasto para el 2021

Pondrán menos

El año que entra el pago de los impuestos solventará el menor porcentaje en los tres años que llevará el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Ingresos tributarios

% DEL GASTO TOTAL



*ESTIMADO
FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

Lunes 16 noviembre 2020 / Belén Saldívar

El pago de impuestos de los contribuyentes solventará 56.1% del gasto total del gobierno el próximo año, que asciende a 6.2 billones de pesos, de acuerdo con el Paquete Económico que aprobó el Legislativo.

Este porcentaje es el menor registro en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En el 2019, su primer año de gobierno, los contribuyentes solventaron 56.7%, mientras que para el 2020 se aprobó que aportaran 57.4 por ciento.

En total, en el 2021 el gobierno, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), obtendrá 3 billones 533,031 millones de pesos, lo que resulta menor en 0.3% respecto a lo que se aprobó para el 2021.

El gravamen que dejará mayores recursos al erario público será el Impuesto sobre la Renta (ISR), con 1.9 billones de pesos, mientras que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recaudará 978,946 millones de pesos, y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) dejará recursos por 510,702 millones.

Algunos analistas han puesto en duda la posibilidad de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pueda cumplir con la meta programada, ello ante la crisis que se vive.

En su momento, James Salazar, de CiBanco, señaló que las variables macroeconómicas del gobierno para el siguiente año son “bastante optimistas”, por lo que será difícil cumplir con la meta de recaudación ante la poca probabilidad de un rebote fuerte de la economía.

Las otras fuentes de ingreso del gobierno para el siguiente año son los que obtiene a través de las ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos de donde espera ingresar 1 billón 76,832 millones de pesos; 756,789 millones por ingresos derivados de financiamiento; 381,835 millones por cuotas y aportaciones a la seguridad social y 343,039 millones por transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones.

Los ingresos restantes provendrán de de aprovechamientos, derechos, productos y contribuciones de mejoras.

Primera baja desde el 2017

La madrugada del viernes, la Cámara Baja aprobó un gasto total de gobierno por 6 billones 295,736 millones de pesos, lo que resulta 0.3% menor que lo que se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2020. Así, el gasto cayó por primera vez desde el 2017, cuando se redujo en 3.9 por ciento.

De esta forma, el gasto aprobado para el 2021 representará 25.2% del PIB.

De este monto, 73% se irá al gasto programable, es decir, aquel que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población. En total, se destinarán 4.6 billones de pesos, 1.3% más respecto a lo aprobado en el 2020.

En este rubro, el gobierno gastará 1.06 billones de pesos en el pago de pensiones y jubilaciones, 2.7 billones en gasto corriente y 829,385 millones de pesos.

En tanto, los 1.6 billones de pesos restantes serán para el gasto no programable, el cual se destina al cumplimiento de obligaciones que tiene el gobierno como pagos pendientes, gastos relacionados con la deuda y los recursos que se transfieren a las entidades federativas.

A detalle, 921,402 millones de pesos se destinarán a Estados y municipios, 723,898 millones al costo financiero de la deuda y 32,096 millones a adeudos fiscales de ejercicios pasados.

Reservas aprobadas para el PEF 2021

- Creación de un grupo de seguimiento a los recursos que se designan al rubro de pueblos indígenas.
- Se reasignaron recursos al interior de la SEP para las Escuelas Normales de Educación Superior, por 149 millones de pesos.
- Se reasignaron 50 millones de pesos al Senado; se obtuvieron de una reducción en el gasto para Diputados.
- Presupuesto de 4.6 millones de pesos al “Programa Nacional de Reconstrucción de Escuelas”.

- Recursos del Fondo de Salud para el Bienestar deberán ser entregados para la detección y atención del cáncer infantil.
- Se agregó un transitorio que permite que Hacienda asigne recursos para dar continuidad a los proyectos de inversión del 2020 y 2021.
- Se aprobó la eliminación de la etiqueta del Ramo 12 Salud del programa “Subsidio para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia”. Los recursos se destinarán al programa de salud materna, sexual y reproductiva.
- Se aprobó que el Programa de “Escuela Completa” garantice los apoyos de los docentes.
- Se añadió un transitorio para que los ejecutores del gasto no paguen los Seguros de Separación Individualizada que no cumplan con las condiciones impuestas en la ley.

Divide a expertos acuerdo del INE sobre paridad en candidaturas



Lunes 6 noviembre 2020 / Rolando Ramos

El acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordena a los partidos políticos postular a siete mujeres como candidatas a gobernadoras en los 15 estados que renovarán el poder Ejecutivo el próximo año divide la opinión de los especialistas; mientras algunos afirman que lo resuelto por el órgano electoral invade competencias del Legislativo y de partidos, para otros está dentro de su marco de actuación al no existir criterios claros en la materia.

Para la académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Ruth Zavaleta Salgado “no hay argumento” del Senado de la República para impugnar, como lo hizo, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del INE por invasión de atribuciones “cuando ellos no han definido puntualmente cómo resolver el tema de la paridad horizontal en todos los cargos, que significa 50% de registro de candidaturas de mujeres y de hombres de todas las que registran los partidos políticos”.

La experta añadió que hasta “quedó corto el INE en lo que determinó” porque a los consejeros electorales sí les asiste razón jurídica en lo resuelto.

Zavaleta Salgado anticipó: “Veo muy difícil que el Tribunal Electoral vaya a dictar algo contrario a lo que hizo en su momento con la sentencia de género, que fue la que permitió a las mujeres lograr la paridad política en 2014 y que sirvió de base para la paridad total, que ahora existe para todos los cargos públicos, no sólo los de elección”.

En contraparte, Gerardo Hurtado Montiel, académico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, indicó que el “INE está invadiendo facultades que no le tocan porque no las tiene establecidas en la Constitución. Partiendo de un principio de legalidad, establecido en el artículo 124 (de la Carta Magna), concatenado con el artículo 41, fracción quinta, apartados a y b, y demás relativos, no tiene facultades para emitir normatividad al respecto. Esa es una facultad del órgano legislativo, federal o local.

“No puede dictar acuerdos con carácter de normas generales. Sería una violación al sistema competencial mexicano, que es el órgano legislativo”, explicó.

Añadió que el proceder del INE “es inconstitucional”, ya que la Carta Magna “establece que la ley determinará las formas y modalidades que correspondan para observar el principio de paridad de género en los nombramientos, y refiere a las entidades federativas”.

Por su parte, para Alberto del Castillo del Valle, especialista de la UNAM en derecho constitucional, “no es correcta” la disposición aprobada por la autoridad electoral “porque limita precisamente el derecho de cada instituto político de elegir a sus abanderados. Es inconstitucional el actuar del INE al no permitir la autonomía de los partidos políticos”.

Del Castillo del Valle consideró que el acuerdo del INE “no tiene lógica ni razón de ser porque se está entrometiendo en funciones ajenas y está creando un conflicto tanto para los partidos como para el electorado (...) Se están cometiendo errores en aras de la igualdad de género”.

Hurtado Montiel y Castillo del Valle auguraron que si el TEPJF resuelve conforme a derecho, la impugnación presentada por el Senado fallará a su favor.

Afirma AMLO

No se trata de cuotas de género

Luego de que el Senado impugnó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para que de las 15 gubernaturas que se elegirán en el 2021, siete sean ocupadas por mujeres, el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó que su participación no debe ser asunto de cuotas.

“Nosotros creemos que deben seguir abriendo espacios para las mujeres, nada más cuidar los procedimientos legales, pero es un asunto de los partidos y el INE y el Poder Legislativo”, expresó el mandatario.

López Obrador resaltó que en su actual gabinete la mayoría son mujeres, al considerar que éstas tienen más responsabilidad, entrega y honestidad. “En mi experiencia, para el ejercicio del gobierno, para la función pública, las mujeres son muy eficaces y honestas. Yo fui jefe de Gobierno de la Ciudad, y el gobierno terminó bien calificado... con un gabinete integrado en su mayoría por mujeres”.

Pierde turismo mexicano 10 mil 668 mdd por COVID-19



Martes 17 noviembre 2020 / Aldo Munguía

La industria turística continúa acumulando pérdidas, pese a que los destinos de sol y playa comienzan a reactivar la afluencia de visitantes.

A septiembre, la pandemia impidió que 10 mil 668 millones de dólares entrarán a las diversas empresas turísticas, un desplome de 57.3 por ciento, en comparación con los primeros nueve meses del 2019, y una variación negativa nunca antes registrada en la historia de la 'industria sin chimeneas' en el país.

La pérdida en ingresos equivale al costo de 2.3 Trenes Interurbanos México-Toluca; o 2.7 veces lo que se planea invertir en el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía o 1.4 Trenes Maya en el sureste del país.

A septiembre de 2020, la derrama de visitantes extranjeros ascendió a 7 mil 951 millones de dólares, una cifra muy lejana de los 18 mil 620 millones que ingresaron al país entre enero y septiembre del 2019, según datos del INEGI.

El turismo fue una de las actividades que más rápido sintió el impacto de COVID y uno de los sectores que más tardará en recuperarse según estimaciones de expertos.

Datos actualizados del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) estiman que recuperar niveles prepandemia podría llevar hasta 36 meses o tres años, previsión que depende de una potencial segunda 'ola' de contagios.

La afectación del turismo en México se debe principalmente a un menor flujo de visitantes foráneos, particularmente de Estados Unidos, Canadá, Europa y Sudamérica.

En el periodo enero-septiembre, llegaron al país, por vía aérea, 5.7 millones de turistas, de los cuales seis de cada 10 provinieron de alguna ciudad estadounidense.

“Es crucial que reactivemos los viajes internacionales, la conectividad internacional llevarla a como estaba antes del COVID o similar. En algunos destinos hemos visto una recuperación impresionante como en China (...). hace falta la coordinación internacional”, señaló Gloria Guevara, presidenta del WTTC. México fue de los pocos países que no cerró sus fronteras aéreas en América Latina, pero las operaciones internacionales llegaron a caídas de más del 95 por ciento.

En los primeros nueve meses del año, México perdió a 8.4 millones de viajeros internacionales, lo que significa una caída de 59.7 por ciento respecto al año anterior, según datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

Debido a una menor entrada de visitantes extranjeros, la ocupación hotelera también sufrió un fuerte descalabro de 35.3 puntos porcentuales al cierre de septiembre, es decir, la ocupación promedio a nivel nacional no supera el 25 por ciento.

Para Bernardo Santillana, director comercial de RCD Hotels, la recuperación se estima para el 2022, pues 2021 será para cumplir con las reservaciones que se pospusieron en 2020 por COVID-19.

Pese a la baja afluencia de extranjeros a México, Santillana destacó el papel del mercado mexicano en la recuperación, sobre todo del segmento de alto poder adquisitivo.

“El viajero mexicano que antes salía, se está quedando en México y está buscando cierto tipo de hoteles de lujo en el país y eso nos está dando gusto, que el mercado de alto poder adquisitivo se esté quedando en el país”, apuntó Santillana.

La caída en los viajeros internacionales impactó al empleo: los cerca de 4 millones de empleos directos que genera el turismo se vieron afectados y están muy lejos de recuperarse.

Según un análisis del Cicotur Anáhuac se perdieron cerca de 114 mil plazas de trabajo relacionadas con servicios de hospedaje.

“La magnitud de la pérdida de trabajadores formales en servicios de alojamiento supera, por mucho, la modesta recuperación. Después de haber tocado fondo en julio, sólo se han registrado 988 asegurados nuevos en el IMSS (a septiembre)”, precisó el organismo.

Pese al impacto en la industria turística, México es uno de los países que comienza a repuntar en el número de visitantes y su conexión aérea se afianza como una de las más avanzadas en la lenta recuperación.

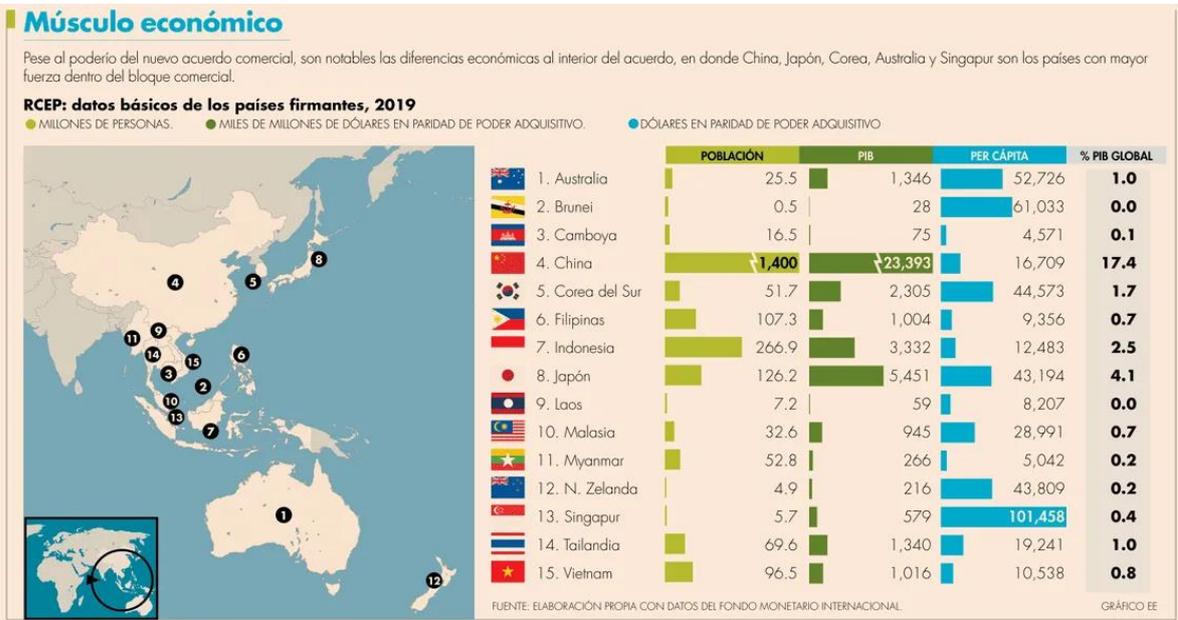
México lidera recuperación en AL

Cifras de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), destacan que México es el país que tiene mayor recuperación en cuanto al volumen de reservaciones aéreas en toda América Latina.

Mientras que países como Argentina tienen niveles de reservaciones con caídas del 98 por ciento comparadas con octubre del 2019, México tiene una reducción del 57 por ciento, caída impulsada por la suspensión de vuelos internacionales entre abril y mayo.

El presidente de la Asociación de Secretarios de Turismo, Luis Araiza dijo que México tiene una ventaja competitiva frente a otros países que se mantienen cerrados al turismo por la mala implementación de protocolos de bioseguridad.

Con China y sin EU, 15 países firman el TLC más grande del mundo: RCEP



Martes 17 noviembre 2020 / Roberto Morales

Con China y sin Estados Unidos, 15 países firmaron el domingo la Asociación Regional Económica Integral (RCEP, por su sigla en inglés), el tratado de libre comercio más grande del mundo.

Al bloque lo conforman además Filipinas, Malasia, Indonesia, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Birmania, Camboya, Japón, Corea del Sur, Australia, India y Nueva Zelanda.

“Nos complació presenciar la firma del Acuerdo RCEP, que llega en un momento en que el mundo se enfrenta al desafío sin precedentes provocado por la pandemia mundial de Covid-19”, dijeron los Jefes de Estado o de Gobierno participantes en un comunicado conjunto.

La RCEP es un acuerdo comercial megaregional sin precedentes que comprende una mezcla diversa de economías desarrolladas, en desarrollo y menos desarrolladas de la región.

Se trata de un acuerdo que cubriría un mercado de 2,200 millones de personas, o casi 30% de la población mundial, con un PIB combinado de 26.2 billones de dólares estadounidenses o alrededor de 30% del PIB mundial, y representa casi 28% del comercio mundial (con cifras de 2019).

“Creemos que la RCEP, siendo el acuerdo de libre comercio más grande del mundo, representa un importante paso hacia un marco ideal de reglas de comercio e inversión globales”, añadieron en el comunicado.

En las negociaciones del nuevo tratado participó India, pero este país decidió al final no formar parte por varias razones, entre ellas que pretendía una menor apertura comercial a la acordada al final.

Los Jefes de Estado o de Gobierno expusieron que sus países están comprometidos en garantizar que la RCEP siga siendo un acuerdo abierto e inclusivo.

“Valoramos mucho el papel de la India en la RCEP y reiteramos que la RCEP permanece abierta a la India. Como uno de los 16 países participantes originales, la adhesión de la India al Acuerdo de la RCEP sería bienvenida en vista de su participación en las negociaciones de la RCEP desde 2012 y su importancia estratégica como socio regional en la creación de cadenas de valor regionales más profundas y ampliadas”, dijeron.

Con 20 capítulos, la RCEP incluye áreas y disciplinas que no estaban cubiertas anteriormente en los acuerdos de libre comercio existentes entre la ASEAN y los países no miembros de la ASEAN que participan en la RCEP.

Además de las disposiciones específicas que cubren el comercio de bienes y servicios y la inversión, la RCEP comprende capítulos sobre propiedad intelectual, comercio electrónico, competencia, pequeñas y medianas empresas (Pymes), cooperación económica y técnica y contratación pública.

En una primera reacción, el virtual presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, dijo el lunes que Estados Unidos necesita alinearse con otras democracias para redactar las reglas del comercio internacional.

“Hablé con varios de estos líderes mundiales y les dije que, según la ley, no podía empezar a discutir con ellos; sólo hay un presidente a la vez sobre quién puede decir cuál será nuestra política”, dijo en una conferencia de prensa.

A la pregunta sobre si Estados Unidos debería unirse al RCEP, Biden replicó: “Esto es lo que puedo decir: representamos el 25% de la capacidad comercial mundial de la economía en el mundo. Necesitamos estar alineados con las otras democracias, otro 25% o más, en lugar de que China y otros dicten los resultados porque son el único juego en la ciudad”.

Biden ha mostrado interés en el ingreso de Estados Unidos al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), conformado por 11 naciones de la región Asia-Pacífico, entre ellas Japón, pero no China.

Inicialmente, el presidente George W. Bush informó al Congreso el 22 de septiembre de 2005 la intención de su país de adherirse a ese bloque (entonces llamado Acuerdo de Asociación Transpacífico, TPP, por su sigla en inglés), que fue firmado el 4 de febrero de 2016, luego de ocho años de negociación con el apoyo del presidente Barack Obama. Pero su sucesor, Donald Trump, se opuso a ese pacto.

El RCEP puede cimentar la presencia de China como socio económico con el sudeste asiático, Japón y Corea, dejando a la segunda economía más grande del mundo en una mejor posición para moldear las reglas comerciales de la región.

Asimismo, Gregorio Canales, director general de la consultoría North America Investment Solution, opinó que Biden, a diferencia de Trump, sí presentará una propuesta de reforma de la OMC, con la intención de mantener la hegemonía de

Estados Unidos en el comercio mundial, al tiempo de tratar de contener el ascenso de China.

Si bien la Unión Europea y otros países han propuesto reformas para abordar las preocupaciones de Estados Unidos, hasta ahora, la administración de Trump las ha rechazado, sin entregar una propia.

Nuevo gigante comercial

- Lanzado en el 2012, el RCEP es un acuerdo entre los 10 miembros del foro ASEAN (Indonesia, Tailandia, Singapur, Malasia, Filipinas, Vietnam, Birmania, Camboya, Laos y Brunei), así como China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda.
- India se retiró del acuerdo el pasado año, debido a su preocupación por que China pudiera inundar su mercado interno con productos baratos, aunque se puede sumar al acuerdo si así lo desea.
- Pretende reducir aranceles, abrir los mercados a los servicios y promover las inversiones para ayudar a las economías emergentes a atrapar al resto del mundo.
- En la práctica, se espera que el RCEP reduzca costes y tiempo para las compañías al unificar los requisitos para todos los países miembros.
- Aunque incluye la propiedad intelectual, fuera del acuerdo han quedado temas polémicos como la protección medioambiental y los derechos laborales.
- Aunque el pacto debe ser ratificado, está previsto que entre en vigor el próximo año.
- Es importante porque sienta las bases de nuevas reglas comerciales para la región y aunque China participa, no incluye a Estados Unidos.
- Analistas consideran que consolida las ambiciones geopolíticas regionales de China, donde tiene el campo libre desde que el presidente estadounidense Donald Trump retiró el acuerdo comercial que proponía Washington, el TPP (hoy TIPAT).

Industria de autopartes

México puede atraer hasta 50,000 mdd desde Asia

México tiene la oportunidad de atraer negocios de proveeduría automotriz desde Europa y Asia, superiores a los 50,000 millones de dólares, a raíz del cambio de reglas de origen del Tratado entre México, Estados Unidos, Canadá; sobre todo de China, país al que se le compra “mucho” y no cuenta con manufactura de autos, afirmó Óscar Albín, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

El directivo sostuvo que por ser México el país de manufactura de bajo costo en Norteamérica cuenta con la “oportunidad histórica” de sustituir la proveeduría que viene desde China, con un monto por 30,000 millones de dólares.

De acuerdo con la INA basada en datos de IHS Markit, la región de Norteamérica importó 80,000 millones de dólares en autopartes durante el 2019, “muchos de esos productos provenientes de China, Corea, Japón y Alemania. Aunque éstos últimos tienen fábricas en México que deben traer componentes de su casa

matriz, pero China no fabrica nada en Norteamérica y le estamos importando 30,000 millones. La gran oportunidad de T-MEC es atraer ese porcentaje”, planteó el directivo.

Precisó que, al contar con plantas en México, tanto Alemania, Japón y Corea se suma a la oferta para la industria automotriz, al endurecerse las reglas de origen con el T-MEC. “Dónde está la oportunidad? En un país desarrollado se tiene una cadena de proveeduría de suministro establecida: están las OEM, los tiers 1, y los proveedores 2 y 3 con más grandes. Pero en México es al revés, y nos lleva a que necesitamos más tiers 2 y 3, las cadenas de valor en el automóvil deben estar localizadas en Norteamérica. No es como la industria del calzado, que la mayoría de los componentes están hechos en México, no es el caso de los automóviles y debemos a través de inversión extranjera y vinculación de proveedores”, señaló Albín.



El Sol de México

Por primera vez, CDMX tendrá reelección de diputados y alcaldes



Martes 17 noviembre 2020 / Cecilia Nava

Entre las novedades que tendrán los comicios del próximo 6 de julio es que habrá reelección de diputados y alcaldes en la Ciudad de México, destacó el consejero del Instituto Electoral local, Mauricio Huesca.

La reelección para diputados podrá ser hasta por nueve años, restando lo que ya cumplieron, es decir, saldrán a pedir el voto cada tres años hasta cumplir los nueve dentro del mismo cargo, mientras que los alcaldes permanecerán hasta por un periodo de seis años.

En entrevista con El Sol de México, Huesca informó que están esperando en el IECM que los partidos políticos den a conocer cómo se registrarán para la próxima contienda electoral, algunos podrían proponer ir en coalición, con candidato único o habrá varios precandidatos para que los elijan los militantes; una vez que el Instituto Electoral valide a los aspirantes, los partidos emitirán la convocatoria para realizar el registro.

A partir de entonces, tendrán hasta el 8 de marzo para registrar a sus contendientes, antes deberán realizar todo el proceso de precampaña entre sus militantes y el 22 de abril iniciarán la campaña misma que terminará tres días antes de la elección del 6 de junio.

El día de la votación se instalarán 27 mil casillas, dos urnas por cada una, va para la elección de alcaldía y concejalías, otra para los 66 puestos de diputaciones locales.

Además, el Instituto Nacional Electoral (INE) se encargará de instalar 13 mil 500 casillas para la selección de 27 diputados federales.

El consejero adelantó que este año también habrá de novedoso una única casilla en la elección y que compete completamente al INE, y no al Instituto Electoral local. La mesa el día de la votación estará integrada por cinco personas.

Podría reelegirse alguna alcaldesa con una planilla distinta (de concejales),
Mauricio Huesca / Consejero Electoral

Dijo que ya acordaron que al INE le tocará 90 por ciento de la instalación de mamparas y al IECM 10 por ciento.

Hasta el momento, el IECM ya instaló el comité técnico que ayudará a la evaluación y seguimiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y trabaja en el proceso para la convocatoria de la integración de los consejos distritales, que son los órganos colegiados en los 33 distritos que harán los cómputos y en caso que se solicite recuento de votos, pues también les tocará ayudar en este proceso.

“Ya estamos trabajando con las autoridades sanitarias para conocer cómo vamos a garantizar la mitigación del riesgo de contagios en las casillas. Igual buscaremos a la Comisión de Derechos Humanos y Copred (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación), para determinar cuáles serán las condiciones en las cuales sería permitido la restricción del acceso de personas con sospecha de contagio Covid-19”, adelantó.

A continuación la entrevista con el consejero Mauricio Huesca:

¿Cómo será el proceso del registro para candidatos que se van a reelegir?

Eso es parte de los lineamientos que todavía estamos en proceso de consolidación, estamos viendo de qué manera se va a llevar este proceso, aunque no tendría que llevar muchas complicaciones, simplemente si una alcaldesa o un alcalde o un diputado o diputada se quieren reelegir, pues tienen que solicitarlo a su partido, validarse por su partido y presentarse al registro cuando haya sido aprobado.

¿Cómo están fiscalizando que los alcaldes no hagan campaña?

Para eso tenemos procedimientos sancionadores, en los cuales investigamos, llevamos la gestión del monitoreo en redes sociales, en prensa y en las calles, si detectamos propaganda que abiertamente genere promoción personalizada anticipada, lo que ordenamos es el retiro de la misma. Si se tratara de promoción abiertamente en radio y televisión eso lo notificamos al INE.

Vemos a los alcaldes dando entrevistas o hablando de sus informes, ¿qué es una promoción anticipada?

No hay una regla concreta, son temas finos y se debe analizar caso por caso, es individualizado. Lo más concreto es cuando dicen abiertamente “vota por mí”.

¿Para la reelección de los alcaldes debe ser con la misma lista de concejales?

No necesariamente, podría reelegirse alguna alcaldesa con una planilla distinta o toda la lista de concejales con otro candidato a la alcaldía.

Personal del Invea irá con policías y agentes del MP a las inspecciones



Martes 17 noviembre 2020 / Alejandro Cruz Martínez

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y agentes del Ministerio Público acompañarán al personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) en las inspecciones que realicen a los establecimientos mercantiles con el fin de garantizar que se cumplan las medidas para prevenir contagios por Covid-19, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, indicó que la agresión de la que fueron objeto verificadores el pasado sábado al colocar sellos de suspensión de actividades al restaurante Fisher's, en Polanco, es el único caso de ese tipo que se ha presentado, ya que en su mayoría los negocios han cumplido con los lineamientos establecidos por la administración capitalina con el fin de que abran durante la pandemia.

La mandataria expresó que el propósito fundamental es fortalecer al Invea con el programa que se aplicaba antes del coronavirus, denominado La Noche es de Todos, en el que los verificadores acudían acompañados por personal de la Fiscalía General de Justicia, policías y trabajadores de la Secretaría de Gobierno.

La titular del Ejecutivo local recalcó que su gobierno continuará con la supervisión, ya que se deben cumplir las medidas para prevenir contagios, como

el cierre por 15 días de bares y cantinas que se incorporaron al programa Reabre (para operar como restaurantes), así como la ocupación máxima en restaurantes. Justo ahora que están subiendo las hospitalizaciones, pues es muy importante que se guarden todas las medidas sanitarias. Entonces va a seguir trabajando el Invea junto con las alcaldías.

Programa emergente para el abasto de agua

En la conferencia también se dio a conocer que el Órgano Regulador de Transporte ha instalado 10 mil 398 videocámaras de seguridad y aparatos de geolocalización en unidades de 92 rutas del transporte público concesionado, lo que significa un avance de 67 por ciento del total de vehículos en los que se colocarán, tarea que se prevé concluir en enero próximo.

Asimismo, Sheinbaum Pardo informó que se prepara un programa emergente de distribución de agua por medio de pipas debido a los bajos niveles que registra el sistema Cutzamala por las pocas lluvias que ha habido durante la temporada. Explicó que se trabajará de manera conjunta con la Comisión Nacional del Agua y el gobierno del estado de México, por lo que en los próximos días se darán a conocer los detalles de las acciones.

Agregó que en el caso de la capital el abasto por medio de pipas será coordinado por el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Carmona Paredes, quien actualmente se encuentra en aislamiento luego de haber dado positivo a Covid-19, aunque la mandataria aseguró que está por reintegrarse a sus labores.

Joe Biden pide al Congreso que apruebe más estímulos



Lunes 16 noviembre 2020 / Redacción

Este lunes, el presidente electo de Estados Unidos, Joseph Biden, dio un discurso sobre la situación de la economía estadounidense, la cuál dijo que se encuentra “en apuros”.

En una rueda de prensa en Wilmington (Delaware), mencionó que se acerca un “invierno muy oscuro” y pidió al Congreso que aprobara, lo antes posible, un paquete de estímulo económico para ayudar a los trabajadores que luchan para hacer frente a la pandemia de Covid-19,

“El Congreso debería proporcionar billones de dólares en apoyo fiscal a trabajadores, empresas y gobiernos estatales y locales”, mencionó.

“Para los millones de estadounidenses que han perdido horas (de trabajo) y salarios o han perdido sus empleos, podemos brindar un alivio inmediato (...) Debe hacerse rápidamente”, dijo Biden.

Agregó: “El Congreso debería unirse y aprobar un paquete de ayuda en línea del proyecto de ley de 3 billones de dólares que los demócratas aprobaron hace unos meses”.

Joe Biden expresó su frustración por la reticencia de Donald Trump a cooperar con la transición hacia el nuevo gobierno y advirtió que “más gente podría morir” sin una inmediata coordinación de acciones contra la pandemia.

“Más gente podría morir si no coordinamos” en asuntos como la distribución de vacunas contra el Covid-19 lo antes posible, sostuvo el líder demócrata a

periodistas cuando le preguntaron cuál es la mayor amenaza que genera la obstrucción de Trump, quien aún no reconoce la derrota en las urnas. Por su parte, la vicepresidenta electa, Kamala Harris, dijo que estaban enfocados en “abrir la economía de EU de manera responsable y reconstruirla para que funcione para los trabajadores”.

Reparar al mercado laboral

Por otra parte, el vicepresidente de la Reserva Federal, Richard Clarida, dijo que la Fed usará una amplia serie de medidas para mejorar la situación del empleo, incluyendo la tasa de participación en la fuerza laboral, para determinar cuándo la economía vuelva al “máximo empleo”.

Asimismo, explicó con detalle la firmeza con la que la Fed está comprometida no sólo a bajar la tasa de desempleo, sino también a asegurar que los trabajadores marginados vuelvan a sus puestos después de la dramática pérdida de empleos de la primavera.

Clarida dijo que “como cuestión práctica”, las autoridades no considerarán que la economía está en pleno empleo sólo porque la tasa de desempleo haya vuelto a un nivel bajo.

Más bien, explicó, una parte adecuada de la población tendrá que estar trabajando.

Insistió en que mientras ese indicador esté deprimido, y mientras la inflación permanezca controlada, “la política monetaria debería seguir siendo calibrada para eliminar ese déficit de empleo”, dijo Clarida.

Trump planea más acciones contra China en sus últimas semanas como mandatario



Lunes 16 noviembre 2020 / Mario Parker y Ros Krasny

El presidente estadounidense, Donald Trump, planea implementar varias nuevas medidas de línea dura contra China en las semanas restantes de su mandato, según un alto funcionario de la administración.

Es posible que dichas medidas atenen de manos al presidente electo, Joe Biden, en la relación con la nación asiática.

Las acciones que están siendo consideradas incluyen proteger la tecnología estadounidense de la explotación por parte del ejército de China, contrarrestar la pesca ilegal y más sanciones contra funcionarios o instituciones del Partido Comunista que causan daños en Hong Kong o en la región occidental de Xinjiang, dijo el funcionario, sin proporcionar detalles.

“A menos que Pekín cambie de rumbo y se convierta en un actor responsable en el escenario mundial, los futuros presidentes de Estados Unidos encontrarán que es políticamente suicida revertir las acciones históricas del presidente Trump”, dijo John Ulyot, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, en un comunicado. Axios informó anteriormente que Trump puede anunciar sanciones o restricciones comerciales contra más empresas, entidades gubernamentales o funcionarios chinos arguyendo violaciones a los derechos humanos o amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos. El equipo de transición de Biden dijo que no tenía comentarios por ahora sobre el informe.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Zhao Lijian, dijo el lunes en su sesión informativa diaria en Pekín que “la cooperación es el único camino correcto a seguir”.

“Sirve a los intereses fundamentales de los dos pueblos para garantizar un desarrollo saludable y estable de las relaciones entre China y Estados Unidos. También es lo que la comunidad internacional espera ver”, dijo Zhao. “China sostiene que ambas partes se beneficiarán de la cooperación, pero perderán con la confrontación”.

Se esperaban movimientos más duros contra China en las últimas semanas del Gobierno de Trump.

Ed Mills, analista de Raymond James Financial, escribió en una nota publicada el viernes que la firma de servicios financieros se estaba preparando para órdenes ejecutivas adicionales sobre posiciones de línea dura, hechas de una forma que podría ser difícil de revertir. Esa evaluación siguió a la orden ejecutiva de Trump del jueves que prohibía inversiones estadounidenses en empresas chinas que sean de propiedad o controladas por el ejército.

La orden prohíbe a las firmas de inversión y fondos de pensiones comprar y vender acciones de 20 compañías chinas que el Pentágono determinó en junio que tenían vínculos con el ejército chino, así como otras 11 compañías agregadas en agosto, informó Axios. Dijo que los funcionarios de la administración estaban discutiendo ampliar esa lista.

La Administración Trump también enfrenta un plazo límite de mediados de diciembre para nombrar y sancionar a cualquier banco que tenga tratos comerciales con funcionarios identificados como socavantes de la autonomía de Hong Kong.

Acuerda Gobierno de México con autoridades Yaquis resarcimiento de territorios, respetando el Decreto emitido por Lázaro Cárdenas en 1940



En sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui se acordó también la regularización de las tierras que el Pueblo Yaqui ha recuperado y que tiene en posesión

Presentan avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, incluirá educación media superior y superior

Lunes 16 noviembre 2020 / Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

Sonora, Vícam. - A fin de dar seguimiento a los acuerdos entre el Gobierno de México y el Gobierno Tradicional del Pueblo Yaqui, este viernes se desarrolló la segunda sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui para tratar los temas de “Tierra y Territorio” y “Desarrollo Integral”, en la Guardia Tradicional de Vícam Pueblo.

En esta reunión autoridades del sector agrario presentaron a los gobernadores tradicionales una propuesta para construir los acuerdos necesarios que conduzcan a resolver sus demandas territoriales, e incorporarlos al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, agradeció a las autoridades tradicionales de los ocho pueblos el espacio para dialogar y manifestó el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de hacer justicia al Pueblo Yaqui, a partir del diálogo y la construcción de acuerdos.

En su intervención, Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), reiteró el compromiso del Gobierno de México -a través de la dependencia a su cargo- de coadyuvar en la implementación del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui en temas de

infraestructura, vivienda y de atención al sector agrario, y puso a consideración de las autoridades yaquis un plan basado en el respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, que busca resarcir los daños e injusticias a los que ha sido expuesta su comunidad.

“El día de hoy queremos presentarles a ustedes un primer planteamiento que busca sentar las bases de entendimiento para conformar mesas de trabajo temáticas, para seguir trabajando y generar acuerdos para que el plan de justicia se lleve a cabo en tiempo y forma”, agregó.

El titular de la Sedatu informó que se implementará el Programa de Mejoramiento Urbano a través de obras públicas; así como la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva. Las intervenciones urbanas se componen de 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos con una inversión aproximada de 280 millones de pesos. Además de que ya se realizan y se continuarán realizando alrededor de mil 700 acciones de vivienda, con una inversión aproximada de 280 millones de pesos.

“Estamos en plena disposición de poder tejer acuerdos y entendimientos con cada uno de los pueblos yaquis para llevar a cabo el plan de justicia”, subrayó el secretario de Estado.

Para resolver la problemática de tierras y territorios del Pueblo Yaqui, el Gobierno de México, a través de la Comisión Presidencial, realizó el compromiso de resarcir a dicho pueblo la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces Presidente Ernesto Zedillo les expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas; asimismo, a regularizar las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

Para ello se deberá llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui, y se acordó realizar las acciones necesarias en coordinación con las autoridades tradicionales a partir de tres mesas de trabajo.

Al respecto, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y establecer que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”, abundó.

A fin de garantizar que las acciones y proyectos tengan perspectiva intercultural, el Coordinador General de Planeación y Evaluación del INPI, Juan Carlos Martínez Martínez, presentó el informe de los avances sobre desarrollo integral, recabado a través de mesas de trabajo sobre salud, educación e infraestructura

básica en las que participó equipo técnico designado por las autoridades tradicionales.

Tras exponer las principales problemáticas identificadas y analizar sus causas, efectos y propuestas de atención, se acordó que las instancias del gobierno federal competentes a los temas salud, educación, cultura, agricultura, desarrollo económico e infraestructura básica se integrarán a los trabajos para continuar con el diagnóstico y la atención en la materia.

En esta reunión, la comisión informó a las autoridades tradicionales sobre los avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, que incluirá educación media superior y superior. Se determinó que las áreas de estudio y conocimiento serán: educación y pedagogía intercultural; salud y medicina tradicional; agricultura, acuacultura, ganadería y pesca; desarrollo territorial sustentable; y derecho y gobierno indígena.

Con esto se busca fortalecer la cultura y la lengua del pueblo yaqui, así como sus formas de producción, su organización comunitaria y política y los conocimientos tradicionales para el cuidado de la tierra, el territorio y los recursos naturales.

Adelfo Regino agradeció que las instancias federales tomen en cuenta la palabra de las autoridades tradicionales y den seguimiento al compromiso del presidente de México, y manifestó que el INPI continuará con los trabajos de coordinación con las dependencias para escuchar los planteamientos del pueblo yaqui, a fin de que puedan verse reflejados en el próximo ejercicio fiscal y se traduzcan en acciones.

Acuerdan resarcimiento de tierras y territorios del pueblo yaqui, respetando decreto emitido por el general Lázaro Cárdenas en 1940



Sedatu implementará el Programa de Mejoramiento Urbano a través de obras públicas; así como la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva.

Presentan avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, incluirá educación media superior y superior.

Lunes 16 noviembre 2020 / Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

A fin de dar seguimiento a los acuerdos entre el Gobierno de México y el gobierno tradicional del pueblo yaqui, este viernes se desarrolló la segunda sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, para tratar los temas “Tierra y territorio” y “Desarrollo integral”, en la guardia tradicional de Vícam Pueblo.

En esta reunión autoridades federales del sector agrario presentaron a los gobernadores tradicionales una propuesta para construir los acuerdos

necesarios que conduzcan a resolver sus demandas territoriales e incorporarlos al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, agradeció a las autoridades tradicionales de los ocho pueblos el espacio para dialogar y manifestó el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de hacer justicia al pueblo yaqui, a partir del diálogo y la construcción de acuerdos.

En su intervención, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, reiteró el compromiso de cumplir el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui en temas de infraestructura, vivienda y de atención al sector agrario, y puso a consideración de las autoridades yaquis un plan basado en el respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, que busca resarcir los daños e injusticias a los que han sido expuestos.

“Queremos presentarles a ustedes un primer planteamiento que busca sentar las bases de entendimiento para conformar mesas de trabajo temáticas, para seguir trabajando y generar acuerdos para que el plan de justicia se lleve a cabo en tiempo y forma.”

Informó que se implementará el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a través de obras públicas; así como la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva. Las intervenciones urbanas se componen de 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos con una inversión aproximada de 280 millones de pesos, además de que ya se realizan y se continuarán realizando alrededor de mil 700 acciones de vivienda, con una inversión aproximada de 280 millones de pesos.

“Estamos en plena disposición de tejer acuerdos y entendimientos con cada uno de los pueblos yaquis para llevar a cabo el plan de justicia”.

Para resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2,668 hectáreas; asimismo, regularizar las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

Para ello se deberá llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui, y se acordó realizar las acciones necesarias en coordinación con las autoridades tradicionales a partir de tres mesas de trabajo.

Al respecto, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo

que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”.

A fin de garantizar que las acciones y proyectos tengan perspectiva intercultural, el coordinador general de Planeación y Evaluación del INPI, Juan Carlos Martínez Martínez, presentó el informe de los avances sobre desarrollo integral, recabado a través de mesas de trabajo sobre salud, educación e infraestructura básica en las que participó el equipo técnico designado por las autoridades tradicionales.

Tras exponer las principales problemáticas identificadas y analizar sus causas, efectos y propuestas de atención, se acordó que las instancias del gobierno federal competentes a los temas salud, educación, cultura, agricultura, desarrollo económico e infraestructura básica se integrarán a los trabajos para continuar el diagnóstico y la atención.

En esta reunión, la Comisión Presidencial informó a las autoridades tradicionales sobre los avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, que incluirá educación media superior y superior. Se determinó que las áreas de estudio y conocimiento serán: educación y pedagogía intercultural; salud y medicina tradicional; agricultura, acuacultura, ganadería y pesca; desarrollo territorial sustentable; y derecho y gobierno indígena.

Con esto se busca fortalecer la cultura y la lengua del pueblo yaqui, así como sus formas de producción, su organización comunitaria y política y los conocimientos tradicionales para el cuidado de la tierra, el territorio y los recursos naturales.

Adelfo Regino destacó que con estos trabajos se da seguimiento al compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador, y afirmó que el INPI continuará con los trabajos de coordinación con las dependencias para escuchar y atender los planteamientos del pueblo yaqui, a fin de que puedan verse reflejados en el próximo ejercicio fiscal y se traduzcan en acciones.



Sedatu y autoridades del pueblo Yaqui acuerdan resarcimiento de tierras



Lunes 16 noviembre 2020 / Paul Sandoval

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, señaló que la dependencia ayudará en la implementación del “Plan Justicia para el Pueblo Yaqui” en temas de infraestructura, vivienda y de atención al sector agrario, y puso a consideración de las autoridades yaquis un plan basado en el respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas.

“El día de hoy queremos presentarles a ustedes un primer planteamiento que busca sentar las bases de entendimiento para conformar mesas de trabajo temáticas, para seguir trabajando y generar acuerdos para que el plan de justicia se lleve a cabo en tiempo y forma”, agregó.

De igual manera se invertirán alrededor de 280 millones de pesos a través del Programa de Mejoramiento Urbano mediante obras públicas, así como de la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva.

Para resolver la problemática de tierras y territorios de los pueblos Yaqui, se llevara a cabo el procedimiento jurídico pertinente de la comprobación de la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui,

y se acordó realizar las acciones necesarias en coordinación con las autoridades tradicionales a partir de tres mesas de trabajo.

El procurador agrario, Luis Hernández Palacios, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo Yaqui. Finalmente el coordinador general de Planeación y Evaluación del INPI, Juan Carlos Martínez Martínez, presentó el informe de los avances sobre desarrollo integral, recabado a través de mesas de trabajo sobre salud, educación e infraestructura básica en las que participó equipo técnico designado por las autoridades tradicionales; y se informó a las autoridades tradicionales sobre los avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, que incluirá educación media superior y superior.

Gobierno federal resarcirá tierras a la tribu yaqui



Lunes 16 noviembre 2020 / Shaila Rosagel

El gobierno federal acordó resarcir tierras y territorios del pueblo yaqui respetando el decreto emitido por Lázaro Cárdenas del Río en 1940.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) informó a través de un comunicado que el acuerdo se dio en sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui en Vícam.

“Para resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas”, informó la dependencia.

Además se regularizarán las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

“Para ello se deberá llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui”, informó.

Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), puso a consideración de las autoridades yaquis un plan basado en el respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, que busca resarcir los daños e injusticias a los que han sido expuestos.

“Queremos presentarles a ustedes un primer planteamiento que busca sentar las bases de entendimiento para conformar mesas de trabajo temáticas, para seguir trabajando y generar acuerdos para que el plan de justicia se lleve a cabo en tiempo y forma”, informó el INPI.

Se implementará el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a través de obras públicas; así como la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva.

Las intervenciones urbanas se componen de 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos con una inversión aproximada de 280 millones de pesos y la realización de mil 700 acciones de vivienda.

Luis Hernández Palacios, procurador Agrario, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”, informó.

En la reunión la Comisión Presidencial informó a las autoridades tradicionales sobre los avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, que incluirá educación media superior y superior.

Las áreas de estudio y conocimiento serán: educación y pedagogía intercultural; salud y medicina tradicional; agricultura, acuacultura, ganadería y pesca; desarrollo territorial sustentable; y derecho y gobierno indígena.

“Con esto se busca fortalecer la cultura y la lengua del pueblo yaqui, así como sus formas de producción, su organización comunitaria y política y los conocimientos tradicionales para el cuidado de la tierra, el territorio y los recursos naturales”, precisó el comunicado.

Gobierno federal resarcirá tierras a la tribu yaqui



Lunes 16 noviembre 2020 / Redacción

El gobierno federal acordó resarcir tierras y territorios del pueblo yaqui respetando el decreto emitido por Lázaro Cárdenas del Río en 1940.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) informó a través de un comunicado que el acuerdo se dio en sesión de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui en Vícam.

“Para resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas”, informó la dependencia.

Además se regularizarán las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

“Para ello se deberá llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui”, informó.

Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), puso a consideración de las autoridades yaquis un plan basado en el respeto a los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, que busca resarcir los daños e injusticias a los que han sido expuestos.

“Queremos presentarles a ustedes un primer planteamiento que busca sentar las bases de entendimiento para conformar mesas de trabajo temáticas, para seguir trabajando y generar acuerdos para que el plan de justicia se lleve a cabo en tiempo y forma”, informó el INPI.

Se implementará el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a través de obras públicas; así como la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva.

Las intervenciones urbanas se componen de 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos con una inversión aproximada de 280 millones de pesos y la realización de mil 700 acciones de vivienda.

Luis Hernández Palacios, procurador Agrario, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”, informó.

En la reunión la Comisión Presidencial informó a las autoridades tradicionales sobre los avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, que incluirá educación media superior y superior.

Las áreas de estudio y conocimiento serán: educación y pedagogía intercultural; salud y medicina tradicional; agricultura, acuacultura, ganadería y pesca; desarrollo territorial sustentable; y derecho y gobierno indígena.

“Con esto se busca fortalecer la cultura y la lengua del pueblo yaqui, así como sus formas de producción, su organización comunitaria y política y los conocimientos tradicionales para el cuidado de la tierra, el territorio y los recursos naturales”, precisó el comunicado.

El Gobierno de México acuerda resarcir tierras y territorios del pueblo Yaqui y respetar el decreto de 1940



Lunes 16 noviembre 2020 / Redacción

El Gobierno federal ofreció resarcir la superficie expropiada por el expresidente Ernesto Zedillo al pueblo Yaqui de Sonora y respetar el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas, así como regularizar las tierras recuperadas. Durante una reunión entre autoridades federales del sector agrario y gobernadores tradicionales se abordó la propuesta para construir un acuerdo y resolver las demandas territoriales, mismas que se incorporarán al Plan de Justicia para el pueblo Yaqui.

Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) reiteró el compromiso de cumplir con el Plan de Justicia en cuanto a temas de infraestructura, vivienda y atención al sector agrario.

El funcionario acentuó que el Gobierno busca sentar las bases de entendimiento para conformar mesas de trabajo temáticas, para generar acuerdos y llevar a cabo el plan en tiempo y forma.

Asimismo, informó que se implementará el programa de Mejoramiento Urbano (PUM) a través de obras públicas, así como la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda nueva.

Meyer Falcón explicó que las intervenciones urbanas se componen de 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos con una inversión de 280 millones de pesos aproximadamente.

Dentro del acuerdo se expresa la idea de incorporar al patrimonio del pueblo Yaqui la superficie de tierras nacionales que se encuentren en su territorio, para lo cual se deberá realizar la comprobación legal de tierras.

Por su parte el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, señaló que ya se trabaja en la identificación de tierras pertenecientes al pueblo Yaqui, desde hace ya algunos meses.

“Tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar terrenos y establecer si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos para que les puedan ser entregados”, dijo.

Entre otros temas de atención al pueblo se encuentran; la salud, educación, cultura, agricultura, desarrollo económico e infraestructura básica.

La Comisión exaltó que se busca la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, mismas que incluirá educación media superior y superior, en donde se abordarán las siguientes áreas de estudio: educación y pedagogía intercultural; salud y medicina tradicional; agricultura, acuacultura, ganadería y pesca; desarrollo sustentable; así como derecho y gobierno indígena.

El Gobierno recalcó que se busca fortalecer la cultura y la lengua del pueblo Yaqui, sus formas de producción, organización comunitaria y política, y los conocimientos tradicionales para el cuidado de la tierra, el territorio y los recursos naturales.

Acuerdan devolución de tierras a Yaquis arrebatadas tras decreto de Lázaro Cárdenas



Lunes 16 noviembre 2020 / Carlos Guzmán

Este lunes y a fin de resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial para ofrecer justicia al pueblo Yaqui realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2,668 hectáreas; asimismo, regularizar las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio yaqui.

Para ello se deberá llevar a cabo el procedimiento jurídico pertinente en el que se compruebe la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui, y se acordó realizar las acciones necesarias en coordinación con las autoridades tradicionales a partir de tres mesas de trabajo.

Al respecto, el procurador agrario, Luis Hernández Palacios, señaló que desde hace algunos meses, en coordinación con el INPI, el Registro Agrario Nacional

(RAN), el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

“Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui. También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita hacer los caminamientos, localizar los terrenos y que la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establezca si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados”.

A fin de garantizar que las acciones y proyectos tengan perspectiva intercultural, el coordinador general de Planeación y Evaluación del INPI, Juan Carlos Martínez Martínez, presentó el informe de los avances sobre desarrollo integral, recabado a través de mesas de trabajo sobre salud, educación e infraestructura básica en las que participó el equipo técnico designado por las autoridades tradicionales.

Tras exponer las principales problemáticas identificadas y analizar sus causas, efectos y propuestas de atención, se acordó que las instancias del gobierno federal competentes a los temas salud, educación, cultura, agricultura, desarrollo económico e infraestructura básica se integrarán a los trabajos para continuar el diagnóstico y la atención.

En esta reunión, la Comisión Presidencial informó a las autoridades tradicionales sobre los avances para la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui, que incluirá educación media superior y superior. Se determinó que las áreas de estudio y conocimiento serán: educación y pedagogía intercultural; salud y medicina tradicional; agricultura, acuacultura, ganadería y pesca; desarrollo territorial sustentable; y derecho y gobierno indígena.

Devolverán a Yaquis tierras que les dio Cárdenas



Lunes 16 noviembre 2020 / Agencia

El Gobierno federal ofreció a la representación de los ocho pueblos Yaquis de Sonora resarcir la posesión de las tierras que sean necesarias para restablecer las condiciones del decreto presidencial de 1940, emitido por el General Lázaro Cárdenas.

El compromiso fue anunciado este viernes, durante una reunión con los gobernadores tradicionales indígenas de la región.

"Para resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces Presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas", se anunció.

"Asimismo, regularizar las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio y aquí".

En un comunicado se informó que, para ello, se deberá llevar a cabo un procedimiento jurídico, para comprobar la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui.

Por ello, acordó realizar las acciones necesarias, en coordinación con las autoridades tradicionales, a partir de tres mesas de trabajo.

El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, explicó que, desde hace algunos meses, en coordinación con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

"Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui.

También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita localizar los terrenos", indicó.

"La Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establecerá si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados".

El Gobierno dio a conocer que, durante la reunión de este día, las autoridades federales del sector agrario presentaron a los gobernadores tradicionales una propuesta para construir los acuerdos necesarios que conduzcan a resolver sus demandas territoriales e incorporarlos al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer, informó que se realizarán de obras públicas y trabajos para la ampliación, mejoramiento o construcción de viviendas nuevas.

Detalló que se invertirán 560 millones de pesos en 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos, así como mil 700 acciones de vivienda,

La reunión, en la que también se abordó la posibilidad de construir la Universidad del Pueblo Yaqui, fue encabezada por Adelfo Regino, titular del INPI, quien adelantó que es necesario avanzar en el diálogo, para que los compromisos se vean reflejados en próximo ejercicio fiscal.

Devolverán a Yaquis tierras que les dio Cárdenas



Lunes 16 noviembre 2020 / Agencia

El Gobierno federal ofreció a la representación de los ocho pueblos Yaquis de Sonora resarcir la posesión de las tierras que sean necesarias para restablecer las condiciones del decreto presidencial de 1940, emitido por el General Lázaro Cárdenas.

El compromiso fue anunciado este viernes, durante una reunión con los gobernadores tradicionales indígenas de la región.

"Para resolver la problemática de tierras y territorios del pueblo yaqui, la Comisión Presidencial realizó el compromiso de resarcir la superficie que implique la diferencia entre el decreto de 1940 emitido por el General Lázaro Cárdenas y la ejecución del año 1997, fecha en que el entonces Presidente Ernesto Zedillo expropió una superficie de 2 mil 668 hectáreas", se anunció.

"Asimismo, regularizar las tierras que el pueblo yaqui ha recuperado y que tiene en posesión; de igual manera, incorporar a su patrimonio la superficie de tierras nacionales que la autoridad competente encuentre en las inmediaciones del área donde se ubique el territorio y aquí".

En un comunicado se informó que, para ello, se deberá llevar a cabo un procedimiento jurídico, para comprobar la posesión legal de las tierras y la ruta para que se conviertan en propiedad yaqui.

Por ello, acordó realizar las acciones necesarias, en coordinación con las autoridades tradicionales, a partir de tres mesas de trabajo.

El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, explicó que, desde hace algunos meses, en coordinación con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), ya se trabaja en la identificación de las tierras que pertenecen al pueblo yaqui.

"Tenemos que ubicar, juntos, los terrenos nacionales que se encuentran cerca para que a través del procedimiento que la ley establece les sean entregados en propiedad al pueblo yaqui.

También tenemos que instalar una mesa de trabajo que nos permita localizar los terrenos", indicó.

"La Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural establecerá si son terrenos nacionales ya declarados o si son terrenos que no han salido todavía del dominio de la nación para iniciar los procesos y que puedan serles entregados".

El Gobierno dio a conocer que, durante la reunión de este día, las autoridades federales del sector agrario presentaron a los gobernadores tradicionales una propuesta para construir los acuerdos necesarios que conduzcan a resolver sus demandas territoriales e incorporarlos al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer, informó que se realizarán de obras públicas y trabajos para la ampliación, mejoramiento o construcción de viviendas nuevas.

Detalló que se invertirán 560 millones de pesos en 39 proyectos de espacios públicos y equipamientos urbanos, así como mil 700 acciones de vivienda,

La reunión, en la que también se abordó la posibilidad de construir la Universidad del Pueblo Yaqui, fue encabezada por Adelfo Regino, titular del INPI, quien adelantó que es necesario avanzar en el diálogo, para que los compromisos se vean reflejados en próximo ejercicio fiscal.

Meridiano.mx

La legalización de la marihuana podría ser una realidad en México



Lunes 16 noviembre 2020 / Diego Mendoza

La agenda social, económica y legislativa en México está dictada por la legalización de la marihuana, pues además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales. “Hoy en día el Senado de la República está logrando un gran progreso en la aprobación (en lo general) de la iniciativa de la legalización del producto cannábico”, afirmó el procurador agrario Luis Hernández Palacios Mirón en el conversatorio digital “Diálogos Agrarios por el Territorio”.

Después de varios meses de estancamiento legislativo y falla de consenso, el Senado de la República puso el tema de la despenalización del consumo lúdico de la marihuana sobre la mesa. La segunda semana de noviembre de 2020 significó que las comisiones aprobaran un nuevo dictamen y el Pleno discutirá la aprobación de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

“La intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”, expresó Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República. En su participación en el conversatorio digital también señaló, la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana. Asimismo, su regulación ofrecerá una serie de

oportunidades económicas y productivas para los campesinos y con ello un ingreso económico legal.

Cabe señalar, los legisladores no sólo tienen un asunto polémico y disputado para elegir, también tienen el tiempo en contra. Cabe mencionar, la Suprema Corte después de presionar al Congreso a legislar sobre el tema en lo particular, emitió una prórroga hasta diciembre de 2020 a fin de poder hacerlo.

Algunas propuestas de la nueva Ley para la Regulación del Cannabis incluyen la creación del Instituto Mexicano para la Regulación y el Control del Cannabis, organismo que será desconcentrado del Sistema de Salud (SSA). La Secretaría de Gobernación (Segob) ya no se encargará de delimitar las políticas en la materia, sino será la Secretaría de Salud quien gestione todo lo relacionado con la cadena productiva del cannabis y sus derivados, incluido su consumo.

La Ley Federal de la Regulación del Cannabis eliminará los términos “consumo lúdico o recreativo” y será llamado “consumo adulto”. Serán sancionadas con cárcel aquellas personas que tengan una posesión de cannabis psicoactivo por encima de los 200 gramos. Si tiene entre 28 y 200 gramos, la persona recibirá únicamente una multa económica, pueden ir entre los 5 mil 200 pesos hasta 261 mil pesos.

Con la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, la legalización de la marihuana abrirá diversas oportunidades para la recuperación y control territorial. Si no se tiene como fondo y sustento el impulso de una política económica-social de recuperación dentro de la gobernanza de los núcleos agrarios, la permanencia de mejores procesos, organismos de producción y comercialización difícilmente será una herramienta útil en la recuperación del campo mexicano.

La legalización de la marihuana podría ser una realidad en México



Lunes 16 noviembre 2020 / Diego Mendoza

La agenda social, económica y legislativa en México está dictada por la legalización de la marihuana, pues además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales. “Hoy en día el Senado de la República está logrando un gran progreso en la aprobación (en lo general) de la iniciativa de la legalización del producto cannábico”, afirmó el procurador agrario Luis Hernández Palacios Mirón en el conversatorio digital “Diálogos Agrarios por el Territorio”.

Después de varios meses de estancamiento legislativo y falla de consenso, el Senado de la República puso el tema de la despenalización del consumo lúdico de la marihuana sobre la mesa. La segunda semana de noviembre de 2020 significó que las comisiones aprobaran un nuevo dictamen y el Pleno discutirá la aprobación de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

“La intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”, expresó Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República. En su participación en el conversatorio digital también señaló, la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana. Asimismo, su regulación ofrecerá una serie de oportunidades económicas y productivas para los campesinos y con ello un ingreso económico legal.

Cabe señalar, los legisladores no sólo tienen un asunto polémico y disputado para elegir, también tienen el tiempo en contra. Cabe mencionar, la Suprema Corte después de presionar al Congreso a legislar sobre el tema en lo particular, emitió una prórroga hasta diciembre de 2020 a fin de poder hacerlo.

Algunas propuestas de la nueva Ley para la Regulación del Cannabis incluyen la creación del Instituto Mexicano para la Regulación y el Control del Cannabis, organismo que será desconcentrado del Sistema de Salud (SSA). La Secretaría de Gobernación (Segob) ya no se encargará de delimitar las políticas en la materia, sino será la Secretaría de Salud quien gestione todo lo relacionado con la cadena productiva del cannabis y sus derivados, incluido su consumo.

La Ley Federal de la Regulación del Cannabis eliminará los términos “consumo lúdico o recreativo” y será llamado “consumo adulto”. Serán sancionadas con cárcel aquellas personas que tengan una posesión de cannabis psicoactivo por encima de los 200 gramos. Si tiene entre 28 y 200 gramos, la persona recibirá únicamente una multa económica, pueden ir entre los 5 mil 200 pesos hasta 261 mil pesos.

Con la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, la legalización de la marihuana abrirá diversas oportunidades para la recuperación y control territorial. Si no se tiene como fondo y sustento el impulso de una política económica-social de recuperación dentro de la gobernanza de los núcleos agrarios, la permanencia de mejores procesos organismos de producción y comercialización difícilmente será una herramienta útil en la recuperación del campo mexicano.

La legalización de la marihuana podría ser una realidad en México

Lunes 16 noviembre 2020 / Andrés Zimbrón

La agenda social, económica y legislativa en México está dictada por la legalización de la marihuana, pues además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales. “Hoy en día el Senado de la República está logrando un gran progreso en la aprobación (en lo general) de la iniciativa de la legalización del producto cannábico”, afirmó el procurador agrario Luis Hernández Palacios Mirón en el conversatorio digital “Diálogos Agrarios por el Territorio”.

Después de varios meses de estancamiento legislativo y falla de consenso, el Senado de la República puso el tema de la despenalización del consumo lúdico de la marihuana sobre la mesa. La segunda semana de noviembre de 2020 significó que las comisiones aprobaran un nuevo dictamen y el Pleno discutirá la aprobación de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

“La intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”, expresó Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República. En su participación en el conversatorio digital también señaló, la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana. Asimismo, su regulación ofrecerá una serie de oportunidades económicas y productivas para los campesinos y con ello un ingreso económico legal.

Cabe señalar, los legisladores no sólo tienen un asunto polémico y disputado para elegir, también tienen el tiempo en contra. Cabe mencionar, la Suprema Corte después de presionar al Congreso a legislar sobre el tema en lo particular, emitió una prórroga hasta diciembre de 2020 a fin de poder hacerlo.

Algunas propuestas de la nueva Ley para la Regulación del Cannabis incluyen la creación del Instituto Mexicano para la Regulación y el Control del Cannabis, organismo que será desconcentrado del Sistema de Salud (SSA). La Secretaría de Gobernación (Segob) ya no se encargará de delimitar las políticas en la materia, sino será la Secretaría de Salud quien gestione todo lo relacionado con la cadena productiva del cannabis y sus derivados, incluido su consumo.

La Ley Federal de la Regulación del Cannabis eliminará los términos “consumo lúdico o recreativo” y será llamado “consumo adulto”. Serán sancionadas con cárcel aquellas personas que tengan una posesión de cannabis psicoactivo por encima de los 200 gramos. Si tiene entre 28 y 200 gramos, la persona recibirá únicamente una multa económica, pueden ir entre los 5 mil 200 pesos hasta 261 mil pesos.

Con la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, la legalización de la marihuana abrirá diversas oportunidades para la recuperación y control territorial. Si no se tiene como fondo y sustento el impulso de una política

económica-social de recuperación dentro de la gobernanza de los núcleos agrarios, la permanencia de mejores procesos organismos de producción y comercialización difícilmente será una herramienta útil en la recuperación del campo mexicano.

La legalización de la marihuana podría ser una realidad en México



Lunes 16 noviembre 2020 / Diego Mendoza

La agenda social, económica y legislativa en México está dictada por la legalización de la marihuana, pues además de ser una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responde a diversas expresiones sociales. “Hoy en día el Senado de la República está logrando un gran progreso en la aprobación (en lo general) de la iniciativa de la legalización del producto cannábico”, afirmó el procurador agrario Luis Hernández Palacios Mirón en el conversatorio digital “Diálogos Agrarios por el Territorio”.

Después de varios meses de estancamiento legislativo y falla de consenso, el Senado de la República puso el tema de la despenalización del consumo lúdico de la marihuana sobre la mesa. La segunda semana de noviembre de 2020 significó que las comisiones aprobaran un nuevo dictamen y el Pleno discutirá la aprobación de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

“La intención de la ley es poner las reglas del juego y que todo esté dentro de un orden”, expresó Julio Menchaca Salazar, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República. En su participación en el conversatorio digital también señaló, la actual legislatura tiene la oportunidad de establecer las leyes del uso de la marihuana. Asimismo, su regulación ofrecerá una serie de

oportunidades económicas y productivas para los campesinos y con ello un ingreso económico legal.

Cabe señalar, los legisladores no sólo tienen un asunto polémico y disputado para elegir, también tienen el tiempo en contra. Cabe mencionar, la Suprema Corte después de presionar al Congreso a legislar sobre el tema en lo particular, emitió una prórroga hasta diciembre de 2020 a fin de poder hacerlo.

Algunas propuestas de la nueva Ley para la Regulación del Cannabis incluyen la creación del Instituto Mexicano para la Regulación y el Control del Cannabis, organismo que será desconcentrado del Sistema de Salud (SSA). La Secretaría de Gobernación (Segob) ya no se encargará de delimitar las políticas en la materia, sino será la Secretaría de Salud quien gestione todo lo relacionado con la cadena productiva del cannabis y sus derivados, incluido su consumo.

La Ley Federal de la Regulación del Cannabis eliminará los términos “consumo lúdico o recreativo” y será llamado “consumo adulto”. Serán sancionadas con cárcel aquellas personas que tengan una posesión de cannabis psicoactivo por encima de los 200 gramos. Si tiene entre 28 y 200 gramos, la persona recibirá únicamente una multa económica, pueden ir entre los 5 mil 200 pesos hasta 261 mil pesos.

Con la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, la legalización de la marihuana abrirá diversas oportunidades para la recuperación y control territorial. Si no se tiene como fondo y sustento el impulso de una política económica-social de recuperación dentro de la gobernanza de los núcleos agrarios, la permanencia de mejores procesos, organismos de producción y comercialización difícilmente será una herramienta útil en la recuperación del campo mexicano.

Designan a Alfredo Ramírez Galván como Comisariado del Ejido San Miguel de Soto la Marina



Lunes 16 noviembre 2020 / Redacción

Tamaulipas. - Hay nuevo Presidente del Comisariado en el Ejido San Miguel, ya que el pasado martes fue electo como tal el señor Alfredo Ramírez Galván, por parte de la asamblea de la comunidad que se reunió por segunda convocatoria. De lo anterior dio cuenta el Visitador de la Procuraduría Agraria en nuestro municipio, Omar Osvaldo Ramos Flores, quien indicó que al igual que el resto de la mesa directiva electa el nuevo comisariado de esta localidad de la zona sur de Soto la Marina fungirá del periodo 2020- 2023.

Acompañan al comisariado Alfredo Ramírez Galván en la mesa directiva, Gerónimo Arguello como secretario, además, Lamberto Galván como tesorero y Margarita Palacios Zúñiga como Presidenta del Consejo de Vigilancia.



Santos Franco Duarte Nuevo Presidente Del Comisariado Ejidal De San Pedro Soteapan



Lunes 16 noviembre 2020 / Roberto Montalvo

Veracruz, Acayucan. - Por primera ocasión llegó al cargo un profesional, el ingeniero Santos Franco Duarte, fue electo durante una asamblea de elección llevada a cabo durante el día domingo, donde dio fe la residente de la Procuraduría Agraria, además de haber contado con una participación del 80% del total de los ejidatarios, donde no hubo ningún tipo de problema pues en todo momento prevaleció la tranquilidad, aceptando los resultados los votantes y planillas participantes.

El primero en proponer fue el profesor Ramiro Bautista Ramírez, saliendo a relucir el nombre del ingeniero Santos, de ahí surgió el nombre de Eulalio Gutierrez, actual presidente de la Asociación Ganadera Local de San Pedro Soteapan, para luego escucharse el nombre del ex alcalde y actual Jefe de Sector 01 del sistema Indígena, Víctor Pascual García, las planillas fueron aceptadas y registradas, por lo que se procedió a llevarse la elección.

El ahora presidente del Comisariado Ejidal de Soteapan, es docente, proyectista, además de agricultor, es ampliamente conocido en el área rural y urbana, se sabe que en los últimos años logró aterrizar varios proyectos que llegaron a las manos de campesinos y ganaderos, luego de ser electo habló ante los asistentes y les agradeció el apoyo, les aclaró que van a trabajar en favor del gremio, por lo que pidió unidad.

Cabe hacer mención que Santos Franco Duarte, fue impulsado por el profesor Ramiro Bautista Ramírez, el docente ha sido un líder desde hace varios años en el municipio serrano, los últimos 3 Comisariados Ejidales han sido propuestos por él, en su momento los ejidatarios también respaldaron a; Leonor Ramírez Hernández, Romualdo Ramírez Sánchez, y Víctor Rodríguez Cervantes, quitándole el poder a Antorcha Campesina, ahora es la 4ta administración que les toca ocupar la presidencia del Ejido Soteapan.

Comenzarán labores para delimitar ejido



Lunes 16 noviembre 2020 / Redacción

Campeche, Hecelchakán. - Ejidatarios acordaron iniciar la apertura de linderos en el ejido de Hecelchakán, con el fin de delimitar sus tierras con Cumpich, Pomuch, Sodzil, Chunkanán, Santa Cruz, Poc Boc, Blanca Flor y Bacabchén con base en los planos otorgados por la Procuraduría Agraria.

El comisario Ángel Gabriel Chablé Ceh precisó que se respetará la lista de ejidatarios que han participado en la mensura de la tercera ampliación forestal, que se encuentra en Escárcega.

Las personas que no hayan colaborado en el deslinde ahora trabajarán en los linderos con los otros ejidos. Aquellos que no lo hagan tendrán que pagar 200 pesos, precisó.

En la reunión que duró 40 minutos, los asistentes usaron cubrebocas y guardaron la sana distancia.

Los asambleístas aceptaron comenzar hoy las labores, para concluir antes que finalice este año. De esta manera pretenden evitar la invasión de su ejido.

García: el RAN, guardián de propiedad de la tierra



Lunes 16 noviembre 2020 / Redacción

Morelos. - Como parte de las premisas de la Cuarta Transformación, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha empeñado en hacer realidad la justicia social para los hombres y mujeres del campo, dando certidumbre a la tenencia de la tierra. Desde el registro Agrario Nacional (RAN), el morelense Plutarco Emilio García Jiménez, tiene la meta de recuperar de manos de la iniciativa privada, los caciques regionales y hasta de la delincuencia organizada, miles de hectáreas y regresárselas “a quienes las trabajan con sus manos”.

Tras ser testigos del arranque de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios del Registro Agrario Nacional, desde la comunidad de Zacapalco, municipio de Tepalcingo, el director en Jefe del RAN, Plutarco Emilio García Jiménez dio cuenta, en entrevista con la Subdirectora Editorial de La Jornada Morelos, Dulce Maya, de los retos en la dependencia.

Desde años atrás, el activismo político de Andrés Manuel López Obrador, fue acompañado por la labor de las organizaciones del campo, de los que García Jiménez, fue dirigente en Morelos y en el resto del país; quien ve en este encargo público, la posibilidad de hacer justicia en donde no se había hecho desde hace mucho tiempo.

Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios

Como parte de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios, detallo el funcionario federal, se entregarán en el país, aproximadamente 367 mil Certificados Parcelarios, Certificados de Uso Común y Títulos de Propiedad; documentos que brindan certeza a los sujetos agrarios sobre las tierras de propiedad social

Del total de documentos a otorgarse en los próximos tres meses en los núcleos agrarios, 195 mil 288 son derivados de diversos trámites y servicios que presta el RAN y 172 mil 399 corresponden al Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA).

En una primera etapa que comprende del 13 de noviembre al 22 de diciembre, se entregarán más de 44 mil documentos agrarios. De hecho, el pasado viernes, de manera simultánea se entregaron 5 mil 456 documentos agrarios en 16 estados que materializan la seguridad documental sobre la tierra de ejidos y comunidades.

El RAN, guardián de la propiedad de la tierra

La lucha, es titánica y el reto mayúsculo, pero no imposible de lograr, reconoce, en un México donde los 32 mil ejidos que representan el 50.7% del territorio nacional, están bajo la presión constante de la privatización. En esta lucha por preservar la tierra en manos de sus verdaderos dueños, sus propietarios ancestrales, en muchos de los casos, “el RAN se ha declarado guardián de la propiedad social de la tierra”.

La falta de documentos, actualizar los censos, de regularizar las representaciones de los núcleos agrarios, de regularizar las escrituras, de regularizar en general la posesión de la tierra, es cuestión menor, cuando al evaluar, hasta un 60% de los asentamientos irregulares en el país, son ejidales o comunales: “La Procuraduría Agraria, el INSUS, el FIFONAFE y la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, estamos trabajando en conjunto, para que en el sexenio de López Obrador, podamos avanzar lo más que se pueda, en la regularización de la tierra”, destaca.

García Jiménez destaca que en los estados costeros como Yucatán, Quintana Roo o Baja California, las empresas inmobiliarias han llevado a cabo acciones, como la presión a los ejidatarios para que les vendan o les malbaraten sus tierras, procediendo a engaños, a argucias legaloides y hasta la compra de las autoridades, incluso, corrompiendo a comisariados ejidales.

“Las empresas, incluso, algunas extranjeras, han comprado lagos o cenotes... tenemos una tarea enorme, sobre cómo enfrentar esos tipos de problemas. Estamos pidiendo la intervención de Gobernación y, que en algunos lugares, ya se va a enviar a la Guardia Nacional sobretodo, en os lugares, donde se sabe que hay presencia del crimen organizado. Están muy penetrados ejidos, comunidades incluso aquí en Morelos, y eso se tiene que investigar para que actúen las instancias, como al Fiscalía de la república, la Guardia Nacional, la Policía, el Ejercito y a Marina. Tenemos que pensar en un tipo de acciones más

fuertes, porque si solo nos ateneos a aplicar la ley, no siempre dan resultados, tenemos que usar la fuerza, ante los criminales

--Luego entonces, en México, a tierra no está en manos de quien la trabaja, sino en manos de estos grupos de poder

-- Se ha perdido bastante ese sentido, ese espíritu de que la tierra sea de quien la trabaja. Desgraciadamente, en algunas partes hay pillos que se dicen propietarios. Por ejemplo, un pillo en la península de Yucatán, se dice dueño de 17 mil predios. Un solo individuo... hay casos así, que tenemos nosotros que intervenir y, gente que está tramitando que se les otorgue el dominio pleno, pero estamos viendo los mecanismos legales, que impidan que, en aquellos casos donde vemos que a todas luces es ilegal.

--¿Les dará tiempo de que la justicia social sea una realidad?

--Vamos a hacer el mayor tiempo posible el tiempo que vamos a hacer. Por eso, recorreremos el país, siguiendo el ejemplo del presidente de la república, vamos a las comunidades a palpar de manera directa los problemas e irlos resolviendo. No te puedo asegurar que en los cuatro años que quedan vayamos a resolver todo somos conscientes de que tendremos obstáculos y limitaciones, pero esperamos que la mayor parte de lo que hoy, vemos que está rezagado, lo vamos a tratar de resolver”, finalizó.

Entregan certificados de títulos de propiedad a 84 familias de Umán



Lunes 16 noviembre 2020 / Redacción

Yucatán. - Siguiendo con las medidas de prevención del COVID-19, el alcalde de Umán, Freddy Ruz Guzmán junto a la delegada estatal del Registro Agrario Nacional, Dalia Isela Piña Alberto, el coordinador de los Programas de Desarrollo del Gobierno Federal en Yucatán, Joaquín Díaz Mena y la directora de Promoción y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Marissa Aurora Salazar Azcorra, hizo la entrega de 84 certificados de títulos de propiedad a ejidatarios del municipio, quienes ya contarán con un patrimonio seguro.

“Con estas escrituras que les entregamos, se avala que son dueños de sus propiedades, por lo que de ahora en adelante tienen la certeza de que nadie podrá quitarle sus tierras y poder seguir las trabajando en beneficio de sus familias”, mencionó el primer edil.

Por último, el munícipe dijo que va a seguir sumando esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno para velar por el bienestar de todos los umanenses, como siempre lo ha venido haciendo desde el primer día de su administración.

También estuvieron presentes Ángel David Valdez Jiménez, director de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Rita Chuil Gómez, representante de la Procuraduría Agraria, Aarón García, jefe de la residencia

Mérida de la Procuraduría Agraria y José Manuel Ruiz Garrido, secretario municipal.

Entregan certificados de títulos de propiedad a 84 familias de Umán



Sábado 14 noviembre 2020 / Redacción

Siguiendo con las medidas de prevención del COVID-19, el alcalde de Umán, Freddy Ruz Guzmán junto a la delegada estatal del Registro Agrario Nacional, Dalia Isela Piña Alberto, el coordinador de los Programas de Desarrollo del Gobierno Federal en Yucatán, Joaquín Díaz Mena y la directora de Promoción y Participación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Marissa Aurora Salazar Azcorra, hizo la entrega de 84 certificados de títulos de propiedad a ejidatarios del municipio, quienes ya contarán con un patrimonio seguro.

“Con estas escrituras que les entregamos, se avala que son dueños de sus propiedades, por lo que de ahora en adelante tienen la certeza de que nadie podrá quitarle sus tierras y poder seguir las trabajando en beneficio de sus familias”, mencionó el primer edil.

Por último, el munícipe dijo que va a seguir sumando esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno para velar por el bienestar de todos los umanenses, como siempre lo ha venido haciendo desde el primer día de su administración.

También estuvieron presentes Ángel David Valdez Jiménez, director de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social, Rita Chuil Gómez, representante de la Procuraduría Agraria, Aarón García, jefe de la residencia

Mérida de la Procuraduría Agraria y José Manuel Ruiz Garrido, secretario municipal.

Entregan el título de propiedad a 84 vecinos de Umán



Sábado 14 noviembre 2020 / Redacción

Yucatán, Umán. - En el Polifuncional de esta ciudad, 84 ejidatarios del municipio recibieron el título de propiedad de sus tierras, que les da certeza jurídica, como parte del programa Campaña Nacional de Entrega de Documentación, del Registro Agrario Nacional (RAN).

“A pesar de la pandemia del Covid-19, en el RAN seguimos generando documentos, ya que las tierras que hoy tienen es el resultado de una lucha histórica que nuestros antepasados pagaron con sangre”, dijo Dalia Piña Alberto, encargada de la delegación del RAN en Yucatán, en el evento.

“Hoy les damos la certeza jurídica que muchos han esperado, hasta 10 años, para tener el documento de su casa o solar; ahora les pedimos que, por favor, hagan su testamento agrario para darles tranquilidad (jurídica) a su familia”, agregó.

El alcalde Freddy Ruz Guzmán, a su vez, dijo que “es un día de alegría por la entrega del certificado de su título de propiedad, que sabemos que muchos de ustedes estuvieron gestionando durante varios años.

“Con la entrega de este documento ustedes ya tienen la certidumbre jurídica de tener un patrimonio para su familia y para que trabajen”, coincidió el edil.

Al acto asistieron Joaquín Díaz Mena, coordinador de delegaciones federales en Yucatán; Rita Chuil Gómez, de la Procuraduría Agraria; Marissa Salazar Azcorra, del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (Inderm) y los comisarios ejidales de Itzincab, Poxilá, Ticimul, Tanil, Xtepén y San Antonio Mulix.

Acusan a aspirante a la alcaldía de Motul de intromisión



Domingo 15 noviembre 2020 / Mauricio Can Tec

Yucatán. - Un grupo de ejidatarios de Tanyá denunció que el asesor del ejido de Motul y aspirante a candidato a alcalde, Julio Balam Escamilla, violenta las elecciones ejidales al comprar e inducir el voto a favor de la persona que quiere manipular.

El grupo de ejidatarios encabezado por Juan Manuel May Balam, Ariel Tec y Estrella, Inocencio Can y Can, Mauricio Can y Can, Julián Balam Dzul, explicaron que el asesor del ejido de Motul, Balam Escamilla interviene en las elecciones de Tanyá al regalar despensas y cervezas para que apoyen a Moisés May Canul, a fin de que pueda manipularlo para la venta a franceses de tierras de la hacienda Santa Teresa.

“Desde hace unas semanas está regalando despensas, haciendo fiestas para el reparto de dinero y cervezas para comprar el voto para May Canul”, señalaron. “Como ejidatarios, no queremos que Balam Escamilla se entrometa en la vida del ejido de Tanyá, que deje que la gente elija libremente como marcan las leyes agrarias, se quiere elecciones limpias”.

Afirmaron que acudieron al Palacio Municipal para pedir que se notifique a Balam Escamilla que no se entrometa en las elecciones de esta comisaría antes que los hombres de campo lo saquen del pueblo.

Indicaron que están conformados en un grupo de lucha para defender el ejido, piden que otros ejidos se unan para hacer lo mismo porque Balam Escamilla está

entrometido en todas las comisarías buscando tierras para el francés de la hacienda Santa Teresa.

Las elecciones serán el próximo domingo 22 a las 10 de la mañana por lo que se pide a las autoridades de la Procuraduría Agraria tomen cartas en el asunto porque se lo harán saber al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El Sol de San Juan del Río

Certeza jurídica para campesinos



Sábado 14 noviembre 2020 / Rosalía Nieves

Querétaro. - Con el objetivo de garantizar la tenencia de la tierra y con ello dar certeza jurídica a los campesinos, comuneros y ejidatarios de San Juan del Río, se llevó a cabo la entrega de certificados parcelarios como parte de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios.

El titular de la Procuraduría Agraria (PA) en el estado, Francisco Javier Cañada Melesio, dio a conocer que fueron 72 certificados parcelarios los entregados y mediante los cuales se realizó la repartición de la tierra por cambio de destino que se hizo en asamblea general en el año 2000, expidiendo hasta ahora los certificados parcelarios.

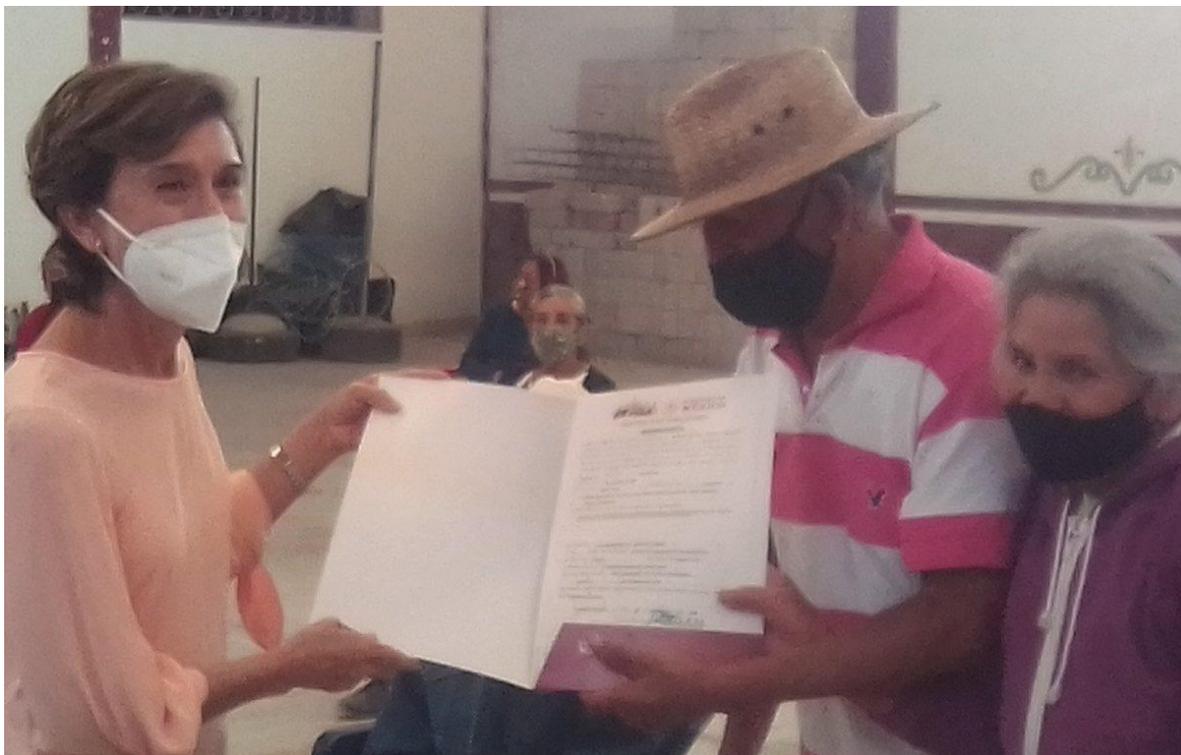
“La Procuraduría Agraria tiene una tarea básica, defender los derechos de los sujetos agrarios, como podemos servir mejor a los campesinos, pues defendiendo sus derechos, siempre y cuando demuestren que son dueños de las parcelas, tienen derecho a tener el documento que dice que es propiedad de ustedes, en esto vamos juntas las autoridades y ahora Bienestar”.

El evento se desarrolló en el salón ejidal de usos múltiples de la comunidad de Palmillas con las medidas de seguridad sanitaria y en donde acudieron los diferentes beneficiarios para recibir su documento que los acredita como posesionarios de la tierra ejidal.

El evento contó asimismo con la presencia del encargado del despacho del Registro Agrario Nacional (RAN), en la entidad, Isaías Limón Jiménez, titular de

Bienestar Querétaro, Roció Peniche Vera y el director regional de Programas para el Desarrollo, Humberto Segura Barrios.

Entregan 72 certificados parcelarios en Palmillas



Viernes 13 noviembre 2020 / Redacción

Querétaro. - Dentro del programa nacional de Entrega de Documentos Agrarios se entregaron 72 certificados parcelarios en la comunidad de Palmillas.

Fidencio Romero Martínez, presidente del Comisariado Ejidal de Palmillas señaló que es motivo de alegría poder tener en sus manos este documento que les da certeza a 72 familias que desde el año dos mil solicitaron su registro ante el Registro Agrario Nacional.

Encabezó este evento la delegada federal de Bienestar en Querétaro, Rocío Peniche Vera, quien reconoció la gran labor que desarrollan las diversas dependencias federales al beneficiar a los núcleos poblacionales que fueron abandonados por muchos años y ahora, tienen un patrimonio legal ordenado.

Por su parte, Francisco Javier Cañada Melesio de la Procuraduría Agraria destacó que tras varios años de trámites por parte de estos ejidatarios se concretó esta entrega y los exhortó a realizar sus listas sucesorias testamentarias para que sigan teniendo sus familias la certeza legal sobre estas tierras.

Por último, Isaias Limón Jiménez, encargado de despacho del Registro Agrario Nacional comentó que desde el año 2014 dichos certificados estaban listos para entregarlos pero que hasta estas fechas fue que se concretó su entrega a estos ejidatarios que han estado solicitando informes sobre las mismas de manera periódica pero que gracias a la implementación de los centros de desarrollo, sera

posible atender a través de los llamados Servidores de la Nación, orientarlos en sus diversas inquietudes.

Entregaron 72 documentos agrarios



Sábado 14 noviembre 2020 / Josefina Herrera

Querétaro. - Con la presencia de María Del Rocío Peniche, delegada la Secretaría del Bienestar en el estado de Querétaro; Isaías Diego Jiménez, representante del Registro Agrario Nacional en el estado de Querétaro; Francisco Javier Cañada Melesio, representante de la Procuraduría Agraria en el estado de Querétaro y Fidencio Romero, presidente del comisariado del ejido de Palmillas; se llevó a cabo la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios.

Esta entrega fue realizada con el propósito de poder garantizar la tenencia de la tierra y darle certeza jurídica a los ejidatarios de San Juan del Río, donde después de 20 años fueron entregados 72 certificados en repartición de la tierra por cambio de destino, misma que se realizó en la casa ejidal de la comunidad de Palmillas.

La emotividad de esta entrega de documentos salió a relucir, ya que es un sueño que hoy los ejidatarios lograron ver realizado, debido a que desde el año 2000

que se llevó a cabo una asamblea general, en la que hoy por fin lograron recibir sus certificados parcelarios que les da seguridad a su tenencia de tierra.

“Llevar a cabo la entrega de los certificados parcelarios del reparto de tierras ejidales que realizó la asamblea general de ejidatarios hace ya muchos años, y que hoy se ve culminado con este acto de entrega recepción de los documentos jurídicos legales respectivos, es motivo de un gran gusto para todos los ejidatarios beneficiados el recibir estos certificados que nos dan la seguridad de la tenencia de la tierra de estas parcelas, hecho muy esperado por un largo tiempo por todos nosotros, que hoy nos llena de regocijo y alegría”, refirió Fidencio Romero.

Por su parte el representante de la Procuraduría Agraria en el estado de Querétaro, indicó que esta dependencia tiene una tarea básica, que es defender los derechos de los sujetos agrarios, “como podemos servir mejor a los campesinos, pues defendiendo sus derechos, siempre y cuando demuestren que son dueños de las parcelas, tienen derecho a tener el documento que dice que es propiedad de ustedes, en esto vamos juntas las autoridades y ahora Bienestar”, agregó.

Asimismo, en el marco del evento, los invitó a realizar su correspondiente lista de sucesión para evitar cualquier contratiempo en caso de que alguno de ellos llegara a faltar, por lo que los exhortó a no heredar problemas y a dejar todo en regla.

“Y cuando le digo hagan su lista de sucesión, ustedes me dicen, qué, ¿a poco me voy a morir?, y yo que soy malo, les digo sí, si te vas a morir, no mañana, no en un mes, no en un año, pero un día te vas a morir, y si no haces tu lista de sucesión, por lo menos preocúpate entonces para dejarle a tu familia 20 mil pesos, porque es lo que le van a cobrar por el juicio sucesorio, a la viuda o a los hijos, para que hagan su lista de sucesión”.

Además les recordó desde cuando se defendieron los derechos agrarios, y por lo cual es importante defender la tierra, y mediante ese documento, es más fácil poder reclamar lo que por derecho les corresponde.

En su intervención, María del Rocío Peniche, mencionó que los ejidatarios estaban un poco recelosos en cuanto a si era realidad o no, sin embargo, este día se les hizo justicia en cuanto a la entrega del documento que les garantiza su tenencia de tierra.

Además le hizo mención de lo importante que son los adultos mayores para la delegación de Bienestar, ya que por mandato del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, velar por sus interés y su salud, ha sido una de sus prioridades.

Finalmente, don Fidencio Romero, quien habló en nombre de todos los ejidatarios, y entre lágrimas, mostró su emoción por lo que representa para ellos el recibir después de tanto tiempo este documento, “nos motiva y compromete a cuidarlas y trabajarlas para el progreso de nuestras familias y de la comunidad, de nuestro ejido, este viernes 13, día de buena suerte será recordado por todos nosotros como un día especial, de gusto, de contento, por mucho tiempo, estoy muy emocionado”.

Ilegal, asamblea de hoy



Domingo 15 noviembre 2020 / Redacción

Campeche, Hopelchén. - Sin anuencia de la Procuraduría Agraria (PA) y sin recibir nombramiento del Registro Agrario Nacional (RAN) como comisario, Lorenzo Haas Chan convocó hoy a los campesinos a asamblea, acusó Teodoro Contreras Pacheco, líder del grupo disidente del ejido Bolonchenticul.

Y aunque pregona que habrá entrega-recepción de bienes e informe de su antecesor Federico Castillo Nieves, en realidad el objetivo es nombrar a Jorge Antonio Uitz Ku como asesor jurídico del ejido, añadió el excandidato derrotado en las pasadas elecciones.

Para empezar, la convocatoria es ilegal porque Haas Chan aún no tiene su nombramiento oficial, y porque en una asamblea de entrega-recepción de bienes e inmuebles debe estar personal de la PA.

No son tiempos de gastar en abogado, la asesoría la puede dar la PA, dijo.



Tribunales Agrarios (segunda parte)

Sábado 14 noviembre 2020 / Reynaldo Magaña

Además de lo anotado en la edición anterior, los tribunales agrarios también conocen de los negocios de jurisdicción voluntaria en materia agraria y de las controversias relativas a los contratos de asociación o aprovechamiento de tierras ejidales a que se refiere el artículo cuarenta y cinco de la Ley Agraria; de la reversión en materia de expropiaciones a que se refiere el artículo noventa y siete de la normativa agraria; de la ejecución de los convenios a que se refiere la fracción sexta del artículo ciento ochenta y cinco de la Ley Agraria, estos se refieren a los convenios dentro del juicio, con lo cual se da por terminado el conflicto; también la ejecución de laudos arbitrales en materia agraria, los que son llevados en la procuraduría agraria, previa determinación de que se encuentran apegados a las disposiciones legales aplicables y de los demás asuntos que determinen las leyes.

Los tribunales agrarios fueron los primeros en México en desahogar audiencias orales, aunque con registro de sus actuaciones, sin embargo, un fue buen principio para finalmente alinear la impartición de justicia de todas las materias en el país, lo que finalmente ocurrirá.

Muy destacado desde luego el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, cuya característica es también la oralidad, sin dejar de reconocer otros cambios substanciales igualmente, seguido del mercantil y es de suponerse que poco a poco se irá decantando todo el sistema de impartición de justicia en general.

Volviendo a lo agrario, uno de los temas encargados a los tribunales agrarios es el contemplado en la fracción novena del artículo dieciocho de su ley orgánica, relativo a las omisiones en que incurra la Procuraduría Agraria y que deparen perjuicio a ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, vecindados o jornaleros agrícolas, a n de proveer lo necesario para que sean eficaz e inmediatamente subsanadas.

En esto debe modificarse la ley y abrirse un apartado especial a n de poder dar cumplimiento a esta disposición, en el sentido de que sean efectivamente subsanadas las omisiones de la procuraduría agraria.

Debe introducirse una modificación en la parte procesal dentro de la actual ley agraria, para que un capítulo se dedique especialmente a obligar a la defensoría social agraria a no ser omisa en sus obligaciones, por ejemplo, su deber de asistir a las asambleas de formalidades especiales, con independencia de sus particulares puntos de vista en relación con los asuntos que ahí se tratarán.

Es frecuente conocer negativas de la procuraduría agraria, para enviar un representante a las asambleas argumentando desconocer contratos o convenios que se someterán a la decisión del órgano máximo ejidal, sin que sea su potestad hacerlo.

En caso de alguna causal de nulidad, que sea la parte legitimada para ello quien impugne y no de manera ociosa la procuraduría agraria. En estos casos deberá ser el tribunal agrario el encargado de resolverlo a priori y no hasta que los hechos, en realidad omisiones, se hayan consumado.

Otro asunto en la justicia agraria es la urgente necesidad de legislar para crear un código de procedimientos agrarios, para no tener que acudir al código civil federal, de manera supletoria, como hasta hoy se hace.

Finalmente, a poco más de cien años de que la justicia agraria fue encargada al poder ejecutivo, por las razones señaladas en la publicación de la semana pasada, sin que ello sea correcto, es momento de ajustarse a las disposiciones contenidas en la carta magna, respetando su contenido respecto a la división de poderes.

El artículo cuarenta y nueve de la ley suprema ordena que el gobierno federal se divida para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial. Señalando que no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación. Ahora, el artículo noventa y cuatro constitucional es específico cuando se refiere a que el poder judicial es el encargado de la administración de la justicia y explica la forma y estructura en que se compone. En el caso que nos ocupa, el poder ejecutivo está invadiendo funciones del poder judicial, al arrogarse facultades que no le corresponden, violando con ello el imperativo contenido en el numeral cuarenta y nueve constitucional, al depender de este los tribunales agrarios, concentrando con ello dos poderes, cuando lo acertado legalmente es que los tribunales agrarios dependan de la suprema corte de justicia de la nación, en el nivel y forma que se determine más conveniente, para beneficio de los justiciables rurales.

*El autor es jurista especializado en derecho agrario y promotor de la economía solidaria